GUÍA DOCENTE

51259 - TEORÍAS E INVESTIGACIÓN DE LA TRADUCCIÓN, LA INTERPRETACIÓN Y LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51259 - TEORÍAS E INVESTIGACIÓN DE LA TRADUCCIÓN, LA INTERPRETACIÓN Y

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50391-TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 55701.06 TIPO: Obligatoria CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS:

SUMMARY

This is a compulsory subject of the common module, which provides conceptual tools of analysis to come to understand the different approaches to translation throughout the Western history, and implement them for the reflection, training and contemporary professional activity.

At the end of the course, the students will be able to:

- Analyze and reflect on essays and articles on translation theories
- Know the different theoretical contents in Translation Studies
- Write abstracts, essays and research works
- Present and debate about theoretical topics on Traductology
- Organize work in groups

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Teorías de la traducción es una asignatura obligatoria del módulo común que proporciona herramientas conceptuales para comprender diferentes enfoques traductológicos y aplicarlos en el aprendizaje, la reflexión y el ejercicio profesional.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Las competencias C no están asignadas y se han eliminado.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

G1 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares)

relacionados con su área de estudio.

- G2 Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3 Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- G4 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6 Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7 Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T1 Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respeto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

T2 Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.

T3 Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.

T4 Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.

T5 Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional.

T6 Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- El Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2 Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3 Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E5 Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.

E7 Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.

Objetivos:

Esta asignatura tiene asignados los siguientes objetivos generales de aprendizaje del Máster (OGM):

OGM07. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales.

OGM14. Formar al estudiante en el dominio de los principios teóricos y metodológicos de la traductología, y sus aplicaciones en el ámbito profesional y en el investigador.

Estos objetivos generales se concretan en las siguientes metas particulares:

- Desarrollar en el estudiante la capacidad para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- Lograr que el estudiante sepa obtener y seleccionar información traductológica.
- Lograr que el estudiante desarrolle y exponga sus puntos de vista sobre la traducción, interpretación y la mediación intercultural.
- Lograr que el estudiante conozca los principios teóricos y metodológicos de la traductología y que sepa aplicarlos en el ámbito profesional y el investigador.
- Propiciar en el estudiante el conocimiento del desarrollo histórico de las reflexiones traductológicas.
- Familiarizar al estudiante con los principales enfoques traductológicos contemporáneos.
- Propiciar en el estudiante el uso de los términos especializados de la traductología en sus exposiciones y argumentaciones.
- -Propiciar en el estudiante la investigación en traductología, traducción, interpretación y la mediación intercultural.

Contenidos:

Estudios avanzado de las escuelas, enfoques y conceptos teóricos más relevantes sobre la traducción, la interpretación y la mediación intercultural (en especial, los desarrollados a partir del segundo cuarto del siglo XX) en su aplicación a áreas especializadas en entornos profesionales (T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E5)

Estudio avanzado y aplicado de las metodologías de la investigación en los ámbitos de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural, favoreciendo el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias (T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E5, E7).

- Tema 1: Presentación del curso. Introducción a la teoría y práctica de la traducción y de la interpretación.
- Tema 2: Introducción al pensamiento traductológico clásico desde Cicerón hasta la Edad Media. Hitos históricos de la interpretación hasta el siglo XX.
- Tema 3: Introducción al pensamiento traductológico clásico desde el Renacimiento hasta mediados del siglo XX. La interpretación en la primera mitad del siglo XX.
- Tema 4: Aproximaciones lingüísticas: el debate sobre la equivalencia en las estilísticas comparadas, la lingüística textual y la Escuela de Leipzig. La teoría del sentido de Seleskovitch en interpretación.
- Tema 5: Aproximación a las teorías comunicativas de la traducción y de la interpretación: El Funcionalismo, la Teoría de la Acción Translativa.
- Tema 6: Aproximaciones literarias: los Estudios Descriptivos en la Escuela de la Manipulación.
- Tema 7: Aproximaciones literarias, filosóficas y sociológicas: Deconstrucción, Feminismo, Canibalismo y Poscolonialismo. Hibridación.
- Tema 8: Traducción social y ética. Estudios de Postraducción. La interpretación en la actualidad.

Tema 9: Aproximación al paradigma cognitivo. Teorías e investigación empírica sobre el proceso de la traducción.

Tema 10: Aproximación al paradigma cognitivo. Teorías e investigación empírica sobre el proceso de la interpretación.

Tema 11: Introducción a la investigación en traductología, traducción, interpretación y la mediación intercultural.

Tema 12: Trabajo autónomo o en pares sobre una de las teorías estudiadas o aplicación de la teoría a un ámbito investigador de la traducción, interpretación y la mediación intercultural.

Tema 13: Trabajo autónomo o en pares sobre una de las teorías estudiadas o aplicación de la teoría a un ámbito investigador de la traducción, interpretación y la mediación intercultural.

Tema 14: Presentación oral y debate del trabajo autónomo o en pares.

Metodología:

Clases magistrales: 20 %

Prácticas presenciales en el aula: 10 % Actividades dirigidas individuales 10% Actividades dirigidas en grupo: 10 %

Actividades autónomas: 50 %

En las prácticas presenciales, los alumnos realizarán diferentes tareas individuales o en equipo. Se pondrán en común los resultados y se debatirán los temas propuestos. En las horas no presenciales, los alumnos leerán y prepararán los debates de clase, individualmente y en equipo.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación					
Sistemas de evaluación Falta aclarar las escuelas traductológicas intercultural. Criterios de calificación	s en relación	con la	interpretación	y	mediación

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial, pero se valorará más el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 2. Trabajos dirigidos
- 3. Pruebas escritas
- 4. Trabajos en grupo y presentación oral.

Sistemas de evaluación

Los estudiantes efectuarán un mínimo de dos pruebas individuales y otra final en equipo. Una de las pruebas individuales consistirá en preguntas por escrito sobre la evolución de las teorías diferentes en la Historia de la Traducción e Interpretación hasta la primera mitad del siglo XX; la segunda será un resumen de unas 600-800 palabras, por escrito, sobre una escuela traductológica determinada en relación con la traducción, interpretación y mediación intercultural desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Las dos pruebas individuales escritas sobre los conocimientos traductológicos adquiridos, se celebrarán, la primera en la semana 4 o 5 y la segunda prueba en la semana 10. Cada una de estas pruebas tendrá un peso del 20% en la nota final de la asignatura.

La prueba final, preferible en equipo, consistirá en preparar por escrito y presentar oralmente un trabajo ante la clase y con debate sobre la(s) teoría(s) elegida (s) o aplicación de la(s) teoría (s) en el ámbito de la investigación en traducción, o interpretación y/o la mediación intercultural. Se dejará una copia escrita, que se colgará en el Campus Virtual, para que todos los estudiantes tengan acceso. Este trabajo tendrá un valor del 60% en la nota final. Se evaluará tanto la parte escrita como la defensa oral del trabajo en equipo y la calidad en cuanto al razonamiento crítico del debate.

Por tanto, en la evaluación continua:

- El 60 % de la nota corresponde a la evaluación del trabajo presentado en equipo.
- El 40 % restante es la suma de las notas de las dos pruebas parciales. Cada prueba requiere de una calificación de un 5 como nota mínima, es decir, cada prueba hay que aprobarla. Se hará la media de dichas pruebas.

El porcentaje mínimo de asistencia para optar a la evaluación continua es del 50%.

Los estudiantes que hayan asistido a menos clases de las requeridas o que no alcancen un 50% en la suma de los componentes de la evaluación continua deberán presentarse al examen final.

Este examen final, por sí solo, constituirá el 100% de la nota de la asignatura en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial. Consistirá en desarrollar una serie de preguntas sobre diferentes teorías de la traducción dadas a lo largo del curso, y comprende todo el temario.

Los criterios son los mismos en las tres convocatorias.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y orales y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

- Puntualidad en la entrega (los trabajos retrasados no se computarán).
- Suficiencia de la información
- Coherencia de los razonamientos y exposiciones
- Calidad en la expresión
- Conocimiento y uso adecuado de conceptos y términos traductológicos básicos.
- Originalidad.
- Coordinación y cooperación con los equipos.

- Conocimiento de los principales enfoques traductológicos contemporáneos.
- Conocimiento del desarrollo histórico del pensamiento teórico sobre la traducción e interpretación.
- Conocimiento de las principales líneas de investigación en traducción, interpretación y la mediación intercultural y saberlo aplicar coherentemente en un trabajo de investigación en equipo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Lectura y análisis de textos teóricos sobre traducción, interpretación y la mediación intercultural.
- Redacción de resúmenes, trabajos de investigación y análisis crítico.
- Búsqueda y selección de documentos de apoyo.
- -Gestión de trabajos individuales.
- Gestión de trabajos en equipo.
- Presentación y debate sobre distintos temas relacionados con la traductología e investigación en traducción, interpretación y la mediación intercultural.

Nota: La bibliografía exhaustiva y más concreta a cada tema se indicará a los alumnos durante el curso. La lista bibliográfica recogida en este proyecto se limita a reflejar las recomendaciones básicas de lectura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

En general, el estudiantado deberá dedicar cada semana cuatro horas para asistir y participar en clase más seis horas de trabajo autónomo, orientado principalmente a la lectura, pero también al debate tanto dentro como fuera del aula.

Semana 1: presentación del curso. Explicación, distribución y asignación de tareas; organización de grupos y planificación de las presentaciones y actividades. Introducción a la teoría y práctica de la traducción, interpretación y la mediación intercultural.

Semana 2: Introducción al pensamiento traductológico clásico desde Cicerón hasta la Edad Media. Hitos históricos de la interpretación hasta el siglo XX.

Semana 3: Introducción al pensamiento traductológico clásico desde el Renacimiento hasta mediados del siglo XX. La interpretación en la primera mitad del siglo XX y hasta los años 90. Aspectos de la mediación intercultural.

Semana 4: Profundización y prueba escrita sobre el pensamiento traductológico estudiado.

Aproximaciones lingüísticas: el debate sobre la equivalencia en las estilísticas comparadas, la lingüística textual y la Escuela de Leipzig. La teoría del sentido de Seleskovitch en interpretación.

Semana 5: Aproximación a las teorías comunicativas de la traducción y de la interpretación: el Funcionalismo, la teoría de la Acción Traslativa.

Semana 6: Aproximaciones literarias: los Estudios Descriptivos en la Escuela de la Manipulación.

Semana 7: Aproximaciones literarias, filosóficas y sociológicas: Deconstrucción, Feminismo, Canibalismo y Poscolonialismo. Hibridación.

Semana 8: Traducción social y ética. Estudios de Postraducción. La interpretación en la actualidad. La mediación intercultural en la actualidad.

Semana 9: Aproximación al paradigma cognitivo. Teoría e investigación empírica sobre el proceso de la traducción.

Semana 10: Aproximación al paradigma cognitivo. Teoría e investigación empírica sobre el proceso de la interpretación.

Prueba escrita sobre una teoría elegida.

- Semana 11: Introducción a la investigación en traductología pura y aplicada.
- Semana 12: Actividades individuales y colectivas en grupos de trabajo por pares según temas. Coordinación, planificación y elaboración.
- Semana 13: Actividades individuales y colectivas en grupos de trabajo por pares según temas. Coordinación, planificación y elaboración.
- Semana 14: Presentación oral por grupos de trabajo por pares según temas y debate colectivo.
- Semana 15: Presentación oral por grupos de trabajo por pares según temas y debate colectivo.

Convocatoria ordinaria. Examen final.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (buscadores, páginas web, bases de datos, etc.).
- Biblioteca.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Todos los resultados de aprendizaje inciden en OGM07 y OGM14, y son los siguientes (las competencias asociadas, codificadas al final de cada uno):

- Tema 1: Comprensión del concepto de teoría y su relación con la práctica. C1, C2, C4
- Tema 2 y 3: Comprensión de las relaciones traducción y poder. Comprensión de los condicionantes sociohistóricos que determinan la traducción y la interpretación. C1, C2, C4
- Tema 4: Comprensión de la traducción, interpretación y mediación intercultural como fenómeno interlingüístico y contrastivo. C1, C4, C5
- Tema 5: Comprensión de la traducción e interpretación como recreación textual para otros fines y destinatarios. C5, C7
- Tema 6: Comprensión de las diferencias entre teorías y poéticas de la traducción. Comprensión de la naturaleza y diversidad de los Estudios de Traducción e Interpretación, así como de la mediación intercultural. C3, C6, C7
- Tema 7 y 8: Comprensión del concepto de identidad cultural nacional e internacional. Comprensión de la traducción, interpretación y la mediación intercultural como actividad adaptada a un entorno global y de demandas sociales. C3, C6, C7
- Temas 9 y 10: Comprensión del papel cognitivo de la mente y el cerebro en el proceso de la traducción e interpretación. C1, C2, C3, C6, C7
- Tema 11: Comprensión de la traducción, interpretación y la mediación intercultural como actividad de investigación intelectual y compleja. C3, C6, C7
- Temas 12–13: Ampliación de las aproximaciones anteriores, de acuerdo con las publicaciones especializadas y bibliografía adecuada a cada tema.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Concertar cita escribiendo a: anamaria.garcia@ulpgc.es Despacho 6 (COORDINADORA; SEMANAS 1-15)

Los estudiantes deben remitirse al enlace específico de la página web de la Facultad o Departamento, donde deberían estar publicados los horarios de tutorías (véase: https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado)

Las acciones dirigidas a los estudiantes en 5ª,6ª y 7ª convocatoria deberían ser:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer sus necesidades y circunstancias y así poder aprovechar en mayor medida esas horas de tutoría.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en horarios de tutoría, al menos cada dos semanas, para resolver las cuestiones de la asignatura que le hayan supuesto dificultades especiales.
- Intentar que el estudiante se percate de lo necesario que es la asistencia a clase con compañeros, e incluso que se adapte a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

En tutoría:

Dra. Ana María García Álvarez Despacho 6

Concertar cita escribiendo a anamaria.garcia@ulpgc.es

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En horas de tutoría.

Dra. Ana María García Álvarez (Tfno: 928 451723)

Atención virtual (on-line)

En período lectivo, en la medida de lo posible a través del correo electrónico o la plataforma de videoconferencia de la asignatura en el campus virtual. No hay atención los fines de semana ni fiestas locales y nacionales.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María García Álvarez

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451723 Correo Electrónico: anamaria.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.

Cátedra,, Madrid: (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)

978-84-376-2758-8

[2 Recomendado] Diseños y métodos de investigación en traducción /

Ana Rojo.

Síntesis,, Madrid : (2013) 978-84-9958-966-4

[3 Recomendado] Avances en la investigación sobre interpretación /

Ángela Collados Aís, José Antonio Sabio Pinilla (eds.); Julian Bourne (revisor de los textos en inglés); [Daniel Gile ... (et al.)].

Comares,, Granada : (2003) 8484446743

[4 Recomendado] Pédagogie raisonnée de l'interpretation /

Danica Seleskovitch et Marianne Lederer.

Didier,, Paris : (1989)

9282592928

[5 Recomendado] Interpréter pour traduire /

Danica Seleskovitch, Marianne Lederer.

Didier,, Paris: (1993) - (3e ed.)

2864600528

[6 Recomendado] Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación [Archivo de ordenador] /

dirección, Emilio Ortega Arjonilla. Atrio,, Granada: (2004) - (2ª ed., rev. y aum.)

84-96101-26-6

[7 Recomendado] Becoming a translator: an introduction to the theory and practice of translation /

Douglas Robinson.

Routledge,, London [etc.]: (2005) - (2nd ed.)

0415300339

[8 Recomendado] Sociocultural aspects of translating and interpreting /

edited by Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Zuzana Jettmarová.

J.ohn Benjamins,, Amsterdam; (2006)

9027216754

[9 Recomendado] The Routledge companion to translation studies /

edited by Jeremy Munday.
Routledge,, London; (2009) - (Revised ed.)
978-0-415-39640-0

[10 Recomendado] New insights in the history of interpreting /

edited by Kayoko Takeda, Jesús Baigorri-Jalón. John Benjamins Publishing,, Amsterdam : (2016) 978-90-272-5867-0

[11 Recomendado] Critical readings in translation studies /

edited by Mona Baker. Routledge,, London; (2010) 978-0-415-46955-5

[12 Recomendado] Behind the mind :methods, models and results in translation process research /

edited by Susanne Göpferich, Arnt Lykke Jakobsen, Inger M. Mees. Samfundslitteratu,, Frederiksberg : (2009)

978-87-593-1462-3

[13 Recomendado] Crosscultural transgressions :research models in Translation Studies II : historical and ideological issues /

edited by Theo Hermans. St. Jerome,, Manchester, UK: (2002) 1900650479

[14 Recomendado] Contemporary translation theories /

Edwin Gentzler. Multilingual Matters,, Clevedon: (2001) - (2nd rev. ed.) 1853595136

[15 Recomendado] Translation and Rewriting in the Age of Post-Translation Studies /

Edwin Gentzler.

Routledge,, Oxon: (2017)
9781138666863

[16 Recomendado] Introducing interpreting studies /

Franz Pöchhacker. Routledge,, London: (2004) 0415268877(rústica)

[17 Recomendado] Research methodologies in translation studies /

Gabriela Saldanha and Sharon O'Brien. St. Jerome Publishing,, Manchester, UK; (2013) 978-1-909485-00-6

[18 Recomendado] Las múltiples caras de la historia de la traducción :algunas reflexiones /

Isabel Pascua Febles. Anroart,, Madrid; (2011) 978-84-15148-57-9

[19 Recomendado] Introducing translation studies: theories and applications /

Jeremy Munday. Routledge,, Abingdon (Oxon); (2012) - (3ª ed.) 9780415584890

[20 Recomendado] Lenguas entre dos fuegos :intérpetes en la Guerra Civil española : (1936-1939) /

Jesús Baigorri Jalón ; [prólogo de Enrique Moradiellos].

Comares,, Granada: (2019)

9788490458402

[21 Recomendado] From Paris to Nuremberg :the birth of conference interpreting /

Jesús Baigorri-Jalón; translated by Holly Mikkelson and Barry Slaughter Olsen.

John Benjamins,, Amsterdam; (2014)

978-90-272-5851-9

[22 Recomendado] Interpreters at the United Nations, a history /

Jesús Baigorri-Jalón; translated from spanish by Anne Barr.

Universidad,, Salamanca: (2004)

8478006435

[23 Recomendado] Translation and gender: translating in the "Era of feminism"e/

Luise von Flotow.

St. Jerome;, Manchester: (1997)

1900650053

[24 Recomendado] Traducir entre culturas: diferencias, poderes, identidades /

María del Carmen África Vidal Claramonte.

Peter Lang,, [Frankfurt [etc.]]: (2007)

978-3-631-56885-9

[25 Recomendado] Minding translation =Con la traducción en mente /

Ricardo Muñoz Martín (ed.)

Publicaciones de la Universidad de Alicante,, [San Vicente del Raspeig] : (2014)

[26 Recomendado] Gender in translation: cultural identity and the politics of transmission /

Sherry Simon.

Routledge,, London: (1996)

0415115353

[27 Recomendado] Translation studies /

Susan Bassnett.

Routledge,, London: (2002) - (3nd ed.)

0415280141

[28 Recomendado] La selva de la traducción : teorías traductológicas contemporáneas /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid: (2004)

8437621186

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51260 - GESTIÓN TERMINOLÓGICA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51260 - GESTIÓN TERMINOLÓGICA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50392-TERMINOLOGÍA Y TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Obligatoria CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 0

SUMMARY

The course focuses on further developing students' ability to manage terminology databases and similar terminological resources, as well as to handle the corresponding computer systems where these databases and resources are stored and/or processed. In particular, the course enables students to perform advanced terminology management tasks such as to create complex concept entry structures and to maintain, manipulate, search, extract, exchange, validate, and transform terminological data for reuse in other terminology management systems, in specialized translation environments and interpreting tasks or in applications of adjacent communities of practice.

At the end of this course, students will be able to:

- Apply the fundamental theorems in terminology science and terminology work;
- Distinguish different use cases, tool types, and data engineering technologies;
- Analyze, evaluate, and use terminology management systems and terminological resources;
- Create terminology databases and similar terminological resources based on principles and methods of international standards and best practices;
- Perform advanced terminology management tasks such as modeling, querying, extracting, exchanging, validating, and transforming terminological data.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

"Gestión terminológica" es una asignatura obligatoria del módulo común del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural. La asignatura afianza los conocimientos y las competencias en el ámbito de la creación y gestión de bases de datos terminológicas y de recursos terminológicos similares. Estos conocimientos y competencias son imprescindibles en los distintos ámbitos de la labor profesional e investigadora de la traslación y de otras comunidades de práctica afines.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clienta/es, colaboradora/es, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de la/os interlocutora/es, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas

- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.

Competencias generales

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su ámbito de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Motivos del cambio en Objetivos:

1. En el punto O2 se incluyó la extracción de terminología y se excluyeron las tecnologías de ingeniería de datos para estar en concordancia con los apartados 'Summary' y 'Contenidos'.

Objetivos:

- O1. Aumentar en la/el estudiante la capacidad de aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a un nivel profesional.
- O2. Lograr que la/el estudiante sepa seleccionar las herramientas y recursos más adecuados para la realización de proyectos de gestión terminológica, domine la creación y la gestión de bases de datos terminológicas y de recursos terminológicos similares, y se desenvuelva en el uso de las herramientas de gestión terminológica a un nivel profesional.

Motivos del cambio en Contenidos:

1. En la primera línea se incluyó 'En la asignatura 'Gestión terminológica' se abordan' para crear un nexo con la primera frase del tercer párrafo del apartado 'Metodología' en el que se hace referencia a los bloques temáticos. 2. Se precisaron los puntos principales entre paréntesis.

Contenidos:

En la asignatura "Gestión terminológica" se abordan los siguientes bloques temáticos:

- Fundamentos de la ciencia de la terminología y del trabajo terminológico (objeto, concepto, definición, designación, sistema de conceptos).
- Fundamentos de la gestión terminológica (modelos de datos, orientación al concepto, autonomía de la designación, granularidad, elementariedad, variación).
- Herramientas de gestión terminológica (creación y gestión de bases de datos con modelo de datos invariable vs. bases de datos con modelo de datos individualizable)
- Herramientas de extracción de terminología (fundamentos, tipos, funciones básicas).
- Intercambio de datos terminológicos (TBX, XSD, JSON, SKOS, RDF).

Motivos del cambio en Metodología:

1. En la primera línea del tercer párrafo se añadió 'del apartado 'Contenidos" para crear un nexo con 'bloque temático' en el apartado 'Contenidos'. 2. En la primera línea del tercer párrafo se cambió 'tareas' por 'cuestionario', puesto que no se trata de tareas stricto sensu, sino de un recurso que la/el estudiante utiliza si quiere y cuando quiera sin que compute en la nota. 3. Se eliminó 'A su vez, los foros ...' del final del tercer párrafo por ya estar incluida esta información en la frase anterior.

Metodología:

Presentación, contextualización y explicación de los contenidos seguido de ejercicios dirigidos y de ejercicios libres que culminarán en pruebas evaluables que se realizarán de forma individual.

En el Campus Virtual (CV) de la ULPGC se podrá:

- Consultar/descargar los apuntes y demás documentación.
- Realizar tareas de apoyo en línea.
- Participar en los foros.
- Consultar las notas provisionales de las pruebas.

Cada bloque temático del apartado "Contenidos" contará con un cuestionario en línea con el fin de

que la/el estudiante pueda autoevaluarse durante toda la asignatura cuantas veces considere necesario. Además, cada bloque temático tendrá asignado un foro que la/el estudiante podrá utilizar para plantear cualquier duda o sugerencia relacionada con estos bloques.

En el aula se utilizará un software de gestión de aulas que permite al profesor:

- Visualizar los contenidos de cada uno de los monitores en tiempo real y de forma simultánea en el monitor del profesor.
- Visualizar el contenido de cualquier monitor en los demás monitores.
- Habilitar y deshabilitar URL en cualquier navegador instalado en los equipos del aula.
- Bloquear pantalla, teclado y ratón en los equipos.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura.

Nota aclaratoria: Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables por motivo de fuerza mayor (avería de equipos, inestabilidad prolongada de la red, pandemia, etc.) y para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación

1. Al ser la asignatura de 3 créditos y de una duración de solo 6 semanas, se redujo el número de pruebas parciales individuales de 2 a 1. 2. Se eliminó el punto 3 'Exposición'. La exposición de un trabajo ya no constituye un requisito para optar a una matrícula de honor.

Sistemas de evaluación

1. Al ser la asignatura de 3 créditos y de una duración de solo 6 semanas, se redujo el número de pruebas parciales individuales de 2 a 1. 2. Se eliminó el punto 3 'Exposición'. La exposición de un trabajo ya no constituye un requisito para optar a una matrícula de honor.

Criterios de calificación

1. Se cambió 'pruebas parciales individuales' al singular (véase 'Motivos de cambio' en 'Criterios de evaluación', punto 1). 2. Se eliminó el tercer párrafo 'Aquella/os estudiantes ...' referido a la obtención de la matrícula de honor (véase motivos del cambio de los apartados 'Criterios y fuentes de evaluación' y 'Sistemas de evaluación').

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se centrará en la valoración del trabajo individual de la/del estudiante. La actividad presencial y el trabajo autónomo de la/del estudiante son los elementos fundamentales del aprendizaje y de la adquisición de competencias. Las fuentes para la evaluación serán las siguientes:

- 1. Asistencia/Participación
- 2. Prueba parcial individual
- 3. Prueba final individual
- 4. Examen

Sistemas de evaluación

Variante 1

La calificación de la evaluación se basará en:

- 1. Asistencia/Participación: no se califica la asistencia/participación. No obstante, para poder acogerse a la evaluación continua se requiere una asistencia a clase de al menos el 50% (véase también apartado "Criterios de calificación").
- 2. Prueba parcial individual: 60% de la nota final.
- 3. Prueba final (que tendrá lugar en la misma fecha que la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente): 40% de la nota final.

Variante 2

Examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial cuya calificación supone el 100% de la nota final.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, se tendrá en cuenta la asistencia/participación de las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. En su caso, las pruebas y los exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La/os estudiantes tendrán que demostrar a través de la prueba parcial y de la prueba final (evaluación continua) o de los exámenes (convocatorias ordinaria, extraordinaria, especial) que han adquirido los conocimientos y competencias de la asignatura.

La evaluación continua requerirá una asistencia a clase de al menos el 50%. De lo contrario, la/el estudiante deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Esta/e estudiante será evaluada/o únicamente de los conocimientos y competencias mostrados en este examen.

La evaluación de la/os estudiantes Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. La/os estudiantes Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Serán evaluada/os en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostrados en este examen.

En lo relativo a las ausencias de la/del estudiante se aplicará lo estipulado en el art. 26 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

En relación con las actuaciones fraudulentas en la realización de pruebas o exámenes fraudulentos y los efectos disciplinarios se atenderá a lo estipulado a los art. 28, 29 y 30 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

1. Se añadió un primer punto en relación con la adquisición de conceptos fundamentales de la ciencia de la terminología y del trabajo terminológico. 2. En el segundo punto se añadió la extracción de terminología y se eliminó el tercer punto anterior al ya estar incluido en el tercer punto actual. 3. Se condensaron los puntos 4 y 5 en un solo punto y se añadió 'con iniciación a' para dejar claro que no se exigen conocimientos previos.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Adquirir conceptos fundamentales de la ciencia de la terminología y del trabajo terminológico.
- Crear modelos de datos y definir la estructura de entradas terminológicas de bases de datos terminológicas.
- Documentar y gestionar conceptos en distintas herramientas de gestión terminológica incluyendo tareas de extracción.
- Intercambiar datos entre distintas herramientas de gestión terminológica (con iniciación a TBX, XSD, JSON, SKOS, RDF).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La siguiente temporalización tendrá un carácter orientativo y podrá estar sujeta a modificaciones (véase nota aclaratoria en el apartado "Metodología"):

- Semana 1: Presentación del proyecto docente, de los fundamentos de la ciencia de la terminología y de los principios y herramientas/recursos esenciales del trabajo terminológico.
- Semanas 2-3: Creación y gestión de bases de datos terminológicas en herramientas de gestión terminológica (por ejemplo, programas de hoja de cálculo, sistemas de gestión de bases de datos, herramientas de traducción) incluyendo tareas de extracción de terminología.
- Semanas 4-7,5: Intercambio de datos terminológicos (TBX, XSD, JSON, SKOS, RDF).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Bibliografía básica y recomendada en este proyecto docente.
- Software (incluyendo manuales y ayuda) instalado en los ordenadores del aula de informática y en MiAula de la ULPGC.
- Documentación proporcionada por los respectivos sitios web en relación con las herramientas de gestión terminológica, las tecnologías de ingeniería de datos, así como los formatos de intercambio específicos y afines en el ámbito de la gestión terminológica.
- Campus Virtual.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

1. En el tercer, cuarto y sexto punto se incluyó la extracción de terminología y se excluyeron las tecnologías de ingeniería de datos para estar en concordancia con los apartados 'Summary', 'Objetivos' y 'Contenidos'.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Aplicar las competencias transversales y generales adquiridas, aprender de forma autónoma y trabajar en equipo a un nivel profesional (T1-4, T6, G1-7, O1).
- Aplicar los conceptos fundamentales de la ciencia de la terminología y del trabajo terminológico (E1-3, E5, O2).
- Diferenciar distintos casos de uso y tipos de herramientas de gestión y de extracción de terminología (E1-3, E5, O2).
- Analizar, evaluar y usar herramientas de gestión y de extracción de terminología, así como distintos recursos terminológicos (E1-3, E5, O2).

- Crear bases de datos terminológicas y recursos similares aplicando principios y métodos de buenas prácticas y estándares internacionales (E1-3, E5, O2).
- Realizar tareas avanzadas de gestión terminológica como la modelación, la consulta, la extracción, el intercambio, la validación y la transformación de datos (E1-3, E5, O2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

- Despacho 4
- En horario de tutoría
- Cita previa obligatoria
- El horario de tutorías del profesor será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf) y en el campus virtual.
- Acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria:
- Reunión inicial a petición de la/del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones periódicas con la/el estudiante para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar a la/al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

No se atenderá a la/os estudiantes en grupos de trabajo. Todas las pruebas serán de carácter individual.

Atención telefónica

En horario de tutoría y con cita previa.

Atención virtual (on-line)

Dr./Dra. Detlef Reineke

En horario de tutoría a través del CV o del correo electrónico institucional y con cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

ratos lacitimoativos aci profesorado que la imparti

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451721 Correo Electrónico: detlef.reineke@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La terminología: teoría, metodología, aplicaciones.

Cabré, María Teresa

Antártida,, Barcelona: (1993)

8475964052

[2 Básico] Handbook of terminology management /

compiled by Sue Ellen Wright, Gerhard Budin.

John Benjamins,, Amsterdam: (1997)

9027221545 (Observaciones: Solo cap¿tulos afines al temario de la asignatura.)

[3 Básico] Handbook of terminology management /

compiled by Sue Ellen Wright, Gerhard Budin.

John Benjamins,, Amsterdam; Philadelphia: (1997)

90-272-2149-9 (Observaciones: Solo cap; tulos afines al temario de la asignatura.)

[4 Básico] Guía esencial XML /

Dan Livingston.

Prentice Hall,, Madrid: (2002)

8420531286

[5 Básico] Access 2016 :manual imprescindible /

Francisco Charte Ojeda.

Anaya Multimedia,, Madrid: (2016)

978-84-415-3828-3

[6 Básico] Excel 2016 :manual avanzado /

Francisco Charte Ojeda.

Anaya Multimedia,, Madrid: (2016)

978-84-415-3806-1

[7 Básico] ISO 30042:2008 "Systems to manage terminology, knowledge and content _ TermBase eXchange (TBX)"

ISO

-(2008)

(Observaciones:

https://www.gala-global.org/knowledge-center/industry-development/standards/lisa-oscar-standards)

[8 Básico] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid: (1995)

8486168953

[9 Recomendado] Traducción y localización: mercado, gestión y tecnologías /

Detlef Reineke (director-coordinador).

Anroart,, Las Palmas de Gran Canaria: (2005)

84-96577-08-2

[10 Recomendado] The Machine Tool: an Interlingual Dictionary of Basic Concepts;

Eugen Wüster.

Technical Press,, London: (1968)

[11 Recomendado] Introduction to JavaScript Object Notation: A To-the-Point Guide to JSON. /

Lindsay Bassett. O'Reilly Media,, Boston; (2015) 978-1-4919-2948-3

[12 Recomendado] XSLT programmer's reference /

Michael Kay.

Wrox Press,, Birmingham: (2001) - (2nd ed.)

1-861005-06-7 (Observaciones: Acceso en línea a través de la biblioteca de la ULPGC.)

[13 Recomendado] Definitive XML Schema, Second Edition

Priscilla Walmsley - (2012)

9780132886741 (Observaciones: Acceso en línea a través de la biblioteca de la ULPGC.)

[14 Recomendado] Artificial intelligence: a modern approach /

Stuart J. Russell and Peter Norvig. Prentice Hall,, New Jersey: (1995) 0133601242

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51261 - TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51261 - TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

CÓDIGO UNESCO: 5701.09 TIPO: Obligatoria CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS:

SUMMARY

The course focuses on developing students' ability to analyze, evaluate, and use machine translation systems. In particular, the course provides sound knowledge and skills concerning the three main machine translation paradigms, i.e. rule-based, statistical, and neural machine translation. In this context, students will also learn to design a machine translation engine, and gather, clean, evaluate, and improve the training data. Students will also acquire fundamental notions regarding post-/pre-editing and controlled languages aiming at improving machine translation output quality.

At the end of this course, students will be able to:

- Apply the fundamental theorems and paradigms in machine translation;
- Distinguish different use cases and tool types;
- Analyze, evaluate, train, and use machine translation systems;
- Post-edit machine-translated documents:
- Pre-edit documents for machine translation;
- Create documents for machine translation using controlled languages.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

"Traducción automática" es una asignatura obligatoria del módulo común del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural. La asignatura afianza los conocimientos y las competencias en el ámbito de la traducción automática, de la pos/preedición y de los lenguajes controlados. Estos conocimientos y competencias son imprescindibles en los distintos ámbitos de la labor profesional e investigadora de la traslación y de otras comunidades de práctica afines.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clienta/es, colaboradora/es, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de la/os interlocutora/es, con atención

- a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas:

- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.

Competencias generales:

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su ámbito de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Objetivos:

- O1. Aumentar en la/el estudiante la capacidad de aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a un nivel profesional.
- O2. Lograr que la/el estudiante tenga conocimientos y competencias sólidos en el ámbito de la traducción automática, de la pos/preedición, así como de los lenguajes controlados.
- O3. Lograr que la/el estudiante sepa analizar, evaluar, entrenar y usar sistemas de traducción automática, y se desenvuelva en el ámbito de la pos/preedición y de los lenguajes controlados, todo ello a un nivel profesional.

Motivos del cambio en Contenidos:

1. En la primera línea se incluyó 'En la asignatura 'Traducción automática' se abordan ...' para crear un nexo con la primera frase del tercer párrafo del apartado 'Metodología' en el que se hace referencia a los bloques temáticos.

Contenidos:

En la asignatura "Traducción automática" se abordan los siguientes bloques temáticos:

- Fundamentos de la traducción automática (paradigmas, sistemas).
- Análisis, evaluación, entrenamiento y uso de sistemas de traducción automática.
- Posedición de documentos traducidos por sistemas de traducción automática.
- Preedición de documentos destinados a ser traducidos por sistemas de traducción automática.
- Creación de documentos destinados a ser traducidos por sistemas de traducción automática mediante el uso de lenguajes controlados.

Motivos del cambio en Metodología:

1. En la primera línea del tercer párrafo se añadió 'del apartado 'Contenidos" para crear un nexo con 'bloque temático' en el apartado 'Contenidos'. 2. En la primera línea del tercer párrafo se cambió 'tareas' por 'cuestionario', puesto que no se trata de tareas stricto sensu, sino de un recurso que la/el estudiante utiliza si quiere y cuando quiera sin que compute en la nota. 3. Se eliminó 'A su vez, los foros ...' del final del tercer párrafo por ya estar incluida esta información en la frase anterior.

Metodología:

Presentación, contextualización y explicación de los contenidos, seguido de ejercicios dirigidos y ejercicios libres que culminarán en pruebas evaluables que se realizarán de forma individual.

En el Campus Virtual (CV) de la ULPGC se podrá:

- Consultar/descargar los apuntes y demás documentación.
- Realizar tareas de apoyo en línea.
- Participar en los foros.
- Consultar las notas provisionales de las pruebas.

Cada bloque temático del apartado "Contenidos" contará con un cuestionario en línea con el fin de que la/el estudiante pueda autoevaluarse durante toda la asignatura cuantas veces considere necesario. Además, cada uno de estos bloques tendrá asignado un foro que la/el estudiante podrá utilizar para plantear cualquier duda o sugerencia relacionada con los contenidos de estos bloques.

En el aula se utilizará un software de gestión de aulas que permite al profesor:

- Visualizar los contenidos de cada uno de los monitores en tiempo real y de forma simultánea en el monitor del profesor.
- Visualizar el contenido de cualquier monitor en los demás monitores.
- Habilitar y deshabilitar URL en cualquier navegador instalado en los equipos.
- Bloquear pantalla, teclado y ratón en los equipos.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura.

Nota aclaratoria: Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables por motivo de fuerza mayor (avería de equipos, inestabilidad prolongada de la red, pandemia, etc.) y para

asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación

1. Se cambió el punto 2 del plural al singular 'Prueba parcial individual', ya que, por ser la asignatura de solo 3 créditos (6 semanas de clases) no da tiempo para realizar dos pruebas parciales. 2. Se eliminó el punto 3 'Exposición'. La exposición de un trabajo ya no constituye un requisito para optar a una matrícula de honor.

Sistemas de evaluación

1. Al ser la asignatura de 3 créditos y de una duración de solo 6 semanas, se redujo el número de pruebas parciales individuales de 2 a 1. 2. Se eliminó el punto 3 'Exposición'. La exposición de un trabajo ya no constituye un requisito para optar a una matrícula de honor.

Criterios de calificación

1. Se cambió 'pruebas parciales individuales' al singular (véase 'Motivos de cambio' en 'Criterios de evaluación', punto 1). 2. Se eliminó el tercer párrafo 'Aquella/os estudiantes ...' referido a la obtención de la matrícula de honor (véase motivos del cambio de los apartados 'Criterios y fuentes de evaluación' y 'Sistemas de evaluación').

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se centrará en la valoración del trabajo individual de la/del estudiante. La actividad presencial y el trabajo autónomo de la/del estudiante son los elementos fundamentales del aprendizaje y de la adquisición de competencias. Las fuentes para la evaluación serán las siguientes:

- 1. Asistencia/Participación
- 2. Prueba parcial individual
- 3. Prueba final individual
- 4. Examen

Sistemas de evaluación

Variante 1

La calificación de la evaluación continua se basará en:

- 1. Asistencia/Participación: No se califica la asistencia/participación. No obstante, para poder acogerse a la evaluación continua se requiere una asistencia a clase de al menos el 50% (véase también apartado "Criterios de calificación").
- 2. Prueba parcial individual: 60% de la nota final global.
- 3. Prueba final (que tendrá lugar en la misma fecha que la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente): 40% de la nota final global.

Variante 2

Examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial cuya calificación supondrá el 100% de la nota final global.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, se tendrá en cuenta la asistencia/participación de las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. En su caso, las pruebas y los exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La/os estudiantes tendrán que demostrar a través de las pruebas parciales y de la prueba final (evaluación continua) o de los exámenes (convocatorias ordinaria, extraordinaria, especial) que han adquirido los conocimientos y competencias de la asignatura.

La evaluación continua requerirá una asistencia a clase de al menos el 50%. De lo contrario, la/el estudiante deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Esta/e estudiante será evaluada/o únicamente de los conocimientos y competencias mostrados en este examen.

La evaluación de la/os estudiantes Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. La/os estudiantes Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Serán evaluada/os en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostrados en este examen.

En lo relativo a las ausencias de la/del estudiante se aplicará lo estipulado en el art. 26 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

En relación con las actuaciones fraudulentas en la realización de pruebas o exámenes se atenderá a lo estipulado a los art. 28, 29 y 30 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

1. Se eliminó 'tecnologías de ingeniería de datos' del segundo punto.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Adquirir conceptos fundamentales de la traducción automática (paradigmas, sistemas).
- Analizar, evaluar, entrenar y usar sistemas de traducción automática.
- Poseditar documentos traducidos por sistemas de traducción automática.
- Preeditar documentos destinados a ser traducidos por sistemas de traducción automática.
- Crear documentos destinados a ser traducidos por sistemas de traducción automática mediante el uso de lenguajes controlados.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La siguiente temporalización tendrá un carácter orientativo y podrá estar sujeta a modificaciones (véase nota aclaratoria en el apartado "Metodología"):

• Semana 1: Presentación del proyecto docente y de los fundamentos de la traducción automática (paradigmas, sistemas).

- Semanas 2-5: Análisis, evaluación, entrenamiento y uso de sistemas de traducción automática.
- Semanas 6-6,5: Pos/preedición.
- Semanas 6,5-7,5: Creación de documentos mediante el uso de lenguajes controlados.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Bibliografía básica y recomendada en este proyecto docente.
- Software (incluyendo manuales y ayuda) instalado en los ordenadores del aula de informática y en MiAula de la ULPGC.
- Documentación proporcionada por los respectivos sitios web en relación con los fundamentos de la traducción automática, la pos/preedición y los lenguajes controlados.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Aplicar las competencias transversales y generales adquiridas, aprender de forma autónoma y trabajar en equipo a un nivel profesional (T1-4, T6, G1-7, O1).
- Aplicar los teoremas fundamentales y paradigmas de la traducción automática (E1-E3, E5, O2).
- Diferenciar distintos casos de uso y tipos de herramientas (E1-E3, E5, O2-3).
- Analizar, evaluar, entrenar y usar sistemas de traducción automática (E1-E3, E5, O2-3).
- Poseeditar documentos traducidos por sistemas de traducción automática (E1-E3, E5, O2-3).
- Preeditar documentos destinados a ser traducidos por sistemas de traducción automática (E1-E3, E5, O2-3).
- Crear documentos destinados a ser traducidos por sistemas de traducción automática mediante el uso de lenguajes controlados (E1-E3, E5, O2-3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

- Despacho 4
- En horario de tutoría
- Cita previa obligatoria
- El horario de tutorías del profesor será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf) y en el campus virtual.
- Acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria:
- Reunión inicial a petición de la/del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones periódicas con la/el estudiante para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar a la/al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

No se atenderá a la/os estudiantes en grupos de trabajo. Todas las pruebas serán de carácter individual.

Atención telefónica

En horario de tutoría y con cita previa.

Atención virtual (on-line)

En horario de tutoría a través del CV o del correo electrónico institucional y con cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Detlef Reineke (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451721 Correo Electrónico: detlef.reineke@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] ISO/TS 24620-1:2015 "Language resource management _ Controlled natural language (CNL) _ Part 1: Basic concepts and principles"

ISO

[2 Básico] ISO 17100:2015 "Translation services $_$ Requirements for translation services" $_{ISO}$

[3 Básico] ISO 18587:2017 "Translation services _ Post-editing of machine translation output _ Requirements"

ISO

[4 Básico] Machine translation: linguistic characteristics of MT systems and general methodology of evaluation /

John Lehrberger. John Benjamins,, Amsterdam : (1988) 9027231249

[5 Básico] Maschinelle Übersetzung für Übersetzungsprofis

Jörg Porsiel

BDÜ Weiterbildungs- und Fachverlagsgesellschaft mbH

[6 Básico] Maschinelle Übersetzung: Grundlagen für den professionellen Einsatz

Jörg Porsiel BDÜ Weiterbildungs- und Fachverlagsgesellschaft mbH

[7 Básico] Neural Machine Translation

Phillip Koehn
Cambridge University Press

[8 Básico] Statistical machine translation

Phillip Koehn
Cambridge University Press

[9 Básico] Introduction to machine translation /

W. John Hutchins, Harold L. Somers. Academic Press,, London; San Diego: (1992) 012362830X

[10 Recomendado] Learning machine translation /

[edited by] Cyril Goutte ... [et al.]. The MIT Press., Cambridge : (2009) 978-0-262-07297-7

[11 Recomendado] Handbook of natural language processing and machine translation :DARPA global autonomous language exploitation /

Joseph Olive, Caitlin Christianson, John McCary (eds.). Springer,, New York: (2011) 978-1-4419-7712-0

[12 Recomendado] A Survey on Document-level Neural Machine Translation: Methods and Evaluation

Maruf, Sameen / Saleh, Fahimeh / Haffari, Gholamreza ACM Computing Surveys, 2021 - (Vol. 54 Issue 2 [1-36])

[13 Recomendado] Artificial Intelligence :a modern approach /

Stuart Russell, Peter Norvig.

Pearson Education,, Upper Saddle River, New Jersey: (2010) - (3rd ed.)
978-0-13-207148-2

GUÍA DOCENTE

51262 - ESTUDIOS LITERARIOS

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51262 - ESTUDIOS LITERARIOS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50395-ESTUDIOS LITERARIOS Y HUMANÍSTICOS Y CR - 10

CÓDIGO UNESCO: TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS:

SUMMARY

Literary and Humanistic Studies and Literary Criticism analyzes the relations between translation and literature with special emphasis on the Hispanic context from a diachronic perspective.

At the end of the course, students will be able to:

- a) contextualize literary texts according to their aesthetic and cultural features
- b) identify literary genres considering both diachronic and synchronic aspects
- c) apply appropriate resources to the study of literature: bibliography, dictionaries, bibliographic repertoires, data bases, etc.
- d) identify the features of Spanish literary language

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corrección de errores.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria es una asignatura optativa perteneciente al módulo Traducción literaria, humanística y audiovisual, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada de textos literarios y humanísticos. Parte de la reflexión en torno al hecho literario desde la perspectiva diacrónica y sincrónica, tanto en la creación, como en los procesos edición y recepción.

Competencias que tiene asignadas:

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz , a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T5. Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así con las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.
- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.

- E8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- O1. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- O2. Formar al estudiante en el dominio de las nociones básicas de los campos científicos a los que corresponden los distintos tipos de textos con el fin de interpretarlos a niveles profesionales.
- O3. Formar al estudiante en nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y en el marco legal que afecta al perfil profesional.

Contenidos:

- 1. Del mito a la ficción. La literatura y sus convenciones.
- 2. De la oralidad a la escritura. El humanismo y los estudios humanísticos. La traducción y la conformación de la identidad literaria
- 3. De la oratoria a la poética. Las corrientes de la crítica literaria en la historia.
- 4. Los géneros literarios: convenciones y sistematización. Pervivencia e innovación literaria.
- 5. Herramientas para el estudio de la literatura.

Motivos del cambio en Metodología:

Revisar, puede que se haya realizado algún cambio sin exponer el motivo

Metodología:

-Actividades presenciales (40% del total)

Estas actividades presenciales incluirán:

Clases magistrales y talleres (40%)

Prácticas presenciales en el aula (25%)

Actividades dirigidas individuales (25%)

Actividades dirigidas en grupo (10%)

-Actividades autónomas (60% del total)

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sobrevenidas, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de Open-ULPGC, e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación
Corrección de errores. Sistemas de evaluación
Criterios de calificación

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

- a) La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:
- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 3. Presentaciones orales
- 4. Trabajos dirigidos y tareas en el campus virtual de la asignatura (tarea final)
- 5. Prueba escrita.
- b) Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de 5 en el apartado 5.
- c) Para poder acogerse a esta evaluación deberá acreditarse su asistencia en un 50% de las clases como mínimo. En caso contrario, se deberá realizar una prueba escrita (con un valor del 50% de la calificación final) más un trabajo de investigación autónomo (40% de la calificación final).
- d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.
- e) En lo relativo a qué ausencias pueden justificarse, estas se hallan establecidas en el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Realización de un examen o prueba final, cuya fecha fija el Decanato, que contemplará la parte teórica y práctica de la asignatura así como los materiales y lecturas (70%).

Trabajo tutelado (30%).

Ambas partes de la asignatura deben estar aprobadas para poder aprobar la asignatura completa.

CONVOCATORIA ESPECIAL

Realización de un examen o prueba final, cuya fecha fija el Decanato, que contemplará la parte teórica y práctica de la asignatura así como los materiales y lecturas (70%).

Trabajo tutelado (30%).

Ambas partes de la asignatura deben estar aprobadas para poder aprobar la asignatura completa. Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria (evaluación continua)

Asistencia a clase y participación activa (10%)

Realización de trabajos de investigación autónomo (40%)

Realización de una prueba escrita (50%).

Convocatoria ordinaria (evaluación no continua)

Realización de una prueba escrita (70%).

Realización de un trabajo de investigación autónomo (30%)

Convocatoria extraordinaria

Realización de una prueba escrita (70%).

Realización de un trabajo de investigación autónomo (30%)

Convocatoria especial

Realización de una prueba escrita (70%).

Realización de un trabajo de investigación autónomo (30%)

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura;
- Uso correcto de la terminología propia de la materia;
- Corrección lingüística;
- Adecuación de la expresión escrita;
- Cumplimiento de plazos de entrega,
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Clases magistrales con seguimiento de presentaciones y valoración en clase y talleres (20%).

Ejercicios de comentarios de textos de los diversos géneros literarios (20%).

Exposición escrita y oral de aspectos del temario o ligados a él (20%).

Trabajo individual de investigación (40%).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª semana Tema 1

2ª semana Tema 1

3ª semana Tema 1

4ª semana Tema 2

5^a semana Tema 2

6^a semana Tema 2

- 7^a semana Tema 2
- 8^a semana Tema 3
- 9^a semana Tema 3
- 10^a semana Tema 3
- 11^a semana Tema 4
- 12^a semana Tema 4
- 13^a semana Tema 4
- 14^a semana Tema 5
- 15^a semana Tema 5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Textos literarios y traducciones.

Bibliografía general y específica.

Bases de datos, repositorios y portales de literatura.

Revistas especializadas en literatura y traducción literaria.

Recursos literarios y audiovisuales en las TICS.

Web institucional de la ULPGC.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de Open-ULPGC, e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Se recomienda, además, el uso de diferentes plataformas de apoyo en línea que serán útiles como herramientas de trabajo:

- *Web del Instituto Cervantes. CVC. Centro Virtual Cervantes.
- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- *Manual de Retórica (http://retorica.librodenotas.com/)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

Contextualizar eficazmente un texto literario español en el seno de su corriente estética y en su relación con otras esferas culturales. T1, T4, G2, G4, E1, E2, E3, E5, O1, O2, O3.

Identificar con solvencia los géneros literarios, sus convenciones y las claves de su sistematización desde una perspectiva diacrónica y sincrónica, así como las de la pervivencia e innovación literarias. T5, G1, G4, E1, E2, E4, E5, E6, E7, E8, E9, O1, O2, O3.

Aplicar eficazmente los recursos apropiados para el estudio de la literatura: fuentes bibliográficas, manuales, diccionarios, repertorios bibliográficos, bases de datos, etc. T2, T3, T5, T6, G1, G2, G3, G6, E5, E6, E7, E8, E9,

Identificar adecuadamente los rasgos y peculiaridades de la lengua literaria en español: rasgos definitorios, niveles prosódicos y métricos o los caracteres de la lengua poética, narrativa y dramática.

Reunir de forma sólida las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. T2, T3, T4, T5, T6, G2, G3, E1, E3, E4, E5, E7,

O1, O2, O3.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

La atención tutorial presencial se realizará en el despacho número 8 del edificio de Humanidades, en los horarios establecidos.

Martes y jueves de 10.00 a 13.00 h.

Para los estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria, se establecen las siguientes acciones:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

Además, es importante que asistan regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las mismas horas de atención presencial individualizada previa cita.

antonio.becerra@ulpgc.es

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se atenderá a los alumnos en horas lectivas en el teléfono: 928 45 17 34.

Atención virtual (on-line)

Para recibir atención virtual los alumnos deben dirigirse a la dirección de correo electrónico o a través de la aplicación Diálogo Privado de Tutoría Virtual en el Aula Virtual de la asignatura.

antonio.becerra@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Antonio Becerra Bolaños

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 796 - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Área: 583 - Literatura Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451725 Correo Electrónico: abecerra@dfe.ulpgc.es

Dr./Dra. Antonio Becerra Bolaños

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 583 - Literatura Española Área: 583 - Literatura Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451725 Correo Electrónico: abecerra@dfe.ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de documentación para la traducción literaria /

Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra (eds.).

Arco/Libros,, Madrid: (2005)

8476356005

[2 Recomendado] Lingüística del texto y crítica literaria /

Antonio García Berrio; con la colaboración de H. Rieser.

Comunicación,, Madrid: (1979)

8470531999

[3 Recomendado] Los géneros literarios : sistema e historia /

Antonio García Berrio, Javier Huerta Calvo.

Cátedra,, Madrid: (1992)

8437611075

[4 Recomendado] De la poética a la teoría de la literatura: (una introducción) /

Ascensión Rivas Hernández.

Universidad de Salamanca,, Salamanca: (2005)

84-7800-612-5

[5 Recomendado] Traducción y tradición literaria /

Carmen Dolores Carrillo Juárez, Marco Ángel Lara (coords.); prólogo de Carmen Dolores Carrillo Juárez; Gerardo Argüelles Fernández ... [et al.].

Anthropos,, Barcelona: (2015)

978-84-16421-18-3

[6 Recomendado] Entre lo uno y lo diverso: introducción a la literatura comparada /

Claudio Guillén.

Crítica,, Barcelona: (1985)

8474232546

[7 Recomendado] Diccionario de términos literarios /

Consuelo García Gallarín, Sagrario Solano Santos.

Akal,, Torrejón de Ardoz, Madrid: (1990)

8476005334

[8 Recomendado] Diccionario de términos literarios /

Demetrio Estébanez Calderón. Alianza,, Madrid : (1996) 8420652512

[9 Recomendado] Teoría de la traducción literaria /

Esteban Torre. Síntesis,, Madrid : (1994)

8477382204

Eva Samaniego Fernández. Universidad de Valladolid,, Valladolid : (1996) 8477626383

[10 Recomendado] La traducción de la metáfora /

[11 Recomendado] Las épocas de la literatura española /

Felipe B. Pedraza Jiménez, Milagros Rodríguez Cáceres. Ariel,, Barcelona : (1997) 8434425025

[12 Recomendado] Introducción al estudio de la literatura /

Franco Brioschi y Constanzo Di Girolamo ; con la colaboración de Alberto Blecua... [et al.]. Ariel,, Barcelona : (2015) - (9ª impr.) 978-84-344-8388-0

[13 Recomendado] Géneros literarios : iniciación a los estudios de literatura /

Ireneo Martin Duque, Marino Fernandez Cuesta. Playor,, Madrid : (1973) 8435900932

[14 Recomendado] Pequeña ecología de los estudios literarios: ¿por qué y cómo estudiar la literatura? /

Jean-Marie Schaeffer; [traducción, Laura Fólica]. Fondo de Cultura Económica,, Buenos Aires: (2013) 978-950-557-969-3

[15 Recomendado] Traducción literaria :algunas experiencias /

José A. Sabio, José Ruiz (eds.). Comares,, Granada : (2001) 84-8444-399-X

[16 Recomendado] La teoría del lenguaje literario /

José María Pozuelo Yvancos. Cátedra,, Madrid : (1988) 8437607515

[17 Recomendado] Pequeña historia del libro /

José Martínez de Sousa. Trea,, Gijón : (2010) - (4ª ed.) 978-84-9704-391-5

[18 Recomendado] Estética y literatura /

Luis Beltrán. Mare Nostrum Comunicación,, Madrid : (2004) 84-96391-08-6

[19 Recomendado] Diccionario de términos literarios /

María Victoria Reyzabal. Acento,, Madrid : (2003) 8448307674

[20 Recomendado] La TRADUCCIÓN para el doblaje y la subtitulación /

Miguel Duro (coord.); Rosa Agost ... [et al.]. Cátedra,, Madrid : (2001) 84-3761893-2

[21 Recomendado] Historia de la crítica literaria en España /

Pedro Sáinz Rodríguez ; prólogo de Fernando Lázaro Carreter. Taurus,, Madrid : (1989) 8430622020

[22 Recomendado] Introducción a los estudios literarios /

Rafael Lapesa Melgar. Cátedra,, Madrid : (1988) - (17ª ed.) 8437600170

[23 Recomendado] Introducción a los estudios literarios /

Remo Ceserani ; traducción castellana de Jorge Ledo Martínez ; apéndice bibliográfico de David Roas. Crítica,, Barcelona : (2004) 84-8432-559-8



GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51263 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS Y HUMANÍSTICOS (INGLÉS)

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51263 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS Y HUMANÍSTICOS (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50397-TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS - 10 5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50398-TRADUCCIÓN DE TEXTOS HUMANÍSTICOS - 10

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This course is an introduction to the translation of literary texts, as well as texts in the field of Humanities. It will also focus on freelance translation as a professional profile. The workshop will cover most frequent document types in the translation market, which will be translated and evaluated weekly in class. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- a) identify literary text types;
- b) identify text types in the field of Humanities;
- c) apply different strategies of translation;
- d) solve translation problems by themselves, and work properly and professionally in teams;
- e) evaluate translated texts related to literary works;
- f) evaluate translated texts related to Humanities;
- g) use different computer programmes and word processors.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Dentro de la especialidad en Traducción Audiovisual y Literaria, esta asignatura de índole práctica está orientada a la adquisición de destrezas avanzadas de traducción de textos literarios y humanísticos, y a la familiarización con el entorno profesional y el mercado.

Competencias que tiene asignadas:

Esta asignatura tiene asignadas las siguientes competencias transversales (CT), básicas y generales (CG) y específicas (CE):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Ser capaz de de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC,

con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

- CT2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- CT3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- CT4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- CT6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3. Saber comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos diversos con claridad y sin ambigüedades.
- CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo autodirigido o autónomo.
- CG6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- CG7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- CE4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- CE5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, mostrando habilidades orales y escritas de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- CE6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.

- CE7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares
- CE8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- CE9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

Esta asignatura cuenta con los siguientes objetivos formativos aplicados, técnicos y nocionales:

OBJETIVOS FORMATIVOS APLICADOS

- OFA1. Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia a niveles profesionales y desarrollar en él destrezas orales y escritas a niveles profesionales (CT1, CE3, CE4, CE5).
- OFA2. Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos (CT1, CE3, CE4, CE5, CE7).
- OFA3. Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales (CE3, CE4, CE5, CE6, CE7).
- OFA4. Desarrollar en el estudiante la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales (CE3, CE4, CE5, C6, C7, C8).
- OFA5. Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de traducción a niveles profesionales (CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).
- OFA6. Desarrollar en el estudiante la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional (CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).
- OFA7. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4,, CT6, CG1, CG4, CG6).

OBJETIVOS FORMATIVOS TÉCNICOS

- OFT1. Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CE6, CE7, CE8).
- OFT2. Lograr que el estudiante domine las herramientas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes a niveles profesionales (CT3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).
- OFT3. Lograr que el estudiante desarrolle competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos, y discrimine entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción (CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).

OFT4. Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales (CT3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).

OFT5. Lograr que el estudiante construya presentaciones gráficas, lingüísticas y conceptuales del trabajo según normas estándares y las ajuste a las expectativas del cliente a niveles profesionales (CT1, CT3, CG2, CG7, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).

OFT6. Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción, la interpretación y la medicación intercultural (CT1, CE4, CE8).

OBJETIVOS FORMATIVOS NOCIONALES

OFN1. Formar al estudiante en el dominio de los principios teóricos y metodológicos de la traductología, y sus aplicaciones en el ámbito profesional y en el investigador (CG1, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).

OFN2. Formar al estudiante en los niveles de especialización de la Terminología y su aplicación a la producción de textos (CG1, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).

OFN3. Formar al estudiante en el dominio de las nociones básicas de los campos científicos a los que corresponden los distintos tipos de textos con el fin de interpretarlos a niveles profesionales (CG4, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8).

OFN4. Formar al estudiante en nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y en el marco legal que afecta al perfil profesional (CT1, CT2, CT3, CT6, CE6, CE8).

Contenidos:

Bloque 1. Traducción de textos humanísticos:

- 1.1. Música
- 1.1.1. Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados
- 1.1.2. Traducción y revisión de reseñas musicales y textos extraídos de libros y revistas de música
- 1.2. Cine
- 1.2.1. Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados
- 1.2.2. Traducción y revisión de reseñas cinematográficas y textos extraídos de libros y revistas de cine
- 1.3. Arte
- 1.3.1. Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados
- 1.3.2. Traducción y revisión de reseñas de obras artísticas y textos extraídos de libros y revistas de arte
- 1.4. Psicología
- 1.4.1. Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados
- 1.4.2. Traducción y revisión de textos extraídos de libros y revistas de Psicología

Bloque 2. Traducción de textos literarios:

2.1. La naturaleza del texto literario y descripción de los rasgos principales

- 2.2. Los géneros literarios (narrativa, teatro y poesía)
- 2.3. El mercado profesional: funcionamiento y datos estadísticos del sector editorial
- 2.4. La traducción de la narrativa de humor: Helen Fielding y Stephen Clarke
- 2.4.1. Encargos de traducción
- 2.5. La traducción del teatro: O. Wilde
- 2.5.1. Encargos de traducción
- 2.6. La traducción poética: Emily Dickinson
- 2.6.1. Encargos de traducción

Motivos del cambio en Metodología:

Faltaba información.

Metodología:

Este Proyecto Docente está sujeto a ajustes razonables para garantizar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que se sigue una metodología centrada en el aula como taller participativo, a partir de un modelo didáctico basado en realizar ejercicios y actividades prácticas individuales y también en equipo. En consecuencia, el enfoque del aprendizaje consiste, principalmente, en la resolución de encargos de tareas de trabajo autónomo y cooperativo. Así, la clase se empleará para traducir, analizar originales y traducciones, compartir coincidencias y divergencias, establecer criterios comunes mínimos y para la puesta en común de otras actividades y ejercicios relacionados con la materia propuestos por la profesora.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura y de la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación _____

Cambio de redacción de un párrafo.

Sistemas de evaluación

Cambio redacción de párrafo Criterios de calificación

Cambio de redacción de párrafo.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia.
- 2. Participación.
- 3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
- 4. Prueba consistente en un encargo individual de traducción de una obra literaria.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual

Sistemas de evaluación

- a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- -5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado d) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.
- -5% en concepto de participación del estudiante. Se obtiene mediante la observación directa de su actitud en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).
- -50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:
- *10%: trabajo en equipo relativo al tema 2.2 del bloque de traducción de textos literarios;
- *40%: nota media obtenida a lo largo del cuatrimestre con respecto a las tareas que se describen a continuación: cada semana se evaluarán (nota 0 a 10) dos traducciones en clase, además de ejercicios como búsqueda de documentación y análisis de convenciones textuales. La profesora detallará semanalmente los encargos de traducción y dichas actividades de acuerdo con los temas especificados en la Temporización semanal descrita en el Plan de Aprendizaje de este proyecto docente. En este apartado, el estudiante ha de puntuar, como mínimo, un 2 de un máximo de 4 (es decir, al menos un 20% del 40% total) para optar a superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.
- -40% en concepto de prueba consistente en un encargo individual de traducción de un texto literario o humanístico que no haya sido previamente traducido al español. Este encargo se realizará de forma autónoma fuera de las horas de clase y deberá entregarse siguiendo estrictamente las indicaciones de la profesora, que fijará, con suficiente antelación, las pautas que se han de seguir, los requisitos y el formato del trabajo, y el plazo máximo de entrega (día y hora exactos dentro del cuatrimestre). Esta traducción se entregará en formato papel dentro del plazo establecido. No obstante, se aceptará su envío por medios telemáticos si, de forma excepcional, las circunstancias sanitarias o la legalidad vigente impidieran la presencialidad. Para recibir evaluación por este encargo, todo estudiante debe haber asistido al menos a más del 50% las clases y cumplir los requisitos especificados en el apartado anterior (cf. apartado 50% en concepto de evaluación continua).

- b) El estudiante que (1) no logre un 50% en la suma de todos estos componentes, o (2) que no alcance como mínimo un 20% (2 de 4) en el apartado correspondiente a la evaluación continua semanal de las tareas de clase, o (3) que no llegue al 20% (2 de 4) en la prueba del encargo individual de traducción, no podrá optar a superar la asignatura por la evaluación continua y deberá presentarse al examen en la convocatoria oficial (ordinaria, extraordinaria o especial), que será de dos horas de duración. El estudiante será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en un encargo de traducción presencial del inglés al español de un texto literario o humanístico similar a los que se hayan trabajado durante el curso, de aproximadamente 400 palabras. En las tres convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), tanto la evaluación como las condiciones del examen seguirán las mismas pautas descritas en este apartado.
- c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas características y condiciones se recogen en el apartado b).
- d) En lo relativo a qué ausencias del estudiante pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:
- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días

de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

e) En caso de que una eventualidad obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En el caso extraordinario de que esto resultara también imposible, se detallarán cada semana, en el Campus Virtual o por correo electrónico, las tareas individuales o de grupo que se deben realizar y entregar por medios telemáticos. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual de acuerdo con la normativa del momento.

Criterios de calificación

En las distintas tareas evaluables que los estudiantes han de realizar a lo largo del curso, se valorarán, en especial, los siguientes aspectos:

- -La interpretación adecuada del encargo en cuestión.
- -La originalidad y la creatividad de la aportación.
- -La corrección de la expresión escrita, la pulcritud del formato presentado y el grado de cooperación e implicación cuando se trate de trabajo en grupo.

Por otro lado, todas las traducciones, incluyendo la correspondiente al examen presencial de las convocatorias oficiales de la asignatura (ordinaria, extraordinaria y especial) en el caso de los estudiantes que no aprueben la evaluación continua, se evaluarán teniendo en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- -La adecuación a las características específicas del encargo.
- -La comprensión del TO.
- -La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.
- -La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.
- -La eficiencia y la originalidad a la hora de solucionar los problemas de traducción del TO.
- -El cumplimiento de las normas de presentación y la pulcritud en el formato y la entrega.

Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por la profesora se considerarán no presentados (0%). Los plagios, el uso no autorizado de herramientas de traducción automática y la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- -Búsqueda de documentación.
- -Manejo de herramientas informáticas.
- -Análisis de textos originales y textos meta.

- -Encargos de tareas relacionadas con el proceso de traducción de textos literarios.
- -Encargos de tareas relacionadas con el proceso de traducción de textos humanísticos.
- -Consulta a expertos.
- -Participación en foros profesionales en Internet.
- -Evaluación de traducciones.
- -Elaboración de cartas de presentación profesionales, presupuestos y facturas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-3: Bloque de traducción de textos humanísticos. Tema 1.1. Música.

Tareas: Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados (introducción teórico-práctica de la profesora) y encargos de traducción.

Semanas 4-6: Bloque de traducción de textos humanísticos. Tema 1.2. Cine.

Tareas: Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados (introducción teórico-práctica de la profesora) y encargos de traducción.

Semana 7: Bloque de traducción de textos humanísticos. Tema 1.3. Arte.

Tareas: Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados (introducción teórico-práctica de la profesora) y encargos de traducción.

Semana 8: Bloque de traducción de textos humanísticos. Tema 1.4. Psicología.

Tareas: Análisis de las convenciones textuales en inglés y en español de textos especializados y (introducción teórico-práctica de la profesora) y encargos de traducción.

Semana 9: Bloque de traducción de textos literarios.

Tema 2.1. La naturaleza del texto literario y descripción de los rasgos principales (introducción teórico-práctica de la profesora).

Tema 2.2. Los géneros literarios (narrativa, teatro y poesía). Tarea: trabajo en equipo realizado fuera de las horas de clase. La profesora explicará en el aula los detalles y los plazos de entrega).

Tema 2.3. El mercado editorial: funcionamiento y datos estadísticos (introducción teórico-práctica de la profesora).

Semanas 10-12: Bloque de traducción de textos literarios. Tema 2.4. La traducción de la narrativa (introducción teórico-práctica de la profesora).

Tareas: Encargos de traducción de complejidad media-alta de extractos de obras de narrativa de humor de Helen Fielding y Stephen Clarke.

Semanas 13-14: Bloque de traducción de textos literarios. Tema 2.5. La traducción del teatro (introducción teórico-práctica de la profesora).

Tareas: Encargos de traducción de complejidad media-alta de extractos de obras teatrales de O. Wilde.

Semana 15: Bloque de traducción de textos literarios. Tema 2.6. La traducción poética.

Tareas: Encargos de traducción de poemas de complejidad media-alta de Emily Dickinson.

La progresión temática podrá sufrir modificaciones según el nivel de conocimientos de los alumnos o debido a otras circunstancias que afecten a la planificación didáctica de la asignatura.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- -Herramientas y recursos informáticos.
- -Documentos literarios.
- -Documentos de ámbitos humanísticos y culturales.
- -Fuentes orales (consultas a expertos).
- -Foros de profesionales en Internet.
- -Biblioteca (diccionarios y otras fuentes de referencia en formato papel y digital).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- -Interpretar y reproducir la variación lingüística. CT3, CT4, CT6, CG1, CG4, CE4, CE5, CE9, OFA2.
- -Identificar tipologías textuales. CT3, CT4, CG4, CG6, CE3, CE7, CE9, OFA3, OFN3.
- -Aplicar estrategias de traducción literaria y humanística. CT3, CG1, CG4, CE3, CE4, CE7, OFA4, OFA5, OFN1.
- -Resolver problemas con autonomía y trabajar bien en equipo a niveles profesionales. CT1, CT2, CT3, CT6, CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, OFA6, OFA7, OFT1, OFN4.
- -Evaluar la revisión y corrección de textos literarios y humanísticos propios y ajenos a niveles profesionales. CT3, CT4, CT6, CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, OFA6, OFT4, OFN4.
- -Manejar las aplicaciones informáticas pertinentes. CT3, CG1, CG4, CG7, CE4, CE6, OFT2, OFT6.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª v 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho 26 de Humanidades o, en caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia, en el horario de tutorías de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación). https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el despacho 26 de Humanidades en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico, el Campus Virtual o alguna herramienta de videoconferencia como BBB o Microsoft Teams en horario laboral. Los estudiantes deberán utilizar su correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Jesús Rodríguez Medina

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: mariajesus.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Los géneros literarios : sistema e historia /

Antonio García Berrio, Javier Huerta Calvo. Cátedra,, Madrid : (1992) 8437611075

[2 Básico] Towards a general theory of translational action :Skopos theory explained /

Katharina Reiss and Hans J. Vermeer; translated grom the german by Christiane Nord; english reviewed by Marina Dudenhöfer.

Routledge,, London; (2014)

[3 Básico] Text analysis in translation: theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented tex analysis.

Nord, Christiane Rodopi,, Amsterdam : (1991) 9051833113

[4 Básico] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya. Cátedra,, Madrid : (2000) 8437618711

[5 Recomendado] La práctica del relato: manual de estilo literario para narradores /

Ángel Zapata ; prólogo de Medardo Fraile. Talleres de Escritura Creativa Fuentetaja,, Madrid : (2007) - (5ª ed.) 978-84-95079-61-9

[6 Recomendado] Claves para interpretar la literatura inglesa /

Estefanía Villalba. Alianza,, Madrid : (1999) 84-206-5740-9

[7 Recomendado] Ortografía y ortotipografía del español actual /

José Martínez de Sousa. Trea,, Gijón : (2008) - (2ª ed.) 849704083X

[8 Recomendado] Dudas y errores de lenguaje /

José Martínez de Sousa. Paraninfo,, Madrid : (1987) - (4ª ed. corr. y act.) 8428312877

[9 Recomendado] The translator's invisibility: a history of translation /

Lawrence Venuti. Routledge,, London: (1995) 041511537X

[10 Recomendado] La traducción de la morfosintaxis (inglés-español): teoría y prácticas /

María Jesús Rodríguez Medina.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación,, Las Palmas de Gran Canaria : (2003) 84-96131-02-5

[11 Recomendado] El mercado de la traducción literaria /

Natalia Bernardos Baeza ; director, Virgilio Moya. (1998)

[12 Recomendado] Culture Bumps : an empirical approach to the translation of allusions /

Ritva Leppihalme.

Multilingual Matters,, Clevedon, GB: (1997)
1853593737

[13 Recomendado] El uso del lenguaje en la prensa escrita /

Silvia Hurtado González.

Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial,, Valladolid: (2003)

[14 Recomendado] Historia analítica de las humanidades.

 $\label{lem:eq:constraints} Ediciones\ Internacionales\ Universitarias,,\ Barcelona: (1995)\ 8487155448$

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51264 - LOCALIZACIÓN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51264 - LOCALIZACIÓN

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS:

SUMMARY

The course focuses on further developing students' ability to localize software artifacts such as computer programs, websites, games, and similar resources. Students will learn how to prepare and execute localization projects using localization-specific software tools, means to analyze and prepare the software to be localized, set up the corresponding project environment, localize source files, and create project resources for further use. The course also provides sound knowledge in the field of software development and enables students to do some low level programming and data engineering tasks that are necessary to manipulate source and target files in a localization project.

At the end of this course, students will be able to:

- Apply fundamental theorems in software development and software localization;
- Distinguish different use cases, tool types, and data engineering technologies;
- Analyze, evaluate, and use localization tools and data engineering technologies;
- Analyze and prepare source files (executables, websites, games, audiovisual) from a functional and linguistic point of view, translate and adapt relevant software parts, review and create target files including QA and data engineering tasks.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

1. En la segunda frase se alternó el orden de los fragmentos 'localización de distintos artefactos ...' y 'desarrollo de software y tecnologías de ...' al contener el primer fragmento información de primer orden y el segundo fragmento información de segundo orden de importancia.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

"Localización" es una asignatura del itinerario 1 "Traducción audiovisual y literaria" del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural. La asignatura afianza los conocimientos y las competencias en el ámbito de la localización de distintos artefactos de software como programas informáticos, sitios web, juegos y recursos similares incluyendo el desarrollo de software y tecnologías de ingeniería de datos necesarios para llevar a cabo proyectos de localización. Estos conocimientos y competencias son imprescindibles en los distintos ámbitos de la labor profesional

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clienta/es, colaboradora/es, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de la/os interlocutora/es, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T5. Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así con las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas:

- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Competencias generales:

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su ámbito de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en

el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- G6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Objetivos:

- O1. Aumentar en la/el estudiante la capacidad de aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a un nivel profesional.
- O2. Lograr que la/el estudiante tenga conocimientos y competencias sólidos en el ámbito del desarrollo y de la localización de software.
- O3. Lograr que la/el estudiante sepa distinguir las diferentes herramientas de desarrollo, tecnologías de ingeniería de datos y herramientas de localización, así como su utilidad, ventajas e inconvenientes en distintos casos de uso.
- O4. Lograr que la/el estudiante domine el uso de herramientas de localización y de tecnologías de ingeniería de datos para ejecutar proyectos de localización de forma eficaz y con resultados de calidad a un nivel profesional.

Motivos del cambio en Contenidos:

1. En la primera línea se incluyó 'En la asignatura 'Localización' se abordan ...' para crear un nexo con la primera frase del tercer párrafo del apartado 'Metodología' en el que se hace referencia a los bloques temáticos. 2. En el primer punto se trasladó 'traducción vs. localización' al principio de la enumeración, ya que, desde el punto de vista de la progresión, la aclaración de la diferencia entre traducción y localización debe figurar en primer lugar. 3. En el primer punto se cambió 'lenguajes' por 'lenguajes de programación, lenguajes de scripts y otros lenguajes formales' por ser 'lenguajes' demasiado genérico. 4. Se alternó el orden de los contenidos con el fin de ajustarlo a la progresión en clase. Además, se cambió 'JavaScript' por 'lenguajes de scripts' para dar cabida a lenguajes distintos a JavaScript y se añadió 'con iniciación a' para dejar claro que no se exigen conocimientos previos. 5. En el cuarto punto se prescindió de la mención explícita de la herramienta comercial MS Excel. Se cambió 'procesamiento' por 'preparación' por ser más específico, se añadió 'y localización', y se eliminó 'Regex (avanzado), XML, XSD, XSLT (iniciación) y herramientas de traducción)' porque forma parte de los dos últimos puntos del apartado 'Contenidos'. 6. Se eliminó el quinto punto 'Traducción audiovisual' por coincidir en gran parte con el último punto 'Formatos de intercambio universales'. Se creó un solo punto 'Formatos de intercambio universales del ámbito de la localización' que incluye los contenidos de ambos puntos anteriormente mencionados.

Contenidos:

En la asignatura "Localización" se abordan los siguientes bloques temáticos:

- Fundamentos de la localización (traducción vs. localización, software, desarrollo de software, lenguajes de programación, lenguajes de scripts y otros lenguajes formales, internacionalización, programas informáticos, sitios web, juegos, audiovisual).
- Desarrollo y localización de programas informáticos (creación y compilación de archivos fuente, localización de archivos fuente y de archivos binarios).
- Desarrollo y localización de sitios web (con iniciación a HTML, CSS, lenguajes de scripts, Regex).
- Localización de juegos (preparación y localización de hojas de cálculo con iniciación a VBA).
- Formatos de intercambio universales del ámbito de la localización (análisis, creación y transformación de archivos XLIFF, TTML, etc. con iniciación a XSLT).

Motivos del cambio en Metodología:

1. En la primera línea del tercer párrafo se añadió 'del apartado 'Contenidos" para crear un nexo con 'bloque temático' en el apartado 'Contenidos'. 2. En la primera línea del tercer párrafo se cambió 'tareas' por 'cuestionario', puesto que no se trata de tareas stricto sensu, sino de un recurso que la/el estudiante utiliza si quiere y cuando quiera sin que compute en la nota. 3. Se eliminó 'A su vez, los foros ...' del final del tercer párrafo por ya estar incluida esta información en la frase anterior.

Metodología:

Presentación, contextualización y explicación de los contenidos, seguido de ejercicios dirigidos y ejercicios libres que culminarán en pruebas parciales evaluables que se realizarán de forma individual.

En el Campus Virtual (CV) de la ULPGC se podrá:

- Consultar/descargar los apuntes y demás documentación,
- Realizar tareas de apoyo en línea,
- Participar en los foros,
- Consultar las notas provisionales de las pruebas.

Cada bloque temático contará con un cuestionario en línea con el fin de que la/el estudiante pueda autoevaluarse cuantas veces considere necesario durante toda la asignatura. Además, cada uno de estos bloques temáticos tendrá asignado un foro que la/el estudiante podrá utilizar para plantear cualquier duda o sugerencia relacionadas con estos bloques.

En el aula se utilizará un software de gestión de aulas que permite al profesor:

- Visualizar los contenidos de cada uno de los monitores del aula en tiempo real y de forma simultánea en el monitor del profesor,
- Visualizar el contenido de cualquier monitor del aula de informática en los demás monitores del aula,
- Habilitar y deshabilitar URL en cualquier navegador instalado en los equipos del aula.
- Bloquear pantalla, teclado y ratón en los equipos del aula.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura.

Nota aclaratoria: Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables por motivo de fuerza mayor (avería de equipos, inestabilidad prolongada de la red, pandemia, etc.) y para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación

1. Se eliminó el punto 3 'Exposición'. La exposición de un trabajo ya no constituye un requisito para optar a una matrícula de honor.

Sistemas de evaluación

1. Se eliminó el punto 3 'Exposición'. La exposición de un trabajo ya no constituye un requisito para optar a una matrícula de honor.

Criterios de calificación

1. Se eliminó el tercer párrafo 'Aquella/os estudiantes ...' referido a la obtención de la matrícula de honor (véase motivos del cambio de los apartados 'Criterios y fuentes de evaluación' y 'Sistemas de evaluación').

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se centrará en la valoración del trabajo individual de la/del estudiante. La actividad presencial y el trabajo autónomo de la/del estudiante son los elementos fundamentales del aprendizaje y de la adquisición de competencias. Las fuentes para la evaluación serán las siguientes:

- 1. Asistencia/Participación
- 2. Pruebas parciales individuales
- 3. Prueba final individual
- 4. Examen

Sistemas de evaluación

Variante 1

La calificación de la evaluación continua se basará en:

- 1. Asistencia/Participación: No se califica la asistencia/participación. No obstante, para poder acogerse a la evaluación continua se requiere una asistencia a clase de al menos el 50% (véase también apartado "Criterios de calificación").
- 2. Pruebas parciales individuales: 60% de la nota final. Cada prueba parcial computará por partes iguales en la suma de la nota de las pruebas parciales.
- 3. Prueba final (que tendrá lugar en la misma fecha que la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente): 40% de la nota final.

Variante 2

Examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial cuya calificación supondrá el 100% de la nota final.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, se tendrá en cuenta la asistencia/participación de las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. En su caso, las pruebas y los exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La/os estudiantes tendrán que demostrar a través de las pruebas parciales y de la prueba final (evaluación continua) o de los exámenes (convocatorias ordinaria, extraordinaria, especial) que han adquirido los conocimientos y competencias de la asignatura.

La evaluación continua requerirá una asistencia a clase de al menos el 50%. De lo contrario, la/el estudiante deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Esta/e estudiante será evaluada/o únicamente de los conocimientos y competencias mostrados en este examen.

La evaluación de la/os estudiantes Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. La/os estudiantes Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Serán evaluada/os en las convocatorias oficiales teniendo

en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostrados en este examen.

En lo relativo a las ausencias de la/del estudiante se aplicará lo estipulado en el art. 26 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

En relación con las actuaciones fraudulentas de pruebas o exámenes fraudulentos se atenderá a lo estipulado a los art. 28, 29 y 30 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

1. En el primer punto se añadió 'y de las tecnologías de ingeniería de datos' para estar en concordancia con el plan de aprendizaje y los objetivos. 2. En el tercer punto se incluyó 'Desarrollar' para estar en concordancia con el apartado 'Contenidos'. 3. En el quinto punto se eliminó 'y procesar los textos para su reutilización en diferentes herramientas' para estar en concordancia con el apartado 'Contenidos'. 4. Se condensaron el penúltimo y el último punto para estar en concordancia con el apartado 'Contenidos'.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Adquirir conceptos fundamentales de la localización, del desarrollo de software y de tecnologías de ingeniería de datos.
- Desarrollar código y pequeñas aplicaciones a título de ejemplo.
- Desarrollar y localizar programas informáticos.
- Desarrollar y localizar sitios web.
- Localizar juegos.
- Analizar, crear y transformar formatos de intercambio universales del ámbito de la localización.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La siguiente temporalización tendrá un carácter orientativo y podrá estar sujeta a modificaciones (véase nota aclaratoria en el apartado "Metodología"):

- Semana 1: Presentación del proyecto docente, de los conceptos fundamentales de la localización y del desarrollo de software.
- Semanas 2-4: Desarrollo y localización de programas informáticos (creación y compilación de archivos fuente, localización de archivos fuente y de archivos binarios).
- Semanas 5-7: Localización de sitios web (con iniciación a HTML, CSS, lenguajes de scripts, Regex).
- Semanas 8-11: Localización de juegos (preparación y localización de hojas de cálculo con iniciación a VBA).
- Semanas 12-15: Análisis, creación y transformación de formatos de intercambio universales datos del ámbito de la localización (XLIFF, TTML, etc. con iniciación a XSLT).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Bibliografía básica y recomendada en este proyecto docente.
- Software (incluyendo manuales y ayuda) instalado en los ordenadores del aula de informática y en MiAula de la ULPGC
- Documentación proporcionada por los respectivos sitios web en relación con los fundamentos del desarrollo de software, lenguajes de programación, tecnologías de ingeniería de datos, herramientas de localización, formatos de archivo y de intercambio de datos específicos y afines en el ámbito de la localización de software.
- Campus Virtual.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

1. En el tercer punto se incluyó 'de localización y tecnologías de ingeniería de datos' para ser más exacto y estar en concordancia con el cuarto punto de esta lista.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Aplicar las competencias transversales y generales adquiridas, aprender de forma autónoma y trabajar en equipo a un nivel profesional (T1-6, G1-7, O1).
- Aplicar los teoremas fundamentales del desarrollo y de la localización de software (E1-2, E4-6, E9, O2).
- Diferenciar distintos casos de uso, tipos de herramientas de localización y tecnologías de ingeniería de datos (E1-2, E4-6, E9, O2-3).
- Analizar, evaluar y usar herramientas de localización y tecnologías de ingeniería de datos (E1-2, E4-6, E9, O2-4).
- Analizar y preparar archivos de origen (ejecutables, sitios web, juegos, audiovisual) desde un punto de vista tanto funcional como lingüístico, traducir y adaptar las partes relevantes del software, revisar y crear archivos de destino (E1-2, E4-6, E9, O2-4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

- Despacho 4
- En horario de tutoría
- Cita previa obligatoria
- El horario de tutorías del profesor será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf) y en el campus virtual.
- Acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria:
- Reunión inicial a petición de la/del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones periódicas con la/el estudiante para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar a la/al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la

atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

No se atenderá a la/os estudiantes en grupos de trabajo. Todas las pruebas serán de carácter individual.

Atención telefónica

En horario de tutoría y con cita previa.

Atención virtual (on-line)

En horario de tutoría a través del CV o del correo electrónico institucional y con cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

```
Dr./Dra. Detlef Reineke (COORDINADOR)
```

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451721 Correo Electrónico: detlef.reineke@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] A practical guide to localization /

```
Bert Esselink; development editor, Arjen-Sjoerd de Vries; copy editor, Shiera O'Brien.
John Benjamins,, Amsterdam: (2000)
1588110060
```

[2 Básico] JavaScript: the definitive guide /

```
David Flanagan.

O'Reilly,, Sebastopol: (2011) - (6<sup>a</sup> ed.)

978-0-596-80552-4
```

[3 Básico] Traducción y localización: mercado, gestión y tecnologías /

```
Detlef Reineke (director-coordinador).
Anroart,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)
84-96577-08-2
```

[4 Básico] HTML5, CSS3 y JavaScript /

```
Julie C.Meloni.
Anaya Multimedia,, Madrid : (2015) - (2<sup>a</sup> ed.)
9788441536920
```

[5 Básico] Aprender a pogramar con Excel VBA con 100 ejercicios prácticos /

```
[MEDIAactive].
Marcombo,, [S. l.]: (2013)
978-84-267-1902-7
```

[6 Básico] Translation and web localization /

Miguel A. Jiménez-Crespo. Routledge,, London; (2013) 978-0-415-64318-4

[7 Básico] Game localization :translating for the global digital entertainment industry /

Minako O'Hagan, Carmen Mangiron. John Benjamins Publishing,, Amsterdam; (2013) 978-90-272-2457-6

[8 Básico] XLIFF Version 2.1

OASIS - (2018)

(Observaciones: http://docs.oasis-open.org/xliff/xliff-core/v2.1/xliff-core-v2.1.pdf)

[9 Básico] Traducir (con) software libre /

Oscar Diaz Fouces, Marta García González (eds.). Comares,, Granada : (2008) 978-84-9836-487-3

[10 Básico] PHP: the good parts /

Peter B. MacIntyre.

O'Reilly,, Beijing [etc.]: (2010)

978-0-596-80437-4

[11 Básico] Timed Text Markup Language 2 (TTML2)

W3C - (2018)

(Observaciones: https://www.w3.org/TR/ttml2)

[12 Básico] Programación Java /

Yakov Fain. Anaya Multimedia,, Madrid : (2011) 978-84-415-3020-1

[13 Recomendado] Mastering regular expressions /

Jeffrey E.F. Friedl. O'Reilly,, Sebastapol, CA: (2006) - (3^a ed.) 978-0-596-52812-6

[14 Recomendado] XSLT 2.0 and XPath 2.0 Programmer's Reference

Michael Kay
- (2008)
(Observaciones: Birmingham: Wrox Press)

[15 Recomendado] Artificial Intelligence :a modern approach /

Stuart Russell, Peter Norvig.

Pearson Education,, Upper Saddle River, New Jersey: (2010) - (3rd ed.)
978-0-13-207148-2



GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51265 - FUNDAMENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51265 - FUNDAMENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50396-FUNDAMENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LA TRA - 10

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This subject deals with the study of the audio visual text (features and typololgy) as well as with the theoretical, practical and professional aspects of audio visual translation (AVT) and audio visual accessibility. Dubbing, subtitling, voice-over, subtitling for the hearing impaired and audio description will be studied. At the end of the course the students will be able to:

- 1) Identify and describe the cultural and linguistic conventions of audio visual texts, their features, the difficulties they pose to audio visual translation and accessibility as well as the possible solutions or strategies for such difficulties.
- 2) Apply the conventions of the different modes of audio visual translation and accessibility by means of the specific software available.
- 3) Describe the theoretical, practical and professional aspects of audio visual translation and accessibility and correctly apply them to different professional contexts.
- 4) Select and apply techniques for the revision and correction of translated and accessible audio visual texts according to current norms and quality standards.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

'Fundamentos teórico-prácticos de la traducción audiovisual' es una asignatura optativa perteneciente al itinerario Traducción Audiovisual y Literaria, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada de textos audiovisuales.

Esta asignatura contribuirá a que el futuro titulado haya adquirido competencias profesionales en traducción audiovisual y en las modalidades de accesibilidad a los medios audiovisuales que le permitirán desempeñar encargos de traducción en estos ámbitos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T5. Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación

intercultural.

- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

- 1) Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 2) Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- 3) Formar al estudiante en nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y en el marco legal que afecta al perfil profesional.

Contenidos:

Esta asignatura orienta sus contenidos hacia el estudio avanzado del texto audiovisual (características y tipología), así como de los aspectos teórico-prácticos y profesionales de la traducción audiovisual y la accesibilidad audiovisual en sus distintas modalidades. Asimismo, se profundiza en el uso de programas específicos y en la práctica en este terreno. Los contenidos son los siguientes:

Tema 1. Texto audiovisual y traducción audiovisual (TAV)

- 1.1. Características del texto audiovisual: elementos verbales y no verbales
- 1.2. Tipología de los textos audiovisuales y sus características
- 1.3. Aspectos teóricos de la traducción audiovisual
- 1.4. Modalidades de la traducción audiovisual

Tema 2. El doblaje

- 2.1. Definición y características
- 2.2. El proceso de doblaje
- 2.3. Convenciones de la traducción para doblaje
- 2.4. Dificultades de la traducción para el doblaje (canciones, humor, jergas, dialectos, etc.)
- 2.5. Estrategias de traducción para el doblaje
- 2.6. Aspectos profesionales (tarifas, clientes y facturación de encargos)

Tema 3. El voice-over

- 3.1. Definición y características
- 3.2. Tipos de textos habitualmente traducidos para voice-over y sus características
- 3.3. El proceso de la traducción para voice-over
- 3.4. Dificultades de la traducción para voice-over
- 3.5. Estrategias de traducción para voice-over

Tema 4. El subtitulado

- 4.1. Definición y características
- 4.2. El proceso de subtitulado
- 4.3. Programas informáticos específicos para el subtitulado
- 4.4. Convenciones técnicas y lingüísticas en la traducción para el subtitulado
- 4.5. Dificultades de la traducción para el subtitulado (canciones, humor, jergas, dialectos, etc.)
- 4.6. Estrategias de traducción para el subtitulado
- 4.7. Aspectos profesionales (tarifas, clientes y facturación de encargos)

Tema 5. El subtitulado para sordos (SPS)

- 5.1. Definición y características
- 5.2. Convenciones técnicas y lingüísticas en el SPS
- 5.3. Programas informáticos específicos
- 5.4. Dificultades específicas del SPS (humor, jergas, dialectos, expresiones idiomáticas)
- 5.5. Estrategias para el SPS

Tema 6. La audiodescripción

- 6.1. Definición y características
- 6.2. El proceso de audiodescripción
- 6.3. Convenciones técnicas y lingüísticas
- 6.4. Dificultades específicas de la audiodescripción
- 6.5. Estrategias audiodescriptivas

Metodología:

Las actividades formativas que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Clases magistrales
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (incluyendo las horas presenciales de evaluación)
- Actividades dirigidas individuales o en grupo
- Actividades autónomas

De este modo, en las clases magistrales se introducirán los distintos aspectos del texto y la

traducción audiovisual. A partir de la exposición de las nociones relativas a cada apartado, se promoverá la interacción del alumnado en todo momento a través de debates sobre las cuestiones teóricas y prácticas tratadas (por medio, por ejemplo, de lecturas y visionados recomendados), y de otras actividades centradas en la participación de los estudiantes. Asimismo, mediante estas tareas, se iniciará a los alumnos en los aspectos más prácticos de la traducción audiovisual (que serán desarrollados de forma más extensa en la asignatura Traducción de textos audiovisuales) así como en la metodología de la investigación en este ámbito. Teniendo en cuenta, por tanto, que el módulo consistirá en la exposición de los contenidos mencionados en esta guía y en la ilustración audiovisual de los ejemplos aportados, siempre desde la perspectiva de la implicación activa del alumnado, las siguientes actividades ocuparán gran parte de los contenidos de la asignatura:

- a) El profesor presentará traducciones de fragmentos extraídos de distintas fuentes audiovisuales, con el fin de cotejarlas y extraer conclusiones en cuanto a las normas, las características inherentes a esta práctica profesional y las estrategias de traducción.
- b) Los estudiantes realizarán, tanto dentro como fuera del aula, sus propias traducciones, que se compararán con las de los demás.
- c) Con la participación de todos, se comentará y se mejorará, si procede, el resultado de las traducciones, de los subtítulos para sordos y de los guiones de audiodescripción realizados por los estudiantes.
- d) Los alumnos realizarán búsquedas documentales en Internet (bases de datos fílmicas, clientes, modelos de facturas, programas informáticos, bibliografía específica, estudios de doblaje, etc.).
- e) Los estudiantes leerán artículos especializados en cuestiones de Traducción Audiovisual y Accesibilidad para debatir en clase o a través de foros en el Aula Virtual desde el punto de vista profesional e investigador.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de las herramientas de videoconferencia que se empleen en la docencia síncrona. Las pruebas escritas y los exámenes se realizarían de manera virtual.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes de evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 2. Trabajos y actividades dirigidos
- 3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

La nota final del curso, si se supera la asignatura por evaluación continua, se deriva del siguiente sistema de evaluación:

- Asistencia (5%)
- Participación (15%)
- Pruebas escritas periódicas (30%)
- Actividades teórico-prácticas varias (20%)
- Trabajo final (30%)

La calificación de todas las actividades evaluables, así como la calificación global de la asignatura consistirá en una nota del 0 al 10.

Para superar la asignatura mediante evaluación continua, el alumno deberá alcanzar los objetivos y competencias señalados anteriormente, obteniendo un mínimo del 50% en cada una de las actividades de evaluación. También habrá de asistir al menos al 50% de las clases (lo que quedará reflejado en la hoja de firma de asistencia).

El examen de la convocatoria ordinaria lo realizarán solo aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, es decir, los que no hayan asistido al 50% de las clases o no hayan alcanzado un 50% en la suma de los componentes mencionados. En ningún momento se podrá usar como medio para mejorar nota.

Si el alumno no ha cumplido con los requisitos de la evaluación continua, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, al de la extraordinaria o al de la especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios para la calificación de las pruebas, trabajos y, en general, todas las tareas de clase y autónomas son los siguientes:

- Demostración del conocimiento de los contenidos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia del campo de la TAV y la accesibilidad audiovisual
- Corrección lingüística
- Adecuación de la traducción
- Adecuación de los subtítulos para sordos y de los guiones de audiodescripción
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Adecuación del formato y el estilo en la presentación de tareas y trabajos

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- 1) Análisis de textos audiovisuales para determinar sus características, el lenguaje empleado, los géneros y los formatos, la situación y la contextualización de la producción y la recepción, así como los problemas que suponen para la traducción.
- 2) Realización de traducciones para doblaje, subtitulado y voice-over, de fragmentos audiovisuales cortos atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.
- 3) Realización de ejercicios de accesibilidad para personas sordas y ciegas de fragmentos audiovisuales, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.
- 4) Análisis crítico y revisión de textos traducidos y accesibles realizados por otros.
- 5) Búsqueda, selección y lectura documental en medios impresos y en Internet (artículos de investigación, bases de datos fílmicas, clientes, modelos de facturas, programas informáticos, etc.).
- 6) Facturación de encargos de traducción audiovisual.
- 7) Realización de un trabajo analítico de un fragmento audiovisual teniendo en cuenta los contenidos aprendidos en la asignatura en el que aplicarán la terminología especializada y el formato y el estilo propios de un trabajo académico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SESIONES 1 a 3 (6 horas): Tema 1. Texto audiovisual y traducción audiovisual (TAV)

- Lectura de artículo de investigación
- Foro

SESIONES 4 a 9 (12 horas): Tema 2. El doblaje

- Lectura de artículos de divulgación y debate
- Ejercicios prácticos
- Test

SESIONES 10 a 13 (8 horas): Tema 3. El voice-over

- Lectura de artículos de investigación y debate
- Ejercicios prácticos

SESIONES 14 a 20 (14 horas): Tema 4. El subtitulado

- Lectura de artículos de investigación
- Foro
- Ejercicios prácticos
- Test

SESIONES 21 a 25 (8 horas): Tema 5. El subtitulado para sordos (SPS)

- Lectura de artículos de investigación y de divulgación

- Lectura de normativa y debate
- Ejercicios prácticos
- Entrega de trabajo (análisis, descripción, comparación)

SESIONES 26 a 30 (12 horas): Tema 6. La audiodescripción

- Lectura de artículos de investigación y de divulgación
- Lectura de normativa y debate
- Ejercicios prácticos
- Prueba escrita final

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas, electrónicas y audiovisuales.
- Recursos multimedia.
- Herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual y la accesibilidad.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Identificar y describir las convenciones culturales y lingüísticas de los géneros audiovisuales, sus características, las dificultades que entrañan para la traducción y para la accesibilidad y las posibles soluciones o estrategias. O2, T1, G1, G2, G3, G5, G6, E1, E2, E3, E5, E9, E7.
- 2) Aplicar correctamente las convenciones de las distintas modalidades de traducción audiovisual y de accesibilidad a los medios audiovisuales, mediante las herramientas informáticas disponibles cuando proceda. O2, T2, T3, T4, T5, T6, G1, E1, E4, E6.
- 3) Describir los aspectos teórico-prácticos y profesionales de la traducción audiovisual y de la accesibilidad a los medios audiovisuales y aplicarlos con eficacia a contextos profesionales diversos. O1, O3, T1, T2, T5, G1, G3, G5, G6, G7, E3, E5, E6, E8, E9.
- 4) Seleccionar y aplicar los mecanismos de revisión y corrección de textos audiovisuales traducidos y accesibles según normas y procedimientos estándares de calidad. O2, T3, T5, G1, G2, E6, E8.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Es necesario concertar la tutoría previamente mediante correo electrónico.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura

que supongan dificultades especiales.

- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y la hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se atenderá telefónicamente solo en el horario de tutorías mediante cita previa.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos tendrán, asimismo, la posibilidad de realizar consultas a la profesora a través del Aula Virtual de la asignatura y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: laura.cruz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Un paseo por un estudio de doblaje /

autora, Laura Cruz Vega; directora, Ana Mª García Álvarez. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

[2 Recomendado] Traducción y accesibilidad: subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos : nuevas modalidades de traducción audiovisual /

Catalina Jiménez Hurtado, (ed.). Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2007)

978-3-631-56761-6

[3 Recomendado] El arte cinematográfico /

David Bordwell, Kristin Thompson. McGraw-Hill,, México : (2003) - (6ª ed.) 9701037863

[4 Recomendado] Audio description :new perspectives illustrated /

edited by Anna Maszerowska, Anna Matamala, Pilar Orero. John Benjamins,, Amsterdam ; (2014) 978-90-272-5852-6

[5 Recomendado] Diálogos intertextuales 5: between text and receiver : translation and accessibility = Entre texto y receptor : traducción y accesibilidad /

edited by Elena di Giovanni. Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2011) 978-3-631-58920-5

[6 Recomendado] Topics in audiovisual translation /

edited by Pilar Orero. John Benjamins Publishing,, Amsterdam; (2004) 1588115690 (U.S.)

[7 Recomendado] Audiovisual translation :dubbing /

Frederic Chaume. St. Jerome Publishing,, Manchester, UK; (2012) 978-1-905763-91-7

[8 Recomendado] Cine y traducción /

Frederic Chaume. Cátedra,, Madrid : (2004) 8437621364

[9 Recomendado] La oralidad fingida: descripción y traducción : teatro, cómic y medios audiovisuales /

Jenny Brumme (ed.) ; con la colaboración de Hildegard Resinger y Amaia Zaballa. Iberoamericana ;, Madrid : (2008)

978-3-86527-416-8 (Vervuert)

[10 Recomendado] Audiovisual translation :subtitling /

Jorge Díaz Cintas & Aline Remael. St. Jerome Pub., Manchester, UK; (2010) 978-1-900650-95-3

[11 Recomendado] Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español /

Jorge Díaz Cintas ; [prólogo de Roberto Mayoral Asensio]. Ariel,, Barcelona : (2003) - ([1ª ed.].) 84-344-6812-3

[12 Recomendado] Historia del cine: teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión /

José Luis Sánchez Noriega. Alianza,, Madrid : (2006) 84-206-7691-8

[13 Recomendado] Reflexiones sobre la traducción audiovisual :tres espectros, tres momentos /

Juan José Martínez Sierra, coord. Universitat de Valencia,, [Valencia] : (2012) 978-84-370-9064-1

[14 Recomendado] Aspectos lingüísticos y técnicos de la traducción audiovisual (TAV) /

Juan Pedro Rica Peromingo. Peter Lang,, Bern: (2016) 978-3-0343-2055-9

[15 Recomendado] Traducción de la novela gráfica Sin City. Doblaje y subtitulado de su adaptación cinematográfica: Tesina /

María Isabel González Rodríguez; directora, Laura Cruz García. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2007)

[16 Recomendado] Audiovisual translation and media accessibility at the crossroads /

Media for All 3; edited by Aline Remael, Pilar Orero and Mary Carroll. Rodopi,, Amsterdam; (2012) 978-90-420-3505-8

[17 Recomendado] La TRADUCCIÓN para el doblaje y la subtitulación /

Miguel Duro (coord.) ; Rosa Agost ... [et al.]. Cátedra,, Madrid : (2001) 84-3761893-2

[18 Recomendado] Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes /

Rosa Agost. Ariel,, Barcelona : (1999) 84-344-2838-5

[19 Recomendado] La traducción en los medios audiovisuales /

Rosa Agost, Frederich Chaume (eds.). Publicacions de la Universitat Jaume I., Castelló de la Plana : (2001) 8480213213

[20 Recomendado] Los géneros cinematográficos: géneros, escuelas, movimientos y corrientes en el cine /

Vincent Pinel; traducción de Caterine Berthelot de la Glétais; asesoramiento: Rafael Dalmau. Ma Non Troppo,, Barcelona: (2009) 978-84-96924-45-1

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51266 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS AUDIOVISUALES (INGLÉS)

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51266 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS AUDIOVISUALES (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50399-TRADUCCIÓN DE TEXTOS AUDIOVISUALES - 10

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 4 INGLÉS: 2

SUMMARY

This subject is aimed at providing students with practical experience in the field of audiovisual translation and media accessibility, by analysing, preparing and performing a wide range of assignments involving dubbing, interlingual subtitling, voiceover, audio-description and subtitling for the deaf. Other aspects such as the use of specific computer tools for every modality and the specificities of working with different audiovisual genres are also addressed. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- a) distinguish different audiovisual text types and translate them at a professional level;
- b) recognize the main features of language variation in different audiovisual text types;
- c) apply high quality standards in similar conditions to the professional market of audiovisual translation, audiodescription and translation for the deaf;
- d) use different computer resources and tools for professionals.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante adquirirá las competencias necesarias para poder realizar las tareas exigidas por el mercado audiovisual en este momento, en la combinación lingüística inglés-español. El continuo aumento de la producción cinematográfica, documental y de videojuegos en lengua inglesa, hace que exista una gran demanda de la práctica tanto del doblaje como del subtitulado en España. Asimismo la necesidad de ofrecer mayor accesibilidad a todos los medios audiovisuales para las personas con necesidades especiales (con discapacidad visual o auditiva), conlleva que la adquisición de estas competencias amplíe el ámbito laboral al que podrán acceder los estudiantes.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

CT1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores,

agentes sociales, grupos de interés etc. utilizando los soportes adecuados, especialmente las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores; con especial atención a los principios de no-discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

CT2. Se capaz de cooperar para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.

CT3. Ser capaz de desempeñar en el futuro su profesión con calidad.

CT4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.

CT6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

CG1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.

CG7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias específicas:

CE1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción e interpretación y la mediación intercultural.

CE2. Ser capaz de distinguir las singularidades y convenciones de los distintos tipos de textos pertenecientes a áreas especializadas.

CE3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.

CE4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de la traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.

CE5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.

CE6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.

CE7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la

traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.

- CE8 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- CE9 Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- 1. Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- 2. Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- 3. Desarrollar en el estudiante la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales.
- 4. Desarrollar en el estudiante la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional.
- 5. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 6. Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- 7. Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales.
- 8. Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción y la mediación intercultural.

Contenidos:

Contenidos mínimos:

A partir de la introducción a la traducción audiovisual que se ofrece en la asignatura Fundamentos teórico-prácticos de la traducción audiovisual, el alumno profundizará en la práctica de las modalidades más demandadas en el mercado profesional. La selección de los textos audiovisuales que serán objeto de traducción en estas sesiones prácticas está sujeta a los cambios que puedan tener lugar en el mercado de la producción y la distribución audiovisual.

- a) Prácticas de doblaje
- b) Prácticas de voice-over
- c) Prácticas de subtitulado
- d) Prácticas de subtitulado para personas con discapacidad auditiva
- e) Prácticas de audiodescripción

Contenidos por temas:

Tema 1. Prácticas de doblaje

- 1.1. Dibujos animados
- 1.2. Series televisivas
- 1.3. Anuncios publicitarios
- 1.4. Películas

Tema 2. Prácticas de voice-over

- 2.1. Documentales
- 2.2. Entrevistas

Tema 3. Prácticas de subtitulado intelingüístico

- 3.1. Dibujos animados
- 3.2. Series televisivas
- 3.3. Anuncios publicitarios
- 3.4. Películas

Tema 4. Prácticas de subtitulado para personas con discapacidad auditiva

- 4.1. Dibujos animados
- 4.2. Series televisivas
- 4.3. Cortometrajes y películas

Tema 5. Prácticas de audiodescripción

- 5.1. Películas
- 5.2. Series televisivas
- 5.3. Obras teatrales
- 5.4 Exposiciones artísticas

Motivos del cambio en Metodología:

Perfilar en mayor medida el procedimiento que se seguiría en caso de eventualidad que obligue a la no presencialidad de la enseñanza.

Metodología:

METODOLOGÍA

- Clases magistrales (20%)
- Prácticas presenciales de aula (10%)
- Actividades dirigidas individuales (5%)
- Actividades dirigidas en grupo (5%)
- Actividades autónomas (60%)

Las clases serán eminentemente prácticas e interactivas. Se cotejarán traducciones de fragmentos extraídos de DVD, de Internet y programas de TV y se sacarán conclusiones en cuanto a las normas, las características inherentes a esta práctica profesional y las estrategias de traducción. Los estudiantes realizarán, tanto dentro como fuera del aula, sus propias traducciones, que se pondrán en común. Entre todos se comentará y se mejorará, si procede, el resultado. Asimismo los alumnos realizarán búsquedas documentales en Internet (bases de datos fílmicas, clientes, modelos de facturas, programas informáticos, etc.).

Los alumnos trabajarán con herramientas informáticas adecuadas para cada modalidad de traducción y tipo de texto.

El alumnado tiene habilitada la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad. En este sitio pueden encontrar copia de apuntes y el material usado en clase, información sobre fechas de entrega de los trabajos, las calificaciones, así como propuestas de ejercicios prácticos y enlaces de interés sobre la materia. También se utilizará esta herramienta de apoyo a la enseñanza presencial como medio de comunicación electrónico con los profesores.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. En esas circunstancias, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de forma individual y/o grupal, trabajos específicos orales y escritos. Los mismos serán de corte práctico, con el objeto de que profesores y alumnos puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

La evaluación se configura así como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia.
- 2. Participación.
- 3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
- 4. Traducción audiovisual profunda e individual (encargo de traducción comentado).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En esas circunstancias, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Sistemas de evaluación

- a) La forma de evaluación parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- Asistencia a Clases: 5%
- Participación en los trabajos prácticos de clase: 20%
- Trabajos dirigidos en grupo o de forma individual en al menos dos de las cinco modalidades marcadas (subtitulado, doblaje, voice-over, audiodescripción y subtitulado para personas con discapacidad auditiva): 40%
- Traducción audiovisual profunda e individual (encargo de traducción comentado): 35%

Los trabajos evaluables serán principalmente de dos tipos:

- Trabajo individual o en grupo en la producción de guiones traducidos, de subtitulado interlingüístico e intralingüístico, de doblaje y de voice-over, con puesta en común de los resultados con comentario razonado de las opciones elegidas.
- Trabajo individual dirigido sobre una de las modalidades, en profundidad, de tipo práctico.
- b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

El examen de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial consistirá en un encargo de una de las modalidades de traducción audiovisual o accesibilidad recogidas en el proyecto docente. Los estudiantes contarán con dos horas para su realización. Se permitirá el uso de portátil y conexión al sistema wifi, así como todo tipo de recursos informáticos, bibliográficos y documentales. La nota obtenida por los estudiantes en este examen supondrá el 100% de la calificación final de esta convocatoria.

- c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.
- d) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

"Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última

prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico".

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En

esas circunstancias, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación se hará eco de todo lo expuesto con respecto a la evaluación y se basará en el dominio de las competencias y la consecución de los objetivos expuestos anteriormente por parte de los estudiantes. Al final del curso se asignará a cada alumno una calificación final numérica resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a la nota obtenida en cada una de las partes de la asignatura.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- -La adecuación del TM a la función, las restricciones y las convenciones en la lengua meta del tipo de modalidad de traducción o de accesibilidad y de texto en cuestión.
- -La adecuación a las características específicas del encargo.
- -La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.
- -La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.
- -La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.
- -El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- -El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación.

Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por los profesores se considerarán no presentados (0%). Tanto los plagios como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Realización de traducciones en las distintas modalidades de la traducción audiovisual, empleando herramientas informáticas específicas y favoreciendo el libre intercambio de ideas y experiencias en entornos profesionales.
- Identificación de las especificidades de la traducción audiovisual de películas, series, documentales, dibujos animados etc.
- Análisis textual.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La distribución de tiempos desde el punto de vista del estudiante es la siguiente:

Horas totales de trabajo del alumno: 150

- a) Horas Presenciales:60
- b) Horas no presenciales: 90

Tema 1. Prácticas de doblaje (15 horas, semanas 1 y 2).

- 1.1. Dibujos animados
- 1.2. Series televisivas
- 1.3. Anuncios publicitarios

1.4. Películas

Tema 2. Prácticas de voice-over (10 horas, semanas 3 y parte de la 4).

- 2.1. Documentales
- 2.2. Entrevistas

Tema 3. Prácticas de subtitulado interlingüístico (15 horas, parte de la semana 4 y semana 5).

- 3.1. Dibujos animados
- 3.2. Series televisivas
- 3.3. Anuncios publicitarios
- 3.4. Películas

Tema 4. Prácticas de subtitulado para personas con discapacidad auditiva (10 horas, semanas 6 y parte de la 7).

- 4.1. Dibujos animados
- 4.2. Series televisivas
- 4.3. Cortometrajes y películas

Tema 5. Prácticas de audiodescripción (10 horas, semanas 7 y 8).

- 5.1. Películas
- 5.2. Series televisivas
- 5.3. Obras teatrales
- 5.4 Exposiciones artísticas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliotecas y hemerotecas.
- Materiales didácticos elaborados por los profesores.
- Recursos bibliográficos electrónicos en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1. Distinguir entre tipologías textuales diversas y analizar, traducir y producir textos audiovisuales a niveles profesionales (O2, O3, CE2, CE3, CT2, CT3, CT4, CG1, CG2).
- 2. Identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos en textos de distintos formatos audiovisuales (O1, CE4, CT3, CG4).
- 3. Aplicar la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales (O1, O2, O3, O4, CE1, CE5, CE6, CE8, CE9, CT2, CT3, CT4, CT6, CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7).
- 4. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional (O4, O5, CE5, CE6, CT1, CT3, CT4, CT6, CG1, CG2, CG3, CG5, CG7).
- 5. Aplicar estrategias de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo garantizando los niveles de calidad profesionales (O5, O6, CE1, CE7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6).
- 6. Aplicar destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales (O7, CE4, CE5, CT1, CT3, CT4, CG1, CG3, CG4, CG6).
- 7. Manejar aplicaciones informáticas con destreza profesional en el desempeño de la traducción audiovisual (O8, CE4, CT1, CT3, CT4, CG1, CG2, CG4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el horario de tutorías de los profesores publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) y https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación). Se aconseja concertar cita a través del correo electrónico con el fin de evitar esperas innecesarias. Si fuera necesario modificar el horario de atención durante el curso, se comunicará dicha modificación en clase y mediante el campus virtual. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el horario de tutorías presenciales de los profesores publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) y https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación). Se aconseja concertar cita a través del correo electrónico con el fin de evitar esperas innecesarias. Si fuera necesario modificar el horario de atención durante el curso, se comunicará dicha modificación en clase y mediante el campus virtual. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en el horario de tutorías presenciales de los profesores publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) y https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación). Si fuera necesario modificar el horario de atención durante el curso, se comunicará dicha modificación en clase y mediante el campus virtual.

Atención virtual (on-line)

Los profesores prestarán una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC durante el horario de tutorías publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Dep. de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) y https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación). Si fuera necesario modificar el horario de atención durante el curso, se comunicará dicha modificación en clase y mediante el campus virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Alicia Karina Bolaños Medina

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458905 Correo Electrónico: alicia.bolanos@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La traducción audiovisual :investigación, enseñanza y profesión /

edición de, Patrick Zabalbeascoa Terran, Laura Santamaria Guinot, Frederic Chaume Varela. Comares,, Granada : (2005) 84-8444-996-3

[2 Básico] New trends in audiovisual translation /

edited by Jorge Díaz Cintas. Multilingual Matters,, Bristol [etc.] : (2009) 978-1-84769-154-5

[3 Básico] Audiovisual Translation: Language Transfer on the Screen /

edited by Jorge Diaz Cintas and Gunilla Anderman.

Palgrave Macmillan,, Basingstoke (Hampshire): (2009)

978-0-230-01996-6

[4 Básico] The Routledge handbook of audiovisual translation /

edited by Luis Pérez-González. Routledge,, Oxfordshire; (2019) 9781138859524

[5 Básico] Audiovisual translation :dubbing /

Frederic Chaume. St. Jerome Publishing,, Manchester, UK; (2012) 978-1-905763-91-7

[6 Básico] Cine y traducción /

Frederic Chaume. Cátedra,, Madrid : (2004) 8437621364

[7 Básico] Screen Translation : special issue /

guest editor, Yves Gambier. St. Jerome,, Manchester : (2003) 1900650711

[8 Básico] La traducción audiovisual, el subtitulado /

Jorge Díaz Cintas. Almar,, Salamanca : (2001) 8474550696

[9 Básico] Audiovisual translation :subtitling /

Jorge Díaz Cintas & Aline Remael. St. Jerome Pub., Manchester, UK; (2010) 978-1-900650-95-3

[10 Básico] Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español /

Jorge Díaz Cintas ; [prólogo de Roberto Mayoral Asensio]. Ariel,, Barcelona : (2003) - ([1ª ed.].) 84-344-6812-3

[11 Básico] Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes /

Rosa Agost. Ariel,, Barcelona : (1999) 84-344-2838-5

[12 Básico] Language transfer and audiovisual communication: a bibliography /

Yves Gambier, ed. , University of Turku, (1994) 9512901498

[13 Recomendado] Modalidades de traducción audiovisual :completando el espectro /

Beatriz Reverter Oliver [...et al.] (eds.). Comares,, Granada : (2021) 978-84-1369-064-3

[14 Recomendado] Traducción y accesibilidad: subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos : nuevas modalidades de traducción audiovisual /

Catalina Jiménez Hurtado, (ed.). Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2007) 978-3-631-56761-6

[15 Recomendado] Audiovisual translation in close-up :practical and theoretical approaches /

edited by Adriana Serban, Anna Matamala & Jean-Marc Lavaur. Peter Lang,, Bern: (2012) - (2nd ed.) 978-3-0343-1151-9

[16 Recomendado] The didactics of audiovisual translation /

edited by Jorge Díaz Cintas. John Benjamins Publishing,, Amsterdam; (2008) 978-90-272-1686-1 (hbk.: alk. paper)

[17 Recomendado] Fast-forwarding with audiovisual translation /

edited by Jorge Díaz Cintas and Kristijan Nikolic. Multilingual Matters,, Bristol : (2018) 9781783099368

[18 Recomendado] Luces, cámara y... traducción audiovisual :guía para futuros traductores audiovisuales /

Eugenia Arrés, Fernando Castillo, Javier Rebollo y Juan Yborra. Pie de Página,, Madrid : (2021) 978-84-121378-8-0

[19 Recomendado] A skopos theory of translation: (some arguments for and against) /

Hans J. Vermeer.

TextconText-Verlag,, Heidelberg: (1996)
3980537005

[20 Recomendado] La Traduccion audiovisual :aproximaciones desde la academia y la industria /

José Fernando Carrero Martín...[et.al].; autores, José Fernando Carrero Martín [et.al]. Editorial Comares,, Granada: (2019) 978-84-9045-921-8

[21 Recomendado] Dubbing and subtitling : guidelines for production and distribution /

Josephine Dries.

The European Institute for the Media,, Düsseldorf: (1995)
3929673169

[22 Recomendado] Aspectos lingüísticos y técnicos de la traducción audiovisual (TAV) /

Juan Pedro Rica Peromingo. Peter Lang,, Bern: (2016) 978-3-0343-2055-9

[23 Recomendado] La traducción audiovisual desde una dimensión interdisciplinar y didáctica. /

María del Mar Ogea Pozo (Coord.). Sindéresis,, Madrid : (2020) 978-84-18206-44-3

[24 Recomendado] Audiovisual translation and media accessibility at the crossroads /

Media for All 3; edited by Aline Remael, Pilar Orero and Mary Carroll. Rodopi,, Amsterdam; (2012) 978-90-420-3505-8

[25 Recomendado] Audiovisual Translation: Research and Use /

Mikolaj Deckert (ed.). Peter Lang,, Frankfurt : (2017) 9783631722299

[26 Recomendado] Audiovisual translation across Europe :an ever-changing landscape /

Silvia Bruti and Elena Di Giovanni (eds.). Peter Lang,, Bern: (2012) 978-3-0343-0953-0

GUÍA DOCENTE

51267 - CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO Y LA ECONOMÍA

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural ASIGNATURA: 51267 - CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO Y LA ECONOMÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50400-SISTEMAS JUDICIALES E INTRODUCCIÓN A LA - 20

CÓDIGO UNESCO: TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1° semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS: 0

SUMMARY

The subject "Fundamental concepts of law and the economy" aims to provide students with basic knowledge of legal and economic concepts that allow them to effectively address the translation of specialized texts in these areas, trying to promote the exchange of ideas and experiences in professional environments. This concept development includes, in an essential way, areas such as the general concepts of Law, the principles of the legal system, the sources and divisions of Law, modes of conflict resolution, approximation to international legal institutions, basic elements of the economy, national economic systems in relation to the world economy, analysis of macro and microeconomics and economic policy.

At the end of this course, students will be able to:

- a) distinguish between essential concepts in the fields of law and economics;
- b) master the terminology and the general principles of law and economics;
- c) analyze specialized texts in both fields, such as pieces of legislation, jurisprudence, and economic reports, as a previous step for their translation.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del Título.

Por la naturaleza de la asignatura y su carácter introductorio al conocimiento de los sistemas judiciales y de los fundamentos de economía, no son necesarios conocimientos específicos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

"Conceptos fundamentales del Derecho y la Economía" es una asignatura optativa perteneciente al módulo Traducción Jurídica y para el Comercio Exterior, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada de textos jurídicos y económicos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz , a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación

intercultural.

- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- 1) Poseer amplios conocimientos sobre los sistemas judiciales y la economía, así como la relación de estas áreas con los estudios de traducción.
- 2) Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- 3) Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 4) Formar al estudiante en el dominio de las nociones básicas de los campos científicos a los que corresponden los distintos tipos de textos con el fin de interpretarlos a niveles profesionales.

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1. Estudio avanzado, desde una perspectiva internacional, de los conceptos jurídicos y económicos fundamentales que permitan a los estudiantes abordar eficazmente la traducción de textos especializados en estos ámbitos, de modo que se favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias en entornos profesionales. Dentro de este desarrollo avanzado de conceptos, se incluyen, de manera esencial, los siguientes ámbitos: la comparación de diversos sistemas jurídicos nacionales, la jurisdicción penal internacional, la colaboración judicial entre países, los elementos básicos de la economía, y los sistemas económicos nacionales en relación con la economía mundial.
- 2. Análisis avanzado aplicado a la traducción y la mediación lingüística de los textos jurídicos y económicos.

En concreto, el contenido de los conceptos jurídicos fundamentales se estructura en las siguientes lecciones:

I CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO

- 1.- El Derecho. Concepto. Fines.
- 2.- La norma jurídica. Estructura.
- 3.- Fuentes del Derecho:
- 3.1.- Constitución.
- 3.2.- Leyes.
- 3.3.- Costumbre.
- 3.4.- Principios Generales.
- 3.5.- Jurisprudencia.
- 4.- Las formas de Estado.
- 5.- El Estado de Derecho.
- 6.- Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.

II EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

- 1.- Estructura y vertientes básicas.
- 2.- Fundamento y fines. Clases.
- 3.- Las divisiones del Derecho: Derecho público y Derecho privado.
- 3.1.- Derecho Civil
- 3.2.- Derecho Mercantil
- 3.3.- Derecho Laboral
- 3.4.- Derecho Administrativo
- 3.5.- Derecho Penal
- 3.6.- Derecho Procesal

III. NOCIONES BÁSICAS DE DERECHO INTERNACIONAL

- 1.- La Unión Europea.
- 2.- La Organización de Naciones Unidas (ONU).
- 3.- Otras Organizaciones Internacionales.
- 4.- Protección de los Derechos Fundamentales.

El contenido de fundamentos de economía se estructura en las siguientes lecciones:

Tema 1: Análisis microeconómico

- 1.1.- Principios de economía
- 1.2.- Cómo funcionan los mercados

Tema 2: Análisis macroeconómico

- 2.1.- PIB y crecimiento económico
- 2.2.- Inflación
- 2.3.- Desempleo

Tema 3: Política económica

- 3.1.- Política fiscal
- 3.2.- Política monetaria
- 3.3.- Política comercial

Metodología:

- Clases magistrales (20-40%)
- Prácticas presenciales de aula (5-50%)
- Actividades dirigidas individuales (0-50%)
- Actividades dirigidas en grupo que fomenten, entre otras, el liderazgo responsable y que

promuevan el libre intercambio de ideas y experiencias desde la multiculturalidad y la igualdad, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia. Estas actividades deberán impulsar formas de conocimiento que sean de aplicación para la mejora económica, social y cultural de la sociedad (0-50%).

- Actividades autónomas que exijan la búsqueda de soluciones originales y el compromiso con la excelencia, desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad (60%).

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y las tareas complementarias evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 3. Pruebas escritas
- 4. Tareas complementarias

Sistemas de evaluación

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 20%.

EVALUACIÓN CONTINUA: 50%.

PRUEBA FINAL: 30%. Esta prueba tiene como fin acreditar los conocimientos básicos en la materia.

CONVOCATORIA ORDINARIA (ENERO): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. Este examen consistirá en una prueba escrita, de 90 minutos de duración.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JULIO): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria o para aquellos que no se hayan presentado a esta. Este examen consistirá en una prueba escrita, de 90 minutos de duración.

CONVOCATORIA ESPECIAL (DICIEMBRE): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la convocatoria ordinaria ni extraordinaria de la asignatura. Este examen consistirá en una prueba escrita, de 90 minutos de duración.

Para poder optar a la forma de evaluación continua, el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

- En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

"Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán

como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

- En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia, y/o mediante la visualización de videos grabados con el contenido de la asignatura por los docentes de la asignatura. Ante esta situación, la asignatura se acogerá a un sistema de evaluación basado en una evaluación continua a través los distintos Planes de Actividades, que permita tener instrumentos objetivos de evaluación para acreditar la adquisición de las competencias por el estudiantado así como el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Los/as estudiantes deberán acreditar el seguimiento del contenido docente y realizar una serie de actividades de aprendizaje obligatorias que se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 100% de la nota final (10 puntos). La calificación final corresponderá a la media obtenida en el conjunto de actividades. Se considerará que el/la estudiante ha aprobado solo cuando haya obtenido una puntuación mayor de 5 puntos en cada actividad propuesta, así como en la media de calificaciones.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura, tanto para la evaluación continua como para cada una

de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, están vinculados directamente a las competencias específicas y a los objetivos formativos contemplados para esta asignatura. Es decir, en la calificación de las distintas pruebas que realice el alumno, se evaluará, de modo general, lo siguiente:

- 1) Un nivel adecuado de competencia en inglés y en español, suficiente para comprender textos especializados y para expresarse con propiedad y naturalidad en la lengua meta.
- 2) La capacidad de reconocer y de gestionar de forma adecuada las convenciones culturales vinculadas a los sistemas jurídicos de partida y de llegada.
- 4) El uso correcto, ya sea por escrito u oralmente, de la terminología específica de los campos que abarca la asignatura.
- 5) Demostración del conocimiento de los contenidos de la asignatura.
- 6) Cumplimiento de plazos de entrega de trabajos y tareas.
- 7) Adecuación del formato y el estilo en la presentación de tareas y trabajos.

Cada uno de estos criterios no se reflejará en un porcentaje concreto de la calificación correspondiente. Los criterios se valorarán de manera conjunta y se tendrá en cuenta, sobre todo, que todos ellos se combinen adecuadamente para ajustarse a las exigencias de la prueba de que se trate (en especial, que se ajusten a las exigencias del encargo de traducción emprendido).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- 1) Análisis de textos legales y económicos para determinar las características, el lenguaje empleado, los conceptos y términos, la contextualización del proceso judicial o extrajudicial o económico en el que se producen, así como los problemas que suponen para la traducción.
- 2) Análisis crítico y revisión de textos traducidos y accesibles realizados por otros.
- 3) Busqueda, selección y lectura documental en medios impresos y en Internet (artículos de investigación, bases de datos científicas, etc...)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

```
Semana 1: Presentación. Lección 1 (aptdos. 1, 2 y 3)
Semana 2: Lección 1 (aptdos. 4, 5 y 6)
Semana 3: Lección 2 (aptdos. 1, 2 y 3)
Semana 4: Lección 2 (aptdos. 4, 5 y 6)
Semana 5: Lección 3
Semana 6: Lección 4 (aptdos. 1 y 2)
Semana 7: Lección 4 (aptdos. 3 y 4)
Semana 8: Presentación. Lección 1 (apartados: 1 y 2)
Semana 9: Lección 1 (apartados: 3 y 4)
Semana 10: Lección 2 (apartado: 1)
Semana 11: Lección 2 (apartado: 2 y 3)
Semana 13: Lección 3 (apartado: 1)
Semana 14: Lección 3 (apartados: 2 y 3)
```

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- -Fuentes de documentación impresas y electrónicas.
- Recursos multimedia.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- -Conocer los principales textos legales (desarrolla la competencia y objetivos T1, T2, T3, G1, G2, E1, E2, E3...). Sirve además al objetivo de poseer conocimientos sobre los sistemas judiciales y la economía.
- -Conocer el contenido esencial de los preceptos constitucionales y legales donde se regulan los conceptos generales del derecho, y los aspectos materiales y procesales básicos (además de los anteriores desarrolla la competencia y objetivos T1, T2, T3, G1, G2, E1, E2, E3). Sirve al objetivo de desarrollar la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y producir textos especializados a niveles profesionales.
- -Dominar la terminología propia de la materia, en especial diferenciando la dimensión interna y la internacional (desarrolla la competencia y objetivos E5, E6, E9, T4, T5, G6, G7).
- -Distinguir entre resolución judicial de conflictos y los ADR, entendiendo los aspectos esenciales de cada sistema (desarrolla la competencia y objetivos E7, T1, G2, G3, G4, G5). Sirve además al objetivo de desarrollar la capacitación al autoaprendizaje y al trabajo en equipo a través de los supuestos de solución extrajudicial de conflictos (ADR).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos disponen de un horario de tutorías individualizadas con su profesor. En dicho horario, podrán tratarse las dudas específicas surgidas durante el transcurso del semestre relativas a los aspectos estudiados y trabajados en el aula y aquellos que deben trabajar de forma no presencial. Se recomienda concertar la tutoría previamente.

ESTUDIANTES DE 5°,6° Y 7ª CONVOCATORIA

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

Para aplicar lo estipulado en los artículos 16.6 y 16 Bis del citado Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, que señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación

continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento,

deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que

será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el artículo 51 del reglamento de movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en el destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinarias o especial optando al 100% de la calificación (artículo 26 del reglamento de evaluación del aprendizaje).

Consultar horarios de tutorías en el siguiente enlace:

https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado

- En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

- En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia."

Atención telefónica

Mediante correo electrónico el estudiante puede comunicar al profesor la necesidad motivada de comunicación telefónica. Examinada, ambos acordarán fecha, hora y números de teléfono para realizar dicha comunicación a la mayor brevedad

Atención virtual (on-line)

Los alumnos tendrán, asimismo, la posibilidad de realizar consultas al profesor a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC, del correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Consultar direcciones de e-mail en el siguiente enlace:

https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Rubén Miranda Goncalves

(COORDINADOR)

Departamento: 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

Ámbito: 381 - Filosofía Del Derecho Área: 381 - Filosofía Del Derecho Despacho: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

Teléfono: 928451205 Correo Electrónico: ruben.miranda@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Luis Eugenio Martín

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada Área: 225 - Economía Aplicada

Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Teléfono: 928458205 Correo Electrónico: juanluis.eugenio@ulpgc.es

Dr./Dra. José María Pérez Sánchez

Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Ámbito: 225 - Economía Aplicada Área: 225 - Economía Aplicada Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO

Teléfono: 928458208 Correo Electrónico: josemaria.perez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Economía /

Daron Acemoglu, David Laibson, John A. List (2017) 9781292079202

[2 Básico] Teoría del derecho /

Ignacio Ara Pinilla. Taller Ediciones JB,, Madrid: (2005) - (2ª ed. rev. y amp.) 84-6054-248-3

[3 Básico] Principios de economía /

N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz, Luis Toharía Cortés. McGraw-Hill,, Madrid : (2004) - (3 ª ed.) 84-481-4156-3

[4 Recomendado] Sistema de garantías procesales /

coordinador, Pablo Saavedra Gallo ; José Almagro Nosete ... [et al.]. Dijusa,, Madrid : (2008) 978-84-612-0110-5

[5 Recomendado] Responsabilidad penal del individuo ante los Tribunales internacionales /

Miraya Castillo Daudí, Sergio Salinas Alcega. Tirant lo Blanch,, Valencia: (2007)

978-84-8456-795-0

[6 Recomendado] Derecho Procesal Civil /

Pablo Saavedra Gallo ... [et al.]. [s.n.],, [S.l.] : (2013) 978-84-616-5947-0

[7 Recomendado] Derecho Procesal Civil: lecciones + practicum /

Pablo Saavedra Gallo, Ezequiel Osorio Acosta y Rosa Rodríguez Bahamonde. EmpydeaPublishing,, [Gran Canaria]: (2016) 978-84-943600-4-6

[8 Recomendado] Fundamentos de economía /

Paul R. Krugman, Robin Wells, Martha L. Olney. Editorial Reverté,, Barcelona [etc.] : (2008) 9788429126334



GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51268 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS ECONÓMICOS (INGLÉS)

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51268 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS ECONÓMICOS (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50402-TRADUCCIÓN DE TEXTOS ECONÓMICOS - 20

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This subject is aimed at introducing students into the professional translation of economic texts. Different aspects of this activity are dealt with, such as specialized terminology, documentation, quality evaluation procedures and contrastive analysis of Spanish and English text conventions in the fields of Economy and Finance.

Learning outcomes

At the end of this course, students will be able to:

- 1. identify textual conventions, terminology and rhetorical devices of specialized economic texts;
- 2. identify the needs of addressees with different degrees of specialization;
- 3. produce economic texts with different degrees of specialization;
- 4. adequately translate economic texts with different degrees of specialization;
- 5. use adequate terminological and documentation tools to translate economic texts;
- 6. manage and coordinate team translation projects;
- 7. apply professional criteria to translation quality assessment.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

"Traducción de textos económicos" es una asignatura perteneciente al módulo "Traducción jurídica y para el comercio exterior", orientada a desarrollar la pericia de los futuros traductores en la traducción de textos sobre economía.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el

fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias específicas:

- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- 1. Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- 2. Desarrollar en el estudiante la capacidad de dominar tipologías textuales diversas y de analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- 3. Desarrollar en el estudiante la capacidad de traducir textos especializados, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales.
- 4. Desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar técnicas de traducción especializada a niveles profesionales.
- 5. Desarrollar en el estudiante la capacidad de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 6. Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- 7. Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural.
- 8.Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales.

Motivos del cambio en Contenidos:

corrección de erratas

Contenidos:

- 1. Textos especializados en economía. Terminología y lenguaje especializado. Recursos y herramientas de búsqueda documental y terminológica en el ámbito de la economía. Revistas científicas, diccionarios especializados, bases de datos y glosarios.
- 2. Grados de especialización. Perfiles y necesidades de los destinatarios.
- 3. Traducción profesional. Gestión de proyectos de traducción.
- 4. Control de calidad. Revisión de traducciones.
- 5. Traducción de textos sobre economía con diferentes grados de especialización.

Motivos del cambio en Metodología:

Cambios de redacción

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El enfoque metodológico es inductivo; se accederá a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas presenciales y autónomas. La actividad en el aula seguirá el modelo del taller participativo, y se centrará en la realización de traducciones y actividades relacionadas con el proceso de traducción tanto individuales como en equipo, y en su posterior discusión y valoración. La realización de tareas se orienta al aprendizaje autónomo y cooperativo. Iremos aproximándonos

a la traducción de textos sobre economía partiendo de su análisis y contemplando distintos grados de especialización, además de estudiar las estrategias aplicadas por traductores profesionales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura y de la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación

Faltaba información. Sistemas de evaluación

Faltaba información. Corrección de erratas. Errata.

Criterios de calificación

Corrección de redacción.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias requiere la participación en trabajos de grupo tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 2. Trabajos dirigidos
- 3. Pruebas escritas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

esta finalice sin justificación válida.

- a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- -5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado d) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que

-5% en concepto de participación del estudiante. Se obtiene mediante la observación directa de su actitud en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua:

nota media obtenida a lo largo del cuatrimestre con respecto a las tareas que se describen a continuación: cada semana se evaluarán (nota 0 a 10) traducciones en clase, además de ejercicios como búsqueda de documentación, análisis de convenciones textuales, análisis comparativos de traducciones, etc. La profesora detallará semanalmente los encargos de traducción y dichas actividades de acuerdo con los temas especificados en la Temporización semanal descrita en el Plan de Aprendizaje de este proyecto docente. En este apartado, el estudiante ha de puntuar, como mínimo, un 2,5 de un máximo de 5 (es decir, al menos un 25% del 50% total) para optar a superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

-40% en concepto de prueba consistente en un encargo individual de traducción de un texto especializado del campo económico que no haya sido previamente traducido al español. Este encargo se realizará de forma autónoma fuera de las horas de clase y deberá entregarse siguiendo estrictamente las indicaciones de la profesora, que fijará, con suficiente antelación, las pautas que se han de seguir, los requisitos y el formato del trabajo, y el plazo máximo de entrega (día y hora exactos dentro del cuatrimestre). Esta traducción se entregará en formato papel dentro del plazo establecido. No obstante, se aceptará su envío por medios telemáticos si, de forma excepcional, las circunstancias sanitarias o la legalidad vigente impidieran la presencialidad. Para recibir evaluación por este encargo, todo estudiante debe haber asistido al menos a más del 50% de las clases y cumplir los requisitos especificados en el apartado anterior (cf. apartado 50% en concepto de evaluación continua).

- b) El estudiante que (1) no logre un 50% en la suma de todos estos componentes, o (2) que no alcance como mínimo un 25% (2,5 de 5) en el apartado correspondiente a la evaluación continua semanal de las tareas de clase, o (3) que no llegue al 20% (2 de 4) en la prueba del encargo individual de traducción, no podrá optar a superar la asignatura por la evaluación continua y deberá presentarse al examen en la convocatoria oficial (ordinaria, extraordinaria o especial), que será de dos horas de duración. El estudiante será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en un encargo de traducción presencial del inglés al español de un texto del campo económico o financiero similar a los que se hayan trabajado durante el curso, de aproximadamente 400 palabras. En las tres convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), tanto la evaluación como las condiciones del examen seguirán las mismas pautas descritas en este apartado.
- c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas características y condiciones se recogen en el apartado b).
- d) En lo relativo a qué ausencias del estudiante pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas,

tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."
- e) En caso de que una eventualidad obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En el caso extraordinario de que esto resultara también imposible, se detallarán cada semana, en el Campus Virtual o por correo electrónico, las tareas individuales o de grupo que se deben realizar y entregar por medios telemáticos. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- 1. Producir textos coherentes y aceptables en la cultura meta.
- 2. Producir textos adecuados a su grado de especialización y a sus destinatarios potenciales.
- 3. Utilizar adecuadamente la terminología del ámbito económico, según el grado de especialización.
- 4. Usar adecuadamente las convenciones y los recursos retóricos propios de los textos del ámbito de la economía.
- 5. Coordinarse y colaborar con el equipo de trabajo.
- 6. Aplicar criterios coherentes a la evaluación de traducciones.

Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por la profesora se considerarán no presentados (0%). Los plagios, el uso no autorizado de herramientas de traducción automática y la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

corrección de redacción

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- 1. Análisis, redacción, traducción y revisión de textos sobre economía con distintos grados de especialización.
- 2. Búsquedas terminológicas y de textos paralelos.
- 3. Análisis de traducciones especializadas en el ámbito de la economía y las finanzas.
- 4. Revisión de traducciones.
- 5. Gestión de encargos de traducción individuales y en grupo.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-4. Análisis y traducción de manual sobre economía. Análisis terminológico, extracción de términos, búsqueda de definiciones. Elaboración de glosarios o bases de datos. Trabajo en grupo.

Semanas 5-9. Análisis y traducción de textos periodísticos de opinión. Perfiles y necesidades de los destinatarios. Análisis crítico de traducciones sobre economía. Análisis de estructuras retóricas y otros aspectos propios de las convenciones de estos textos.

Semanas 10-15. Trabajo para una agencia ficticia de traducción. Aceptación de traducciones, elaboración de presupuestos y fijación de plazos de entrega. Control de calidad. Revisión de traducciones. Entrega de trabajos finales y valoración de resultados.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- 1. Material documental y terminológico.
- 2. Fuentes de documentación procedentes de la biblioteca y de Internet (diccionarios y glosarios especializados, textos paralelos, foros de expertos).
- 3. Fuentes orales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1. Identificar las convenciones, la terminología y los recursos retóricos propios de los textos especializados en economía (competencias específicas E1, E2 y E3; objetivo formativo 1).
- 2. Identificar las necesidades de los distintos destinatarios según su grado de especialización en el ámbito económico (competencias específicas E1, E5, E7 y E9; objetivo formativo 1).
- 3. Producir textos con distintos grados de especialización en el ámbito económico (competencias específicas E2 y E7; objetivo formativo 2).
- 3. Traducir adecuadamente textos del ámbito de la economía con distintos grados de especialización (competencias específicas E1, E2, E3, E4, E5 y E6; objetivo formativo 3).
- 4. Utilizar las herramientas terminológicas y documentales adecuadas para la traducción de textos

sobre economía (competencia específica E4; objetivo formativo 7).

- 5. Gestionar y coordinar proyectos de traducción en equipo (competencia específica E6; objetivos formativos 4, 5 y 6).
- 6. Aplicar criterios de evaluación de calidad a un nivel profesional (competencias específicas de la asignatura E1, E4, E6 y E9; objetivos formativos 3, 6 y 8).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho 26 de Humanidades o, en caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia, en el horario de tutorías de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación). https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria (reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el despacho 26 de Humanidades en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación) https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico, el Campus Virtual o alguna herramienta de videoconferencia como BBB o Microsoft Teams en horario laboral. Los estudiantes deberán utilizar su correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Jesús Rodríguez Medina

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: mariajesus.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Análisis y traducción del texto económico :(inglés-español) /

Isabel Pizarro Sánchez. Netbiblo,, Oleiros (La Coruña) : (2010) 978-84-9745-553-4

[2 Recomendado] La traducción de la morfosintaxis (inglés-español): teoría y prácticas /

María Jesús Rodríguez Medina.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación,, Las Palmas de Gran Canaria : (2003)

84-96131-02-5

[3 Recomendado] Economic terminology english-spanish: systematic and alphabetical vocabulary with translation exercises = Terminología económica inglés- español : vocabulario sistemático y alfabético con ejercicios de traducción /

Miguel Moreno Pacheco. Max Hueber Verlag,, München : (1967)



GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51269 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS (INGLÉS)

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51269 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50403-TRADUCCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS - 20

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This subject offers hands-on training in the specialised field of legal translation. It provides students with advanced strategies and techniques for the analysis and translation of texts which are used and created in legal contexts. It also promotes research into the legal details dealt with in class, as well as the discussion on various theoretical aspects of legal translation. At the end of this course, students will be able to:

- (a) acknowledge the linguistic and cultural conventions of the language of the law in English and Spanish, and take a stance about the convenience of their complex nature;
- (b) take an informed stance about the norm in legal translation;
- (c) acknowledge the existence of various sub-fields (and text types) within the law;
- (d) apply multi-format strategies for terminology and documentation research in the field of law;
- (e) globally, carry out a real translation job in the legal field by using professional strategies and tools.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Traducción de textos jurídicos es una asignatura optativa perteneciente al módulo Traducción Jurídica y para el Comercio Internacional, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada de textos jurídicos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1) Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- 2) Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las

responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- 3) Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 4) Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 5) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- 6) Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- 7) Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- 1) Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2) Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- 3) Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- 4) Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- 5) Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1) Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- 2) Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- 3) Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- 4) Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- 5) Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- 6) Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- 7) Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- 8) Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS:

- 1) Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- 2) Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- 3) Desarrollar en el estudiante la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales.
- 4) Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de traducción a niveles profesionales.
- 5) Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 6) Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- 7) Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales.
- 8) Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de los contenidos y la metodología al perfil de los estudiantes y al avance de la práctica de la traducción.

Contenidos:

De acuerdo con la guía básica de esta asignatura, en ella se abarca el estudio avanzado de las técnicas de traducción en el terreno de los textos jurídicos, y su aplicación a la práctica profesional de la traducción en este ámbito.

Dentro de este estudio avanzado, se prestará especial atención a todo aquello que puede considerarse específico de la traducción de textos jurídicos, en particular a varios de los tipos textuales más frecuentes y a la terminología especializada. Además, se hará hincapié en las circunstancias profesionales más habituales en este ámbito de la traducción.

En cuanto a la distribución de contenidos, estos se articularán en torno a la realización de simulaciones de encargos de traducción relacionados con el ámbito jurídico. Con esto se pretende que la clase de traducción se convierta en un taller de aprendizaje colectivo que se ajuste, en la medida de lo posible, a las circunstancias reales del mercado. Alrededor de este trabajo práctico, los alumnos y el profesor tratarán aspectos instrumentales y teóricos de la traducción jurídica: entre ellos, el uso de recursos documentales y la idoneidad de diversas convenciones del discurso jurídico.

Aunque la oportunidad y la profundidad de los temas que abarque la asignatura dependerán del perfil de los alumnos de este curso (no será lo mismo una clase conformada por graduados en Derecho que un aula compuesta principalmente por filólogos o por traductores), el curso se vertebrará en torno a la siguiente estructura de contenidos:

- a) El lenguaje de los profesionales del Derecho en los sistemas anglosajones y en España.
- a.1) Rasgos generales de ambos discursos, con atención a los rasgos de complejidad.
- a.2) La necesidad de la reforma del discurso jurídico, y el reflejo de esta reforma en la labor del traductor: estrategias de claridad en la traducción de textos jurídicos.
- b) La práctica de la traducción jurídica.
- b.1) La traducción jurídica en entornos monosistémicos (traducción entre idiomas diferentes dentro de un sistema legal homogéneo): prácticas de traducción de textos emitidos por tribunales

de carácter internacional (por ejemplo, Corte Penal Internacional).

- b.2) La traducción jurídica en entornos multisistémicos (traducción entre idiomas diferentes y sistemas legales diversos): prácticas de traducción de textos emitidos por tribunales de carácter nacional.
- c) La traducción de documentos jurídicos de carácter privado: prácticas de traducción de acuerdos comerciales y documentación relacionada.
- d) Los recursos documentales, terminológicos y técnicos como soporte de la traducción en el ámbito del Derecho (tema transversal al resto de contenidos).

Asimismo, entre los contenidos de la asignatura, podrá incluirse cualquier cuestión jurídica que el profesor y los estudiantes consideren relevante, y que implique el uso de los idiomas de trabajo (por ejemplo, algún suceso o acción de impacto jurídico en el ámbito internacional).

Metodología:

Tal como se desprende de los contenidos, la metodología será sobre todo práctica. Esta se basará en la realización de encargos reales de traducción simulados, tanto parciales como íntegros, en el ámbito jurídico, que los alumnos desarrollarán de modo individual o como miembros de un equipo de traducción coordinado por el profesor o por otro alumno. La mayoría de estas simulaciones se llevará a cabo semanalmente, pues el estudiante realizará tareas de traducción a pequeña escala, relacionadas con los temas que se vayan tratando, que el profesor irá corrigiendo de modo inmediato. El aprendizaje del alumno se irá construyendo, por lo tanto, a través de lo que este vaya haciendo y de las sugerencias de mejora del profesor.

Desde este enfoque, la introducción de los distintos temas que resulte oportuno tratar estará supeditada a las necesidades y a la conveniencia de los integrantes del aula, y de su dedicación a los encargos mencionados. De este modo, los diversos contenidos se irán cubriendo a través de debates abiertos, de la investigación autónoma de los alumnos o de la consulta a expertos. En todo momento, el Aula Virtual será el "centro de operaciones" de la asignatura, pues allí se subirán todos los materiales y recursos aportados por el profesor y los estudiantes, y por medio de él participarán los alumnos en las sucesivas tareas y foros que se propongan.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará por medio del Aula Virtual de la asignatura, y de sus herramientas de enseñanza virtual y de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y las tareas complementarias evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 3. Pruebas escritas
- 4. Tareas complementarias (trabajos de documentación y lectura de literatura científica)

Estas fuentes son de aplicación también en el caso de que la docencia se realice de modo

no presencial (por medio del Aula Virtual, y de sus herramientas de docencia y videoconferencia) si hubiese una eventualidad que obligase a ello.

Sistemas de evaluación

PARTICIPACIÓN: 20%. De este 20%, el 5% se reserva para la asistencia (que se refleja en el registro de asistencia) y el 15%, para la participación activa (tanto en el aula como en lo tocante al trabajo autónomo que ha de llevarse a cabo fuera de ella).

EVALUACIÓN CONTINUA: 80%. Este porcentaje se corresponde con la media de la evaluación de (a) las tareas semanales que el estudiante realizará y que el profesor corregirá y evaluará, y (b) los dos encargos de mayor extensión que los alumnos deberán llevar a cabo durante el curso. Estos encargos, dependiendo de las características del grupo y de la situación de alerta sanitaria, podrán ser individuales o en grupo. Para el conjunto de las pruebas de evaluación continua, el alumno podrá utilizar todos los recursos que pueda tener a su disposición (a excepción de herramientas de traducción automática), aunque el acceso a estos recursos se limitará en alguna de las pruebas para valorar competencias determinadas.

CONVOCATORIA ORDINARIA (ENERO): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. Este examen consistirá en la traducción contrarreloj de un texto del ámbito del Derecho de alrededor de 800 palabras; para esta prueba, de 3 horas de duración, el alumno podrá utilizar todos los recursos que pueda tener a su disposición (a excepción de herramientas de traducción automática).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JULIO): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria o para aquellos que no se hayan presentado a esta. Este examen consistirá en la traducción contrarreloj de un texto del ámbito del Derecho de alrededor de 800 palabras; para esta prueba, de 3 horas de duración, el alumno podrá utilizar todos los recursos que pueda tener a su disposición (a excepción de herramientas de traducción automática).

CONVOCATORIA ESPECIAL (DICIEMBRE): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la convocatoria ordinaria ni extraordinaria de la asignatura. Este examen consistirá en la traducción contrarreloj de un texto del ámbito del Derecho de alrededor de 800 palabras; para esta prueba, de 3 horas de duración, el alumno podrá utilizar todos los recursos que pueda tener a su disposición (a excepción de herramientas de traducción automática).

Para poder optar a la forma de evaluación continua, el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe figurar en el registro de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

- En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En ese caso, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.
- En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

"Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán

como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al

Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura, tanto para la evaluación continua como para cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, están vinculados directamente a las competencias específicas y a los objetivos formativos contemplados para esta asignatura. Es decir, en la calificación de las distintas pruebas que realice el alumno, se evaluará, de modo general, lo siguiente:

- 1) Un nivel avanzado de competencia en inglés y en español, adecuado para comprender textos especializados y para expresarse con propiedad y naturalidad en la lengua meta.
- 2) La capacidad de reconocer y de gestionar de forma adecuada las convenciones culturales vinculadas a los sistemas jurídicos de partida y de llegada.
- 3) La capacidad de aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto jurídico.
- 4) La capacidad de emplear de forma significativa herramientas terminológicas, documentales y técnicas en la realización de un encargo de traducción especializada del ámbito jurídico.
- 5) De forma global, la capacidad de llevar a buen término un encargo de traducción jurídica en circunstancias reales.

Cada uno de estos criterios no se reflejará en un porcentaje concreto de la calificación correspondiente. Los criterios se valorarán de manera conjunta y se tendrá en cuenta, sobre todo, que todos ellos se combinen adecuadamente para ajustarse a las exigencias de la prueba de que se trate (en especial, que se ajusten a las exigencias del encargo de traducción emprendido).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Teniendo en cuenta que las tareas principales consistirán en la realización de encargos parciales o completos de traducción de carácter real (simulado), el resto de las tareas y actividades variará según la naturaleza de los encargos que asuma el grupo de alumnos. No obstante, entre estas, pueden estar las siguientes:

- Búsqueda de documentación.
- Realización de actividades lexicográficas.
- Análisis contrastivo de textos en las dos lenguas.
- Análisis textual previo a la traducción.
- Realización de traducciones.
- Evaluación de traducciones propias y ajenas.
- Lectura de literatura científica relacionada y debate sobre ella.
- Asistencia a actos de carácter jurídico.
- Realización de lecturas y visionado de películas como preparación a distintos aspectos de lo tratado.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De manera coherente con lo dicho en los apartados anteriores, la temporalización de las tareas dependerá del encargo o de los encargos asumidos por el grupo de clase. En cualquier caso, las 4 horas semanales presenciales de la asignatura se complementarán con 6 horas, también cada semana, dedicadas a reforzar las actividades del encargo real y de otros aspectos y tareas complementarios.

No obstante, siguiendo el orden de los contenidos expresados antes, y de modo paralelo a las necesidades de los encargos asumidos por el grupo de clase, la asignatura seguirá la siguiente temporalización de tareas y actividades:

SEMANAS 1-5

Presentación de aspectos teóricos esenciales.

Realización de tareas controladas de traducción y de redacción en el ámbito jurídico.

Lectura y comentario de trabajos científicos relacionados con la traducción jurídica.

SEMANAS 6-15

Realización de encargos profesionales (simulados) de modo autónomo.

En conexión con la realización de encargos, puesta en común de problemas y reflexiones derivados del encargo.

Realización de tareas controladas de traducción y de redacción en el ámbito jurídico.

Lectura y comentario de trabajos científicos relacionados con la traducción jurídica.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Documentación impresa y digital.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Recursos físicos y en línea de la Biblioteca de la ULPGC.

- Programas informáticos (en especial, de edición de textos).
- Plataforma virtual Moodle (Aula Virtual).

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Actualización de los resultados al perfil de los estudiantes y al avance de la práctica de la traducción.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Estos resultados de aprendizaje están en línea con las competencias específicas y con los objetivos formativos contemplados para la asignatura:

- 1) Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas que rodean el discurso del Derecho en inglés y en español, y tomar una postura razonada acerca de su conveniencia (competencias específicas 2, 5 y 7; y objetivos formativos 1, 2 y 5).
- 2) Adoptar una postura razonada acerca de la norma en la traducción de textos jurídicos (competencias específicas 1, 5, 7 y 8; y objetivos formativos 1 y 5).
- 3) Ser consciente de la convivencia de diferentes ámbitos en el Derecho y de la variedad de tipos textuales existentes en ellos (competencias específicas 2, 5 y 7; y objetivos formativos 1, 2 y 5).
- 4) Aplicar estrategias de búsqueda documental y terminológica en el campo del Derecho (competencias específicas 3, 4, 6 y 7; y objetivos formativos 4, 5, 6 y 8).
- 5) De modo global, poner en práctica métodos de trabajo profesional en la realización de un encargo real de traducción en el campo jurídico (competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; y objetivos formativos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el despacho 119 del edificio anexo de Humanidades. El horario actualizado de estas tutorías puede consultarse en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado), aunque el horario previsto para el primer semestre es el siguiente: martes (10:00-13:30) y miércoles (17:00-19:30).

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

Estas tutorías se fijarán de antemano con la aprobación del profesor.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza o que impida la realización de tutorías de forma presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN 5^a, 6^a Y 7^a CONVOCATORIA:

Se planificará una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

A continuación, se mantendrán encuentros frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

Por último, se procurará inculcar en el estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y de que se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario indicado.

En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, deban realizar de manera colectiva en la asignatura. Estas tutorías se fijarán de antemano con la aprobación del profesor.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza o que impida la realización de tutorías de forma presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría indicado y en el número de teléfono del profesor (928 458 907), este podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría señalado en los apartados anteriores, se atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma virtual Moodle, y a través de correo electrónico (victor.gonzalez@ulpgc.es).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Víctor Manuel González Ruiz

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458907 Correo Electrónico: victor.gonzalez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] El texto jurídico inglés y su traducción al español /

Anabel Borja Albi. Ariel,, Barcelona : (2000) 84-344-8115-4

[2 Recomendado] Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica: inglés-español /

Anabel Borja Albi. Universitat Jaume I ;, Castelló de la Plana : (2007) 978-84-7711-044-6(Edelsa)

[3 Recomendado] Legal translation in context :professional issues and prospects /

Anabel Borja Albi and Fernando Prieto Ramos (eds). Peter Lang,, Bern, Switzerland: (2013) 978-3-0343-0284-5

[4 Recomendado] Rhetorical strategies in legal language: discourse analysis of statutes and contracts /

Anna Trosborg. Gunter Narr Verlag,, Tübingen : (1997) 3-8233-5089-7

[5 Recomendado] Legal language and the search for clarity: practice and tools /

Anne Wagner & Sophie Cacciaguidi-Fahy (eds.).

Peter Lang,, Bern [etc.]: (2006)

3-03911-169-8

[6 Recomendado] A dictionary of modern legal usage /

Bryan A. Garner.

Oxford University Press,, Oxford: (1995) - (2nd ed.)

0195077695

[7 Recomendado] The Elements of legal style /

Bryan A. Garner.

Oxford University Press,, Oxford: (1991)

0195058607

[8 Recomendado] The language of the law /

by David Mellinkoff.

Little Brown,, Boston: (1994)

[9 Recomendado] Legal writing: sense and nonsense /

David Mellinkoff.

West,, St. Paul (Minneapolis): (1982)

0314632751

[10 Recomendado] Translation Issues in Language and Law /

edited by Frances Olsen, Alexander Lorz and Dieter Stein.

Palgrave Macmillan,, Basingstoke (Hampshire): (2009)

978-0-230-20350-1

[11 Recomendado] Language in the legal process /

edited by Janet Cotterill.

Palgrave Macmillan,, New York: (2002)

0333969022

[12 Recomendado] Legal language in action :translation, terminology, drafting and procedural issues /

edited by Susan Sarcevic.

Nakladni Zavod Globus,, Zagreb: (2009)

978-953-167-226-9

[13 Recomendado] La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea: retos para la Europa de los ciudadanos /

Emilio Ortega Arjonilla, director; coordinadores de la edición, Emilio Ortega Arjonilla ...[et al.].

Comares,, Granada: (2008)

978-84-9836-273-2

[14 Recomendado] Legal translation explained /

Enrique Alcaraz, Brian Hughes.

St. Jerome,, Manchester: (2002)

1900650460

[15 Recomendado] El inglés jurídico: textos y documentos /

Enrique Alcaraz Varó.

Ariel,, Barcelona: $(2007) - (6^a ed.)$

978-84-344-5600-6

[16 Recomendado] El español jurídico /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes.

Ariel,, Barcelona : (2009) - (2ª ed.) 9788434426719

[17 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos: inglés-español = A dictionary of legal terms : Spanish-English /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes; prólogo de Ramón Martín Mateo.

Ariel,, Barcelona: (2007) - $(10^a ed. act. = 10th update ed.)$

978-84-344-3263-5

[18 Recomendado] El inglés jurídico norteamericano /

Enrique Alcaraz Varó, Miguel Ángel Campos Pardillos, Cynthia Miguélez.

Ariel,, Barcelona: (2006) - (3 ed.)

84-344-3255-2

[19 Recomendado] Ensayos sobre traducción jurídica e institucional =Essays on legal and institutional translation /

Icíar Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón, Helen J.L. Campbell (eds.).

Comares,, Granada: (2012)

978-84-9836-920-5

[20 Recomendado] Reflexiones sobre la traducción jurídica= Reflections on legal translation /

Jesús Baigorri Jalón, Helen J. L. Campbell (eds.).

Comares,, Granada: (2009)

978-84-9836-483-5

[21 Recomendado] Introducción al derecho inglés: la traducción jurídica inglés-español en su entorno /

Miguel Duro Moreno.

Edisofer,, Madrid: (2005)

84-96261-06-9

[22 Recomendado] Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español) : orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídicos /

Pedro San Ginés Aguilar, Emilio Ortega Arjonilla (editores).

Comares,, Granada: (1997) - (2ª ed.)

8481515566

[23 Recomendado] Legal Language /

Peter M. Tiersma.

University of Chicago,, Chicago [etc.]: (1999)

0226803031

[24 Recomendado] Language on trial: the plain English guide to legal writing /

Plain English compaign.

Robson,, London: (1996)

1861050062

[25 Recomendado] Translating official documents /

Roberto Mayoral Asensio.

St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.]: (2003)

1-900650-65-7

[26 Recomendado] New approach to legal translation /

Susan Sarcevic. Kluwer Academic,, Boston : (1997) 9041104011

GUÍA DOCENTE

51270 - CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural ASIGNATURA: 51270 - CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50401-CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL COMERCIO EX - 20

CÓDIGO UNESCO: 5311 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS: 0

SUMMARY

This subject aims to familiarize the student with the fundamental concepts of Foreign Trade, as an economic activity.

In this sense, the teaching project that is presented is structured in different modules or chapters that offer a wide coverage of current issues and that consider the fundamental areas of International business.

In this vein, at the end of this course, students will be able to:

- a) Apply the knowledge acquired and solving problems in new or little-known environments in broader (or multidisciplinary) contexts related to internationalization.
- b) Identify and apply the key terminology in foreign trade and investment.
- c) Understand the strategic reasons that lead to the decision to internationalize the activity of the Company and the international marketing-mix.
- d) Analyze international financing, as well as transportation and logistics.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Eliminar no presencialidad

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conceptos fundamentales del comercio internacional es una asignatura optativa perteneciente a la especialidad de traducción jurídica y para el comercio internacional, que introduce al estudiante en los conceptos esenciales del comercio exterior y la inversión internacional, como base temática para su labor de traducción especializada de documentos de este ámbito.

La actividad internacional ha sido planteada como un determinante del éxito empresarial y, en consecuencia, como una fuente de ventaja competitiva. Por ello, existe un consenso generalizado en cuanto a los efectos positivos que la actividad internacional genera, tanto para las empresas

como para la situación macroeconómica de un determinado territorio. Por tanto, la internacionalización se ha convertido en uno de los principales temas de interés estratégico para cualquier gobierno, de cualquier país.

En este contexto, formar profesionales competentes y con un enfoque multidisciplinar en temas de internacionalización, es importante. Y nosotros pretendemos contribuir a ello, con esta asignatura.

Competencias que tiene asignadas:

1. Competencias transversales

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3: Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4: Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

2. Competencias generales

Las competencias generales de este máster se adecuan a los descriptores de Dublín e incluyen las que propone la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y las que se incluyan en el MECES o Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Competencias generales de acuerdo con los descriptores de Dublín

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias generales propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

- 3.- Competencias específicas
- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

En términos generales, podríamos indicar que los objetivos son:

- O1.- Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- O2.- Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales..
- O3.- Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- O4.- Formar al estudiante en el dominio de las nociones básicas de los campos científicos a los que corresponden los distintos tipos de textos con el fin de interpretarlos a niveles profesionales.
- O5.- Formar al estudiante en nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y en el marco legal que afecta al perfil profesional.

En términos específicos, habría que añadirle el:

- O6.- Conocer y saber aplicar las herramientas y técnicas indispensables en el campo del comercio e inversión internacional.
- O7.- Conocer la terminología básica y avanzada del comercio e inversión internacional. De esta manera, se fomentan competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada en textos económicos relacionados con la actividad comercial internacional.

Contenidos:

En esta asignatura se propone un estudio de los principales conceptos del comercio exterior que permitirán a los estudiantes abordar eficazmente la traducción de textos especializados en este ámbito, de manera que mejore su cualificación y le permita desenvolverse en entornos profesionales empresariales.

El temario está estructurado en siete capítulos que ofrecen una amplia cobertura de temas actuales y que contemplan las áreas fundamentales del comercio internacional.

El contenido de esta asignatura se centra en el estudio avanzado de los principales conceptos del comercio internacional o exterior que permitan a los estudiantes abordar eficazmente la traducción de textos especializados en este ámbito, de manera que se favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias en entornos profesionales. Estos conceptos se refieren, básicamente, a la globalización, la fiscalidad, la exportación, el transporte y el marketing internacionales, y la coyuntura para el comercio exterior.

Estos contenidos se desarrollan a través de los siguientes temas:

- 1.- Un entorno internacional globalizado. Introducción histórica/contextualización.
- 2.- La estrategia de internacionalización y la empresa
- 3.- Marketing internacional
- 4.- Financiación de la internacionalización
- 5.- Transporte y logística internacional
- 6.- Aspectos jurídicos de la internacionalización
- 7.- Comercio exterior en España y Canarias. Principales webs y entorno digital.

Motivos del cambio en Metodología:

Eliminar no presencialidad

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias consistirá en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Trabajos individual o en grupo, escritos y orales.
- Trabajo autónomo del estudiante.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web...).
- Tutorías.
- Conferencias y charlas de invitados, generalmente profesionales del sector para impartir alguna sesión sobre la materia objeto de estudio.
- Visitas a empresas, instituciones u organismos, que podrían incluir charlas de invitados.

Por tanto, estos métodos se podrán desarrollar en el aula, en otras instalaciones de la ULPGC, en visitas fuera de la universidad o en línea.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con el protocolo para la organización de actividades formativas y culturales no previstas en los proyectos docentes de los másteres de la FTI, aprobado en Junta de facultad el 20 de marzo de 2018" (disponible en https://fti.ulpgc.es/wp-content/uploads/2018/07/Protocolo-actividades-fuera-de-PDv200618.pdf).

Respecto a las clases magistrales, estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Básicamente, se seguirá el/los manual/es básico/s indicado/s en la bibliografía del proyecto docente. No obstante, para una mejor comprensión y desarrollo de la materia, algunos temas o sesiones se podrán acompañar de otros documentos. Además, se podrá utilizar material audiovisual y se podrán realizar sesiones teóricas y prácticas con ordenadores.

Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento del curso en desarrollo y a través de intercambios personales entre los estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales o grupales.

El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenidos de textos, actividades de preparación de trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.

Se utilizará el Campus Virtual de la ULPGC de forma regular, como apoyo importante y significativo a la enseñanza presencial. Básicamente los alumnos podrán bajarse diferente documentación relacionada con la asignatura, disponer de enlaces relevantes a otras páginas web, realizar consultas y solicitar tutorías.

Esta metodología se desarrollará en español.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Eliminar no presencialidad Criterios de calificación

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Trabajos dirigidos
- 2. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

En cuanto a los sistemas de evaluación, procede comentar lo siguiente.

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega en la convocatoria ordinaria a partir de la suma de los siguientes componentes:
- 60%, prueba escrita tipo test. Entre 20 a 40 preguntas. Las respuestas negativas restarán la

mitad que las positivas. Se celebrará en el día asignado oficialmente por el centro para la convocatoria ordinaria.

No obstante, el alumno que se acoja a la evaluación continua podrá examinarse de la "evaluación final o global" en la última semana de clase o posteriores que se establezca. De este modo, la fecha fijada por el centro para la convocatoria ordinaria se reserva para los estudiantes que habiéndose acogido a la evaluación continua hayan decidido no presentarse a la prueba "evaluación final o global" en la última semana de clase o posteriores, o aquellos estudiantes que no opten por la evaluación continua.

- 40%, trabajo sobre un aspecto del temario, a elegir por el alumno, con el visto bueno del profesor, que se compondrá de;
- 20 % Parte escrita
- 20 % Exposición oral de dicho tema. Entre 15 y 30 minutos por exposición.
- b) El alumno que no logre el porcentaje en estos componentes (indicados en el apartado anterior) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. En ese caso, será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen. Dicho examen consistirá en una prueba escrita tipo test, de entre 20 a 40 preguntas. Las respuestas negativas restarán la mitad que las positivas.
- c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Es decir, para aquellos alumnos que, desde el principio, no participen en la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, o para todos los que participen en la extraordinaria o especial, tendrán un examen final teórico-práctico que constará de la realización de tests, por el 100% de la nota final.

Es necesario obtener un mínimo de un 5 (sobre 10) en cada uno de los trabajos, pruebas o actividades prácticas que formen parte de la evaluación continua. La no superación de la evaluación continua no es recuperable en la misma convocatoria, y conllevará que no se superará la evaluación continua o convocatoria ordinaria.

Este sistema de evaluación se mantiene durante las distintas convocatorias asociadas a este proyecto docente.

- d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.
- e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:
- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de

consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- Uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Capacidad de comunicación oral.
- Cumplimiento de plazos de entrega.

Para el caso de la participación, se valorará la calidad y pertinencia de la participación durante las clases o sesiones y/o el entorno virtual ULPGC, así como en otras tareas o participaciones relacionadas con la asignatura, durante el periodo lectivo de la misma.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en recursos electrónicos, bibliotecas, hemerotecas, revistas, periódicos, etc.
- Elaboración y redacción de trabajos escritos de acuerdo al método científico.

Tareas y actividades en un contexto profesional

• Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales basándose en la realización de casos, actividades, o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto institucional

• Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales basándose en la realización de casos, actividades o prácticas.

Tareas y actividades en un contexto social

- Desarrollo de trabajos en grupo en el aula y/o fuera del aula.
- Reuniones en grupo en el aula y/o fuera del aula.
- Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Los temas a impartir son:

- 1.- Un entorno internacional globalizado. Introducción histórica/contextualización.
- 2.- La estrategia de internacionalización y la empresa
- 3.- Marketing internacional
- 4.- Financiación de la internacionalización
- 5.- Transporte y logística internacional
- 6.- Aspectos jurídicos de la internacionalización
- 7.- Comercio exterior en España y Canarias. Principales webs y entorno digital.

Presentación de la asignatura: 2 horas PRESENCIALES

Temas 1, 6 horas PRESENCIALES (75% teóricas y 25% prácticas).

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 4 horas NO PRESENCIALES.

Temas 2 y 3, 11 horas PRESENCIALES CADA TEMA (75% teóricas y 25% prácticas).

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 18 horas NO PRESENCIALES CADA TEMA.

Temas 4, 5 y 7, 8 horas PRESENCIALES CADA TEMA (75% teóricas y 25% prácticas)

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 16 horas NO PRESENCIALES CADA TEMA.

Temas 6, 2 horas PRESENCIALES (75% teóricas y 25% prácticas)

Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos, estudio de los contenidos, y/o análisis de documentos, 2 horas NO PRESENCIALES.

Exposición trabajo alumnos, 4 horas PRESENCIALES.

Nota: Esta programación es sólo una aproximación y podrá sufrir cambios en función de la dinámica de las clases, de los días festivos y otras circunstancias que puedan afectar a la docencia.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manual básico de la asignatura
- Manuales recomendados de la asignatura
- Recursos electrónicos de la ULPGC y otros recursos electrónicos
- Biblioteca virtual y/o física
- Ordenadores, software e internet en aulas de la ULPGC o los de los propios estudiantes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretenden potenciar con la impartición de esta asignatura.

Es más, los resultados de aprendizaje están alineados con los objetivos y las competencias del presente proyecto docente, mencionados en sus apartados correspondientes.

En este sentido, el estudiante deberá ser capaz de:

R1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la actividad comercial internacional.

Competencias: G1; G6; G7.

Objetivos: O7; O8.

R2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios de carácter comercial, a partir de una información incompleta o limitada, incluyendo reflexiones vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias: G2; G6; G7.

Objetivos: O5; O6.

R3.- Manejar las fuentes bibliográficas y la información que ofrecen las webs relacionadas con los temas de la asignatura.

Competencias: T1; G6; G7; E1.

Objetivos: O6.

R4.- Identificar y aplicar la terminología clave en el comercio y la inversión exterior.

Competencias: G4; G5; G6; G7; E1.

Objetivos: O1; O2; O3; O4.

R5.- Captar y comprender los múltiples factores que configuran el marco general en el que se desenvuelve la economía y el comercio internacional.

Competencias: T6; G3; G6; G7; E1.

Objetivos: O4; O5.

R6.- Comprender las razones estratégicas que llevan a tomar la decisión de internacionalizar la actividad de la empresa.

Competencias: G6; G7; E1; E2; E3; E5; E6; E7; E9.

Objetivos: O4; O5. O6.

R7.- Familiarizarse con el marketing-mix internacional.

Competencias: T1; T2; T4; G6; G7.

Objetivos: O5; O6; O7.

R8.- Conocer y aplicar los principales medios de pago en el comercio internacional. G6; G7;

Competencias: E1; E2; E3; E5; E6; E7; E9.

Objetivos: O5; O6; O7.

R9.- Conocer y comprender las tendencias asociadas a la evolución de las nuevas tecnologías en el proceso de venta en otros mercados exteriores.

Competencias: T1; T4; G6; G7; E1; E2; E3; E5; E6; E7; E9.

Objetivos: O5; O6; O7.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiéndose las evidencias que se estimen oportunas.

El profesor de esta asignatura prestará atención tutorial en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado), normalmente en el despacho del profesor durante el horario publicado al efecto. Asimismo estarán publicadas en el tablón de anuncios de su despacho.

Se recomienda que las tutorías se concierten previamente. Se ruega consultar el horario al comienzo del cuatrimestre, por posibles cambios.

El objetivo de estas tutorías es el de asesorar al alumno/a en el seguimiento de la asignatura, resolver dudas diversas y hacer un seguimiento del aprendizaje continuo realizado.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá en su horario de tutorías presenciales a los grupos de estudiantes, previa petición de cita.

Atención telefónica

Se atenderán preferentemente las tutorías presenciales con cita previa.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán contactar de forma electrónica (Campus Virtual o correo electrónico) con el profesor en horario de tutorías, si bien la atención al estudiante se canalizará por las tutorías presenciales.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Leonardo Romero Quintero

(COORDINADOR)

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas Área: 650 - Organización De Empresas Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928452806 Correo Electrónico: leonardo.romero@ulpgc.es

Dr./Dra. Leonardo Romero Quintero

(COORDINADOR)

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 095 - Comercialización E Investigación De Mer.

Área: 650 - Organización De Empresas **Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928452806 Correo Electrónico: leonardo.romero@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de internacionalización :técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización /

Jesús Arteaga Ortiz, coordinador. ICEX,, Madrid : (2013) 978-84-7811-744-4

[2 Recomendado] International business :environments and operations /

John D. Daniels, Lee H. Radebaugh, Daniel P. Sullivan. Pearson Education/Prentice Hall,, Upper Saddle River, N.J.: (2017) - (16ª ed. Global ed.) 978-1-292-21473-3

[3 Recomendado] Essentials of International Marketing

Julio Cerviño, Jesús Arteaga Ortiz y Alfonso Fernández del Hoyo - (2020) NIPO 114190175

[4 Recomendado] International business: the new realities /

S. Tamer Cavulsi, Gary Knight, John R. Riesenberger.

Pearson Education,, Upper Saddle River, New Jersey: (2014)
978-0-273-78706-8

[5 Recomendado] Global Marketing. /

Svend Hollensen. Addison Wesley,, Harlow: (2017) - (7^a ed.) 9781292100111

[6 Recomendado] Global marketing /

Svend Hollensen.

Pearson,, Harlow, England; (2020) - (8^a ed.)

9781292251806

[7 Recomendado] Estrategias de marketing internacional /

Svend Hollensen, Jesús Arteaga Ortiz. Pearson,, Harlow [etc.] : (2010) 978-84-832-2640-7



GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51271 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS COMERCIALES (INGLÉS)

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51271 - TRADUCCIÓN DE TEXTOS COMERCIALES (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50404-TRADUCCIÓN DE TEXTOS COMERCIALES - 20

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

Commercial translation is a type of specialized translation involving the translation of text types in the area of International Trade. Translating for International trade entails several stages, comprises different text types and creates specific problems that will be dealt with in this subject. Therefore, translation competences regarding this particular subject area will be developed on the part of the student such as thematic, generic and research competences. Also, in order to enable students to translate for this specific purpose, they will cope with the translation of authentic and the most demanded text types in the labour market (correspondence, Bills of Lading, Charter Parties, Survey Reports and so on). At the end of this course, students will be able to:

- 1) Identify and become familiar with the textual, cultural, social and linguistic conventions of the most socially demanded commercial texts types both in English and Spanish;
- 2) Use and produce the most appropriate terminological and documentary tools and multimedia resources for commercial translation;
- 3) Translate commercial texts properly in an autonomous way and in team work and apply the corresponding translation techniques according to the translation "skopos" and text type;
- 4) Identify and correct the quality standards of source and target commercial texts.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la memoria de verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Traducción de textos comerciales es una asignatura optativa perteneciente al módulo Traducción jurídica y para el comercio exterior, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la traducción especializada de textos comerciales.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Generales (CG):

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias Transversales (CT):

- T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz , a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3: Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4: Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas (CE):

- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.

- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- 1. Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- 2. Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- 3. Desarrollar en el estudiante la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales.
- 4. Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de traducción a niveles profesionales.
- 5. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 6. Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- 7. Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales.
- 8. Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción, la interpretación y la medición intercultural.

Motivos del cambio en Contenidos:

asociarlos a los de la asignatura en particular según la Memoria de verificación

Contenidos:

Esta asignatura se orienta al estudio avanzado de las técnicas de traducción en el terreno del comercio exterior y su aplicación a la práctica profesional de la traducción en este ámbito, de modo que se favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias en entornos profesionales. Asimismo, se enfoca a las especificidades de la traducción comercial, con énfasis en el análisis de los tipos textuales más frecuentes, la terminología especializada, los aspectos estilísticos y las circunstancias más

habituales de los encargos profesionales reales.

Así, la asignatura se enfoca al análisis avanzado y aplicado de textos característicos del ámbito comercial internacional. Para ello, la clase de traducción se organiza como un taller de aprendizaje colaborativo en torno a la realización de tareas enfocadas al desarrollo de aspectos teóricos, instrumentales y prácticos, teniendo en cuenta las circunstancias del contexto laboral en el que se enmarca. Cabe señalar que, al haber contenidos transversales (como los recursos y fuentes documentales) y otros cuya inclusión pueda resultar pertinente abordar en el aula (por ejemplo, algún suceso de impacto internacional), se contempla cierta flexibilidad en cuanto a los contenidos y su temporalización. Se abordarán los siguientes contenidos:

- Tema 1. El comercio exterior y la traducción comercial. Su importancia para el contexto canario: introducción teórica. Importancia de la terminología para la traducción comercial. Iniciación en la elaboración de glosario terminológico individual.
- Tema 2. Tipología textual del ámbito del comercio internacional: la correspondencia comercial: convenciones textuales y traducción.

- Tema 3. Tipología textual del ámbito del comercio internacional: los documentos mercantiles.
- Tema 4. Convenciones textuales de los documentos mercantiles.
- Tema 5. Recursos y fuentes documentales para la traducción del comercio internacional (textos paralelos y fuentes especializadas).
- Tema 6. Análisis y traducción de documentos mercantiles de complejidad media y alta.
- Tema 7. El juego de documentos y la traducción de distintos tipos textuales de alta complejidad (se abordarán de forma gradual en función del grado de dificultad textual).
- Tema 8. La normalización en el comercio internacional. El anglicismo en el comercio internacional.
- Tema 9. El documento de transporte marítimo y su traducción. Prácticas de traducción.
- Tema 10. Preparación y presentación de trabajos individual o grupal. Trabajo y traducción de otros documentos demandados en el mercado laboral.

Metodología:

Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo que facilita la realización de ejercicios y actividades teórico-prácticas individuales y en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas desarrolladas en el aula. El aula virtual funcionará como herramienta en la que los estudiantes y la profesora comparten y depositan contenidos, recursos y tareas. Por otra parte, la enseñanza-aprendizaje se lleva cabo con:

- Clases magistrales
- Prácticas presenciales de aula
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas en grupo que fomenten, entre otras, el liderazgo responsable y que promuevan el libre intercambio de ideas y experiencias desde la multiculturalidad y la igualdad, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- Actividades autónomas que exijan la búsqueda de soluciones originales y el compromiso con la excelencia, desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación
Sistemas de evaluación
redacción Criterios de calificaciór

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como las actividades teórico-prácticas realizadas durante el curso evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. La calificación de todas las actividades evaluables, así como la calificación global de la asignatura consistirá en una nota de 0 a 10. Las fuentes de evaluación son las siguientes:

- Asistencia (5%)
- Participación (15%)
- Actividades teórico-prácticas (50%)
- Pruebas escritas (30%)

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- Asistencia 5%
- Participación (15%). Se basará en la observación directa de la actitud del estudiante en clase (interés, participación, calidad de las aportaciones, realización de tareas, etc.).
- Prueba/s escrita/s (30%)
- Actividades teórico-prácticas (20%)
- Trabajo final (30%)

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases y alcanzar los objetivos y competencias señalados anteriormente, obteniendo un mínimo de un 50% en cada uno de los componentes de evaluación.

El alumno/a que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, a la extraordinaria o a la especial. En ningún caso se podrá usar como medio para mejorar nota. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen para la traducción de los textos comerciales o los abordados en la asignatura. Por lo tanto, se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a ésta. Este examen consistirá en la traducción de un texto del ámbito del Comercio Internacional o del Derecho Mercantil o Marítimo de entre 500 y 600 palabras; para esta prueba, de un máximo de 3 horas de duración, el alumno podrá utilizar todos los glosarios, impresos o en línea, que pueda tener a su disposición.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones de grupo. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante por lo que la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. El carácter teórico-práctico de la asignatura exige la evaluación de la aportación del alumno en las actividades presenciales además de las notas obtenidas en las actividades dirigidas individuales y colectivas, el trabajo autónomo y las pruebas escritas realizadas a lo largo del semestre. En general, los criterios de calificación serán:

Puntualidad en la entrega de trabajos

Calidad en la comprensión

Corrección lingüística

Conocimiento y uso adecuado de conceptos teóricos y términos manejados en la asignatura

Demostración del conocimiento de los contenidos de la asignatura y de la terminología y fraseología.

Corrección y revisión de textos

Capacidad investigadora

Espíritu crítico

Calidad en la expresión escrita

Exposiciones orales de calidad

Formato y estilo adecuados en la presentación de trabajos

Adaptación al encargo de traducción

Adecuación al formato y estilo de la presentación del TM con respecto al TO

Los criterios de evaluación de las pruebas ordinaria, extraordinaria y especial serán los siguientes:

Conocimiento del documento o texto, contexto y propósito comunicativo Corrección en la expresión

Demostración de conocimiento de contenidos y uso adecuado de términos y fraseología

Calidad de la traducción

Adecuación al formato y estilo de la presentación del TM con respecto al TO

Adaptación al encargo de traducción

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Búsqueda de documentación.
- Lecturas de literatura científica relacionada con la asignatura.
- Contextualización de textos en el ámbito de especialidad.
- Análisis de textos.
- Búsqueda de terminología.
- Elaboración de glosarios del ámbito de especialidad.
- Encargos de traducciones.
- Evaluación de traducciones propias y ajenas.
- Realización y presentación oral o escrita de trabajo.
- Revisión de textos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1.Introducción teórica al ámbito de especialidad. La correspondencia comercial: la carta y el correo electrónico. Convenciones textuales. Análisis de distintos tipos textuales en inglés y en español. Práctica de traducciones y evaluación.

Semana 2. Práctica de la traducción de la correspondencia comercial (A/B y B/A). Introducción a los documentos mercantiles. Iniciación en la elaboración de un glosario terminológico y fraseológico. Prácticas y evaluación.

Semana 3. Los documentos mercantiles: tipología textual. Contextualización de los documentos y descripción del propósito comunicativo. El juego de documentos. Traducciones individuales. Convenciones discursivas de los documentos mercantiles en inglés y en español. Prácticas y evaluación.

Semana 4. La traducción comercial: características generales del lenguaje comercial de los documentos mercantiles (la normalización, el anglicismo, las abreviaturas, etc.). Estudio y análisis de distintos tipos textuales y de sus características principales en inglés y en español. Traducción de documentos mercantiles. Búsqueda de textos paralelos y fuentes de documentación de acuerdo con las indicaciones del profesor. Prácticas y evaluación.

Semana 5, 6 y 7. Estudio y análisis textual de un juego de documentos y de sus características principales en inglés y en español. Desarrollo y actualización de los glosarios terminológicos. Encargos y prácticas de traducción. Trabajo individual o grupal de documentos del comercio internacional y presentaciones orales. Trabajo con otros textos comerciales demandados por los profesionales del sector. Prácticas y evaluación.

Semanas 8. Prueba escrita y entrega de trabajo final.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas de Internet (buscadores portales y páginas de Internet, bases de datos, etc.).
- Glosarios especializados impresos y en línea.
- Manuales y artículos impresos y digitales.
- Documentos semi-especializados y especializados.
- Fuentes orales (visitas y consultas a expertos).
- Biblioteca (diccionarios y otras fuentes de referencia como manuales, código de comercio, etc.).
- Plataforma virtual Moodle (Aula virtual).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar y conocer las convenciones culturales, lingüísticas y sociales tanto en inglés como en español, de los textos comerciales más demandados socialmente y tipologías textuales (CG1, CG2, CG4; CT2, CT3, CT4; CE1, CE2, CE3, CE5, CE9; O1, O2, O3)
- Utilizar y generar las herramientas y recursos terminológicos y documentales, y multimedia más adecuados para la traducción comercial. (CG3, CG4, CG7; CT1; CE3, CE4, CE5, CE6, CE7; O1, O2, O8)
- Traducir adecuadamente, de forma autónoma y en equipo, textos comerciales y aplicar las estrategias traslativas más adecuadas según el encargo y el tipo textual (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7; CT3, CT4, CT6; CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE9; O1, O2, O3, O4, O5, O6)
- Reconocer y corregir el nivel de calidad de los textos originales y traducidos de carácter comercial (CT2, CT3; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7; : CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9; O7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías puede consultarse en el siguiente enlace: http://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Encuentros frecuentes en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

La atención presencial individualizada de los alumnos asignados a la profesora Karina Socorro tendrá lugar en el despacho 24 dentro del horario de tutorías, para lo que se recomienda concertar cita previamente a través de su correo.

En el caso de que se produzcan cambios en los horarios de tutorías se informará a los estudiantes a través del campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

El horario de atención para grupos de trabajo es el mismo que para las tutorías presenciales individuales para la que se recomienda concertar cita previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en horario de tutoría en el teléfono 928451741 y será para atender preguntas y dudas de los estudiantes.

Atención virtual (on-line)

A través del Campus Virtual (foros, tablones de noticias, diálogos privados de tutoría). Se debe evitar en lo posible el uso del correo electrónico. Se ruega a los estudiantes utilizar siempre el correo institucional del que disponen si quieren que su consulta sea atendida: karina.socorro@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

```
Dr./Dra. María Karina Socorro Trujillo
```

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: karina.socorro@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Aspectos textuales y terminológicos de documentos mercantiles del comercio internacional: herramientas aplicables a la formación de traductores /

Karina Socorro Trujillo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008) 978-84-96971-57-8

[2 Recomendado] Dictionary of commercial terms and abbreviations /

by Alan E. Branch. Whiterby,, London: 0-900886-90-0

[3 Recomendado] Diccionario jurídico-comercial del transporte marítimo : [inglés-español, español-inglés] /

Cesar Alas. Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones,, Oviedo : (1983) 8474680913 [4 Recomendado] DICTIONARY of shipping terms Spanish-English, English-Spanish= Diccionario de términos marítimos español-inglés y inglés-español /

compiled by Peter R. Brodie; translated by Marc Possemiers. Lloyd's of London,, London: (1988) 1-85044-153-7

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51272 - TÉCNICAS DE ORATORIA EN LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural ASIGNATURA: 51272 - TÉCNICAS DE ORATORIA EN LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50405-TÉCNICAS DE ORATORIA EN LA MEDIACIÓN IN - 30

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS:

SUMMARY

This subject aims to provide students with oratory techniques for use in intercultural mediation and interpreting in professional contexts. By means of a variety of activities, the students will also apply these techniques to their own oral presentations.

At the end of this course, students will be able to:

- a) Use the oratory techniques most commonly used in interpreting and intercultural mediation
- b) Use exposition, argumentation and summary techniques and strategies in interpreting and intercultural mediation.
- c) Produce and give speeches orally by using resources according to the function, the aim, the context and the interlocutor, so that they can be used in different professional settings.
- d) Use the resources of their mother tongue (structure, register and language), according to the function, the aim, the context and the interlocutor, so that they can be used in different professional settings.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Técnicas de oratoria en la mediación intercultural es una asignatura optativa perteneciente al módulo Mediación intercultural, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la mediación intercultural y de la interpretación en entornos profesionales pues permite poseer amplios conocimientos sobre las técnicas de oratoria en la mediación intercultural y en la interpretación, así como conocer la relación de esta área con los estudios de la mediación intercultural y de la interpretación en entornos profesionales.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias específicas que tiene asignadas son:

- CE1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación

intercultural.

- CE2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- CE3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- CE4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- CE5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- CE6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- CE7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- CE8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- CE9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Las competencias generales asignadas a la asignatura son las siguientes:

- CG1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- CG7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Las competencias transversales asignadas a la asignatura son:

- CT1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- CT2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.

- CT3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- CT4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- CT5. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

Los objetivos formativos son:

- OF1. Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia a niveles profesionales y desarrollar en él destrezas orales a niveles profesionales.
- OF2. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.

Contenidos:

- 1. Estudio teórico y práctico de técnicas de oratoria orientadas a la mediación intercultural y a la interpretación en entornos profesionales, que favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias (CT1, CT2, CT4, CG1, CG3, CG5, CG6, CE3, CE5, CE8, OF1 y OF2).
- 2. Estudio teórico y práctico de técnicas de exposición, argumentación y resumen orientadas a la elaboración y la presentación de discursos orales (CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE4, CE2, CE8, OF1 y OF2).
- 3. Estudio teórico y práctico de las convenciones textuales de distintos tipos de discursos orales empleados en mediación intercultural y en interpretación en entornos profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CG1, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, OF1 y OF2).
- 4. Estudio teórico y práctico de las técnicas de expresión oral orientadas a la mediación intercultural y a la interpretación en entornos profesionales (CT1, CT3, CT4, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE5, CE8, CE9, OF1 y OF2).

Metodología:

Esta asignatura consta de 6 créditos, lo que supone 60 horas presenciales. Dado su carácter, las actividades presenciales y prácticas resultan esenciales, así como la preparación autónoma por parte del alumno.

La metodología consistirá en:

- Clases magistrales (20%)
- Prácticas presenciales de aula (40%)
- Actividades dirigidas individuales (40%)

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la docencia se desarrollaría a través del campus virtual apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en otras soluciones tecnológicas que puedan contribuir a facilitar la impartición de la docencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia.
- 2. Participación.
- 3. Trabajos dirigidos para su realización en el aula.
- 4. Trabajos dirigidos para su realización individual fuera del aula.
- 5. Pruebas escritas.

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los másteres de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas y trabajos marcados, y de las actividades realizadas en clase, que se evalúan entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final de evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 o 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la asistencia y la participación se evaluarán en función de las acciones desarrolladas en el campus virtual de la asignatura, así como mediante las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de clase virtuales sincrónicas. En este supuesto, las pruebas escritas u orales y los exámenes de las diversas convocatorias se desarrollarán también de manera virtual.

- a) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.
- b) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita, el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo; el cómputo de la asistencia se iniciará el primer día de clase a principio de curso y concluirá el día de la última clase antes de la prueba final de evaluación continua. Asimismo, para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haber presentado y aprobado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso y de las actividades realizadas en clase, controles incluidos. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases o no ha aprobado el 50% de las actividades y trabajos realizados durante el curso, es decir, no ha alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada una de las partes de la asignatura, incluso en la prueba final de evaluación continua (40%), se considerará como no aprobado, su calificación final será la de la parte suspensa de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria ordinaria o extraordinaria para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria.

El sistema de evaluación se materializará, por tanto, de esta manera:

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Trabajos y tareas marcados durante el curso y actividades realizadas en clase con un nivel de dificultad similar a la práctica profesional (50%)
- Prueba final de evaluación continua escrita u oral, con un nivel de dificultad similar a la práctica profesional (40%)
- Asistencia y participación (10%)

CONVOCATORIA ORDINARIA: se trata de un examen o trabajo oral o escrito para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. Esta prueba se regirá, fundamentalmente, por lo estipulado en el apartado b) de los criterios de evaluación precedentes.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ESPECIAL: Se trata de exámenes para los alumnos que no hayan aprobado la convocatoria ordinaria de enero o no se hayan presentado a ella. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria extraordinaria o especial.

- c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.
- d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.
- e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:
- "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:
- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Dominio teórico y práctico de técnicas de oratoria y destrezas orales orientadas a la mediación intercultural y a la interpretación en entornos profesionales.
- Dominio teórico y práctico de técnicas y estrategias para exponer, argumentar y resumir, orientadas a la documentación, la elaboración y la presentación de discursos orales.
- Dominio teórico y práctico de las convenciones textuales de distintos tipos de discursos orales adecuados a su finalidad, a la situación y al interlocutor.
- Dominio teórico y práctico de los recursos de la lengua propia para elaborar y presentar discursos orales, incluyendo todos aquellos aspectos relativos a la comunicación no verbal, a niveles profesionales.
- Capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Elaboración y exposición oral de discursos adaptados a distintos contextos y auditorios.
- Ejercicios de reconocimiento de las estrategias empleadas por distintos tipos de textos orales.
- Ejercicios de adaptación de exposiciones orales a distintas situaciones comunicativas.
- Elaboración de resúmenes.
- Elaboración de presentaciones visuales de apoyo a la exposición oral.
- Intervenciones en debates.
- Actividades para conocer y desarrollar las propias competencias para hablar en público en contextos profesionales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1^a semana:

Docencia presencial (4 horas): Explicación del proyecto docente de la asignatura. Exposición teórico-práctica sobre la oratoria.

Docencia no presencial (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

2^a semana:

Docencia presencial (4 horas): Exposición teórico-práctica sobre la oratoria.

Docencia no presencial (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático.

3^a semana:

Docencia presencial (4 horas): Exposición teórico-práctica sobre cómo hablar en público. Ejercicios introductorios de oratoria y expresión oral en público. Los estudiantes escogen un tema para pronunciar un pequeño discurso de unos 3-5 minutos.

Docencia no presencial (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático y preparar el discurso.

A partir de la cuarta semana y hasta la decimocuarta, las clases del resto del cuatrimestre se estructurarán de forma similar a lo expuesto hasta ahora. Si bien, habida cuenta de los objetivos y los resultados de aprendizaje previstos, los temas de las tareas y las exposiciones orales se irán adaptando en la medida de lo posible a distintos contextos profesionales y situaciones comunicativas relacionados con la interpretación, en particular, en el ámbito de los servicios públicos y del mundo empresarial.

15^a semana:

Docencia presencial (4 horas): Realización de la prueba final de evaluación continua.

Docencia no presencial (6 horas): Preparación de la prueba final de evaluación continua.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno deberá utilizar la bibliografía básica que se recoge en el Proyecto Docente y el material que se le proporcionará a lo largo del semestre.

Así mismo, deberá utilizar el Campus virtual de la asignatura y las nuevas tecnologías, en función de lo que se establezca en el Proyecto Docente y las actividades que se programen en clase.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- 1. Aplicar las técnicas de oratoria propias del discurso en la interpretación y la mediación intercultural (Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia y desarrollar en él destrezas orales a niveles profesionales) (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, OF1 y OF2).
- 2. Aplicar las técnicas y estrategias utilizadas para exponer, argumentar y resumir, y usarlas en la interpretación y la mediación intercultural (Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia y desarrollar en él destrezas orales a niveles profesionales, así como desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales) (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, OF1 y OF2).
- 3. Elaborar y exponer oralmente discursos utilizando recursos adecuados a su finalidad, a la situación y al interlocutor, que puedan ser utilizados en diversos entornos profesionales (Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia y desarrollar en él destrezas orales a niveles profesionales, así como desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales) (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, OF1 y OF2).
- 4. Utilizar adecuadamente los recursos de la lengua propia (estructura lógica, registro y lenguaje), de forma adecuada a la finalidad, a la situación y al interlocutor, para que puedan ser utilizados en diversos entornos profesionales(Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia y desarrollar en él destrezas orales a niveles profesionales) (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, OF1 y OF2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publicará en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial. Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico. Se requiere concertar cita previa con, al menos, 24 horas de anticipación.

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario de tutorías de cada profesor.

En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo de manera grupal en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por del profesor mediante correo electrónico.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, los profesores atenderán por teléfono preguntas y dudas de los alumnos.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán las dudas de los alumnos a través de la plataforma virtual Moodle y del correo electrónico en un plazo de 24 horas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Agustín Santiag Darias Marrero

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451740 Correo Electrónico: agustin.darias@ulpgc.es

Dr./Dra. María Elena Curbelo Tavío

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 355 - Filología Latina Área: 355 - Filología Latina

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y Teléfono: 928451737 Correo Electrónico: mecurbelo@dfe.ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Sobre el orador /

Cicerón; introducción, traducción y notas de José Javier Iso.

Gredos,, Madrid: (2002)

84-249-2334-0

[2 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares,, Granada: (2001)

8484443094

[3 Recomendado] Los usos de la retórica /

Adelino Cattani; versión castellana de Pepa Linares.

Alianza,, Madrid: (2003)

84-206-3605-3

[4 Recomendado] La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: la importancia de la comunicación no verbal /

Ángela Collados Aís.

Comares,, Peligros (Granada): (1998)

84-8151-718-6

[5 Recomendado] Manual de retórica española /

Antonio Azaustre y Juán Casas.

Ariel,, Barcelona: (1997)

[6 Recomendado] Manual de retórica /

Bice Mortara Garavelli. Cátedra,, Madrid : (1991)

843761015X

[7 Recomendado] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada: (2008)

9788498364101

[8 Recomendado] El arte de hablar: manual de retórica práctica y de oratoria moderna /

José Antonio Hernández Guerrero, María del Carmen García Tejera.

Ariel,, Barcelona: (2004)

84-344-8259-2

[9 Recomendado] Retórica /

Tomás Albaladejo Mayordomo. Síntesis,, Madrid : (1989)

GUÍA DOCENTE

51273 - TÉCNICAS DE TOMA DE NOTAS PARA LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51273 - TÉCNICAS DE TOMA DE NOTAS PARA LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50406-TÉCNICAS DE TOMA DE NOTAS PARA LA MEDIA - 30

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS:

SUMMARY

In this subject, students will acquire essential skills in note-taking for the work of intercultural mediation and consecutive interpreting in professional environments. The module includes extensive study of the techniques of note-taking in different contexts where intercultural mediation is necessary and also for effective consecutive interpreting. Attention will be paid to both the theoretical and practical aspects of note-taking techniques for intercultural mediation in its different modalities.

At the end of this course, students will be able to:

- a) Apply note-taking techniques for consecutive interpreting and intercultural mediation in different professional contexts.
- b) Produce linguistic and conceptual presentations in line with client expectations to professional standards
- c) Be capable of independent learning and teamwork, to professional standards.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Sugerencia de la CAD

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Técnicas de toma de notas para la mediación intercultural es una asignatura optativa perteneciente al itinerario de Mediación intercultural, que asegura las competencias imprescindibles en la labor de la mediación intercultural y la interpretación en entornos profesionales.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias específicas que tiene asignadas son:

- CE1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- CE2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- CE3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- CE4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- CE5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- CE6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- CE7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- CE8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- CE9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Las competencias generales asignadas a la asignatura son las siguientes:

- CG1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG6. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- CG7. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Las competencias transversales asignadas a la asignatura son:

- CT1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores

propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

- CT2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- CT3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- CT4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- CT5. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

Los objetivos formativos de la asignatura son:

- OF1. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- OF2. Lograr que el estudiante construya presentaciones gráficas, lingüísticas y conceptuales del trabajo según normas estándares y las ajuste a las expectativas del cliente a niveles profesionales.

Contenidos:

Estudio avanzado de las técnicas de toma de notas para la interpretación consecutiva y la mediación intercultural, así como de los aspectos teórico-prácticos de las técnicas de toma de notas para la mediación intercultural en sus distintas modalidades.

Los contenidos mínimos que se tratarán son los siguientes:

- 1. Estudio teórico y práctico avanzado del método de la toma de notas para la interpretación consecutiva, aplicada a discursos orales de nivel de dificultad profesional, que favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias.
- 2. Estudio teórico y práctico avanzado de las convenciones textuales y los contextos situacionales propios de la interpretación consecutiva y bilateral.
- 3. Aplicación práctica avanzada de técnicas de toma de notas para la interpretación consecutiva y bilateral en diferentes situaciones de interpretación.
- 4. Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva y bilateral con distintos tipos de discursos orales de nivel de dificultad profesional, atendiendo a las especificidades del contenido del discurso original y conservando la terminología y el registro lingüístico adecuados.

Metodología:

En líneas generales la metodología docente seguirá las indicaciones siguientes:

- Clases magistrales
- Prácticas presenciales de aula
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas en grupo que fomenten, entre otras, el liderazgo responsable y que promuevan el libre intercambio de ideas y experiencias desde la multiculturalidad y la igualdad, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia. Estas actividades deberán impulsar formas de conocimiento que sean de aplicación para la mejora económica, social y cultural de la sociedad.
- Actividades autónomas que exijan la búsqueda de soluciones originales y el compromiso con la excelencia, desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación
Sistemas de evaluación
sugerencia de la CAD Criterios de calificación

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial y el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas u orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 3. Trabajos dirigidos
- 4. Pruebas escritas u orales.

Sistemas de evaluación

Los criterios de evaluación de esta asignatura corresponden a los criterios básicos de evaluación para las asignaturas de los másteres impartidos en la FTI, que, a su vez, se ajustan al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. Estos criterios básicos son los siguientes:

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los másteres de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
 - 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de una tarea de toma de notas (5%); dos controles, uno de toma de notas y otro de lenguaje médico (40%), y otras actividades realizadas en clase entre las semanas 1 y 15 del semestre (5%).
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

La prueba final consiste en la interpretación bilateral de una intervención en un proceso judicial en inglés y español y la interpretación consecutiva de un discurso de 5 minutos aproximadamente de

temática médica. Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación media mínima de 5 en la prueba final.

- b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consiste en la interpretación bilateral de una intervención en un proceso judicial en inglés y español y la interpretación consecutiva de un discurso de 5 minutos aproximadamente de temática médica. En este caso, se recogerán y calificarán las notas tomadas. según el siguiente porcentaje:
- 40% adquisición de la toma de notas
- 60% media de los TM de la interpretación consecutiva y la bilateral.
- c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El alumno que no cumpla este requisito será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria en cuestión.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas con valores y destinatarios diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados a lo largo de todo el semestre.

La pruebas de convocatoria ordinaria podrán ser iguales para los alumnos de evaluación continua y los alumnos que van directamente a la convocatoria ordinaria, aunque los porcentajes de evaluación varíen. Los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinaria y especial, se ajustarán a este mismo modelo.

- d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.
- e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios yde formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:
- "Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:
- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación se hará eco de todo lo expuesto hasta ahora con respecto a la evaluación y se basará en el dominio de las competencias y la consecución de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Dominio teórico y práctico avanzado del método de la toma de notas para la interpretación consecutiva y la mediación intercultural, aplicado a discursos orales de nivel de dificultad profesional.
- Dominio teórico y práctico de las competencias requeridas para la práctica de la interpretación consecutiva, con distintos tipos de textos de nivel de dificultad profesional, atendiendo a las especificidades del contenido del discurso original y conservando la terminología y el registro lingüístico adecuados.
- Dominio teórico y práctico de las competencias requeridas para la práctica de la interpretación bilateral, con distintos tipos de textos de nivel de dificultad profesional y en distintos contextos situacionales, atendiendo a las especificidades del contenido del discurso original y conservando la terminología y el registro lingüístico adecuados, y haciendo especial hincapié en la destreza de cambiar de una lengua a otra evitando las interferencias.
- Capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a nivel profesional.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Exposición teórica sobre la interpretación, las distintas modalidades de interpretación y caracterización de los contextos profesionales en los que suele emplearse la interpretación consecutiva.

Explicación teórico-práctica de la técnica de toma de notas para la interpretación consecutiva. Adaptación específica de la toma de notas a diferentes contextos profesionales de mediación

intercultural.

El resto de la asignatura será de carácter práctico y se organizará de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. En una primera etapa, todos los ejercicios se realizarán en español y, una vez adquirido el dominio de las técnicas de toma de notas para la interpretación, se introducirá la dificultad del trasvase interlingüístico.

Entre otros posibles, se realizarán los ejercicios prácticos que se detallan a continuación:

- 1. Ejercicios destinados a desarrollar y consolidar el uso de la memoria: escuchar textos de longitud creciente y resumirlos oralmemte intentando recuperar cada vez más detalles del mismo.
- 2. Ejercicios orientados a desarrollar y consolidar el análisis de mensajes orales: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
- 3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
- 4. Ejercicios para desarrollar y consolidar el uso de la toma de notas.
- 5. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos, primero, en lengua materna y, luego, en lengua extranjera.
- 6. Ejercicios de interpretación bilateral.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1^a semana:

Docencia presencial: Explicación del proyecto docente de la asignatura. Exposicion teórica sobre la interpretación, las distintas modalidades de interpretación y caracterización de los contextos profesionales en los que suele emplearse la interpretación consecutiva y bilateral. Reflexión sobre la figura del intérprete en contextos de mediación intercultural.

2^a semana:

Docencia presencial: Exposición teórico-práctica sobre las distintas destrezas necesarias para una toma de notas eficaz.

Docencia no presencial: Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático.

3^a semana:

Docencia presencial: Ejercicios de interpretación consecutiva.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para practicar los contenidos del bloque temático.

4^a semana:

Docencia presencial: Ejercicios de interpretación consecutiva y bilateral con toma de notas en contextos de mediación intercultural. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para practicar los contenidos del bloque temático.

5^a semana:

Docencia presencial (2 horas): Ejercicios de interpretación consecutiva y bilateral con toma de notas en contextos de mediación intercultural. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para practicar los contenidos del bloque temático.

A partir de la sexta semana y hasta la decimoquinta, las clases del resto del cuatrimestre se estructurarán de forma similar a lo expuesto hasta ahora.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Biblioteca universitaria.
- Documentación bibliográfica y audiovisual.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Programas informáticos para buscar información.
- Programas informáticos de edición de textos y presentaciones.
- Plataforma virtual de aprendizaje Moodle.
- Plataformas de videoconferencia como Teams o BBB.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar esta asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Aplicar las técnicas de toma de notas para la interpretación consecutiva y la mediación intercultural en diferentes contextos profesionales (el estudiante construye presentaciones lingüísticas y conceptuales ajustándolas a las expectativas del cliente a niveles profesionales) (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, OF1 y OF2).
- Adaptar las técnicas de la toma de notas a la mediación intercultural en diferentes contextos profesionales (el estudiante construye presentaciones lingüísticas y conceptuales ajustándolas a las expectativas del cliente a niveles profesionales y está capacitado para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales) (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, OF1 y OF2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

El horario de atención presencial se puede consultar en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación: https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario publicado en https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado.

En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo de manera grupal en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial y previo acuerdo por correo electrónico, el profesor podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría indicado, el profesor atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través del campus virtual y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Goretti García Morales

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: goretti.garcia@ulpgc.es

Dr./Dra. Agustín Santiag Darias Marrero

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451740 Correo Electrónico: agustin.darias@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] From the lab to the classroom and back again :perspectives on translation and interpreting training /

```
Celia Martín de León and Víctor González-Ruiz (eds.).
Peter Lang., Bern: (2016)
```

[2 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares,, Granada: (2001)

8484443094

[3 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker; associate editor, Nadja Grbic; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton. Routledge,, Abingdon, Oxon: (2015)

978-0-415-63432-8

[4 Básico] The Routledge handbook of interpreting /

edited by Holly Mikkelson and Renée Jourdenais.

Routledge,, London; (2015)

978-0-415-81166-8

[5 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tlumaczeniu Konsekutywnuym /

Jean-François Rozan; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium,, Kraków: (2004)

8391476480

[6 Básico] La prise de notes en interprétation consecutive /

Jean-François Rozan ; préface de Robert Confino.

Libraire de L'Université Georg & Cie,, Genéve : (1979)

[7 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua,, Bilbao:

(2007)

978-84-8373-994-5

[8 Básico] Primeros pasos hacia la interpretación inglés-español /

María Amparo Jiménez Ivars.

Universitat Jaume I., Castelló de la Plana : (2012)

978-84-7711-994-4

[9 Recomendado] La evaluación de la calidad en interpretación /

Actas del I Congreso Internacional sobre evaluación de la calidad en interpretación de conferencias. Almuñecar, 2001; Angela Collados Aís...[et al.].

Comares,, Granada: (2003)

[10 Recomendado] Cuadernos de innovación educativa.

[Coordinadora: Eloísa Llavero Ruiz; autores: Agustín Darias Marrero...et al.].

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran

Canaria: (2013)

9788490420577

[11 Recomendado] Interpretación: tipos de situación comunicativa y didáctica /

doctorando, Agustín Darias Marrero; directora, Rosario García López.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria: (2006)

[12 Recomendado] Interpretation :techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters,, Buffalo: (2005)

1853597902 (pbk : alk. paper)

[13 Recomendado] Historia de la traducción y de la interpretación en Canarias /

Marcos Sarmiento Pérez (eds). Síntesis,, Madrid : (2017)

978-84-9171-044-8

GUÍA DOCENTE

51274 - INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (INGLÉS)

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51274 - INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50407-MEDIACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS - 30

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This subject aims to develop a deep understanding of the theories and methodologies applied in Intercultural Mediation and Community Interpreting, and in those professional settings where both processes take place; as well as to equip students with strategies, techniques and skills for Intercultural Mediation and Community Interpreting, complying with the professional ethical standards.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify the main theories and approaches in cultural mediation and community interpreting.
- Understand the public services' purposes, work, contexts.
- Identify the community interpreting and cultural mediation settings.
- Put into practice an efficient work method as well as professional competences in cultural mediation and community interpeting settings.
- Solve cultural and communication problems among users and Public Services providers.
- Follow the principles of neutrality, confidentiality and impartiality required in intercultural mediation and community interpreting.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura proporciona las competencias generales y específicas imprescindibles para llevar a cabo de modo profesional la Mediación Intercultural y la Interpretación en los Servicios Públicos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- T1: Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con

atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz , a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

- T2: Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3: Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4: Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T5: Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así con las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- T6: Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

- G1: Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2: Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3: Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4: Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias específicas:

- E1: Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2: Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3: Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4: er capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5: Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6: Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7: Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la

traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.

- E8: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- E9: Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- O1: Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia a niveles profesionales y desarrollar en él destrezas orales a niveles profesionales.
- O2: Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de traducción a niveles profesionales.
- O3: Desarrollar en el estudiante la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional.
- O4: Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- O5: Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- O6: Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales.
- O7: Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción, la interpretación y la medición intercultural.
- O8: Formar al estudiante en el dominio de los principios teóricos y metodológicos de la mediación intercultural y la interpretación en los servicios públicos, y en sus aplicaciones en el ámbito profesional.
- O9: Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos.

Motivos del cambio en Contenidos:

La experiencia recomienda cambiar y secuenciación de ciertos contenidos.

Contenidos:

Tema 1. Las culturas y la comunicación en la Mediación Intercultural

- 1.1. Culturas e identidades
- 1.2. Procesos culturales: la multiculturalidad, la interculturalidad, la transculturización
- 1.3. Las dimensiones culturales
- 1.4. La comunicación intercultural
- 1.5. La comunicación no verbal
- 1.6. La inteligencia intercultural

Tema 2. Los servicios públicos: Instituciones, funcionamiento, usuarios

- 2.1. Sanidad
- 2.2. Servicios Sociales e Inmigración
- 2.3. Sistema de Justicia
- 2.4. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Tema 3. La Mediación Intercultural y la Interpretación en los Servicios Públicos (ISSPP)

- 3.1. Modalidades y características generales de la Mediación intercultural y la ISSPP
- 3.2. Ámbitos de actuación de la Mediación intercultural y de la ISSPP
- 3.2.1. El ámbito de las ONG. Teoría y práctica

- 3.2.2. El ámbito militar. Teoría y práctica
- 3.2.3. El ámbito sanitario. Teoría y práctica
- 3.2.4. El ámbito policial. Teoría y práctica
- 3.2.5. El ámbito judicial. Teoría y práctica
- 3.3. El papel del mediador intercultural y del intérprete de los servicios públicos entre los profesionales y los usuarios. El código ético del mediador e intérprete en los SSPP

Metodología:

- Clases magistrales.
- Prácticas en el aula: presentaciones orales, debates, interpretaciones, prácticas simuladas de mediación intercultural.
- Actividades dirigidas individuales: trabajos escritos (reseñas y ensayos), presentaciones orales.
- Actividades dirigidas en grupo: presentaciones orales, juego de roles.
- Actividades autónomas que exijan la búsqueda de soluciones originales y un compromiso claro y evidente con la excelencia, sobre la base de formas de conocimiento de calidad y criterios de profesionalidad.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje de cursos anteriores recomiendan modificar ciertas fuentes de evaluación.

Sistemas de evaluación

Se especifica más los sistemas de evaluación de determinados contenidos.

Criterios de calificación

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 3. Trabajos dirigidos individuales y en grupo
- 4. Pruebas escritas
- 5. Pruebas orales

El alumno podrá ser evaluado por medio de evaluación continua o de evaluación final.

A. Evaluación continua

De manera continuada a lo largo del semestre, el estudiante entregará tareas, actividades y trabajos individuales y en grupo que se realizarán en el aula y fuera de ella; llevará a cabo prácticas simuladas en el aula de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos; y habrá de realizar pruebas de evaluación concretas para cada tema.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. La evaluación parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- Trabajos dirigidos con un nivel de dificultad similar a la práctica profesional: 30%
- Pruebas escritas con un nivel de dificultad similar a la práctica profesional: 60%
- Asistencia y participación: 10%, del cual 5% depende de la asistencia y 5% de la participación en actividades concretas en el aula y en el campus virtual.

El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria oficial. En este caso, el alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Los estudiantes optan a la forma de evaluación continua de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen de la convocatoria oficial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

B. Evaluación final.

Consiste en la realización del examen de las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria, especial) para obtener una calificación. El alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será escrito, de una duración no superior a las tres horas y en las que se habrá de demostrar que se han asimilado adecuadamente los contenidos de la asignatura.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 28, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC, las actividades de aprendizaje han de ser originales y realizadas exclusivamente por el estudiante (o grupo de estudiantes, en caso de un trabajo colectivo) que las entrega. Toda frase, párrafo o elemento del trabajo presentado que no sea original deberá indicar claramente su autor o procedencia y estar claramente citado en las

referencias de dicha actividad. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido otro material que el distribuido por el profesor y aquel otro que expresamente autorice éste. Además, los estudiantes deben respetar las normas establecidas con antelación por el profesor. En las pruebas escritas presenciales, el uso o tenencia de materiales o procedimientos fraudulentos, tanto documentales como electrónicos, detectados de forma flagrante por el profesor, así como el incumplimiento de las normas establecidas con antelación, implicarán la expulsión de la prueba. Sin perjuicio de las actuaciones que pudieran llevarse a cabo a tenor de lo dispuesto en los siguientes artículos, deberá constar documentalmente un informe de la incidencia elaborado por el profesor que incluya las circunstancias del hecho y la actuación llevada a cabo. Cuando se trate de trabajos individuales, grupales o de prácticas entregadas por el estudiante, el uso fraudulento del trabajo de otros como si se tratara del de uno mismo y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las responsabilidades previstas en el artículo 30 del mencionado Reglamento.

Sistemas de evaluación

La asistencia a clase se evaluará con la recogida de firmas diaria, en la que cada alumno deberá registrar su nombre completo, DNI, NIE o pasaporte y firma. Asistir a clase significa acudir a las dos horas de cada sesión. La asistencia parcial, es decir, el abandono del aula sin motivo documentado antes de su finalización no se considerará como asistencia. Se tendrá en cuenta, para el número total de sesión, las sesiones realmente realizadas, es decir, no se considerarán las sesiones suspendidas por fiestas oficiales o convocatorias o actos académicos oficiales. La asistencia será obligatoria también los días de puente no oficiales.

La participación se evalúa a partir de la entrega de las actividades complementarias realizadas en el aula o fuera de ella (entregadas en papel, en el campus virtual o por correo electrónico), la actitud responsable en el aula, la calidad de las aportaciones y la participación en actividades en las que se precisen voluntarios.

Los contenidos de la evaluación continua se evaluarán a partir de pruebas concretas individuales o en grupo realizadas entre la semana 1 y la semana 15.

- El tema 1 se evaluará con trabajos sobre contenidos específicos y con una prueba escrita individual sobre todos los contenidos expuestos en clase.
- El tema 2 se evaluará con una prueba escrita sobre todos los contenidos de los trabajos individuales realizados sobre cada uno de los temas, que también serán evaluados.
- El tema 3 se evaluará con pruebas orales y escritas que reproducirán supuestos contextos de interpretación, así como con trabajos escritos sobre contenidos propios de cada ámbito de interpretación.

En caso de que el alumno no se presente a la evaluación continua o de que no obtenga una nota mínima de 5 en este tipo de evaluación, los alumnos serán evaluados en las fechas y horarios establecidos por la Facultad en las convocatorias oficiales establecidas por la ULPGC (ordinaria, extraordinaria, especial) mediante una prueba escrita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Adecuada y correcta asimilación de los conocimientos conceptuales de los campos de trabajo.
- Adecuada y correcta asimilación y aplicación de las estrategias profesionales propias de la mediación intercultural y de la interpretación en los servicios públicos.
- Absoluta corrección en la expresión oral y escrita (ortográfica, gramatical y formal) de todas las actividades.
- Adecuada y correcta comprensión y expresión de los significados y los sentidos de los discursos en las lenguas de trabajo (estructura superficial y profunda de los textos y discursos).
- Adecuación de las fuentes documentales al campo de especialidad.
- Precisión en el uso del registro y de la terminología especializada en las actividades e interpretaciones.
- Adecuación a la función de los supuestos de mediación y de interpretación.
- Cumplimiento de las condiciones profesionales de los encargos que se establezcan para cada traducción.
- Entrega de las tareas y actividades en fecha y forma.
- Demostración de ética y de responsabilidad profesional.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Lecturas críticas y comentadas de bibliografía de los campos de trabajo.
- Búsquedas documentales en fuentes especializadas y de prestigio.
- Presentaciones escritas y orales.
- Análisis de discursos y contextos propios de la mediación intercultural y de la interpretación en los servicios públicos.
- Prácticas simuladas de mediación intercultural e interpretación en los servicios públicos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1 - 7/8: Tareas y actividades presenciales y no presenciales teóricas: lecturas comentadas, trabajos escritos, presentaciones orales, debates.

Semanas 8/9 – 13: Tareas y actividades presenciales y no presenciales teórico-prácticas: presentaciones, prácticas simuladas de mediación intercultural e interpretaciones propias de los servicios públicos.

Semanas 14 - 15: Tareas y actividades presenciales prácticas: juegos de roles, prácticas simuladas de mediación intercultural e interpretaciones propias de los servicios públicos.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía aportada por el docente en formato papel y en línea.
- Bibliografía seleccionada por el alumno a partir de fuentes especializadas y de prestigio del campo.
- Herramientas informáticas.
- Biblioteca de la ULPGC: catálogo, Acceda-Repositorio institucional, Faro.
- Consulta a expertos.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar los principales conceptos, la terminología y de los enfoques teóricos de la mediación intercultural y de la interpretación en los servicios públicos (T1, G5, E3, O7).
- Distinguir los principales servicios públicos, su funcionamiento y sus contextos y situaciones de trabajo. (T2, E9, O3).
- Evaluar fuentes de documentación rigurosas y fidedignas.(G4, E4).
- Aplicar un método de trabajo eficiente (E2, E6, E7, O4, O5, O6).
- Aplicar las competencias necesarias para llevar a cabo encargos profesionales de mediación intercultural y de interpretación en los servicios públicos (T4, G2, E4, E8, O3, O9).
- Identificar los contextos de la mediación intercultural y de la interpretación en los servicios públicos (T4, E1, E5).
- Resolver las dificultades de índole comunicativa y cultural que puedan plantear los contextos y participantes en la mediación intercultural y la interpretación en los servicios públicos (T5, T6, G1, G3, G7, O1, O8).
- Aplicar los principios de imparcialidad, invisibilidad y responsabilidad del mediador intercultural (T3, G6, O2, O9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

Para los estudiantes en 5°, 6° y 7° convocatoria, se estiman las siguientes acciones:

- Se les convocará a una reunión inicial al principio del semestre para conocer sus circunstancias y las necesidades específicas.
- Se les convocará a reuniones periódicas en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales para adquirir las competencias exigidas.
- Se les animará a que acudan con regularidad a clase y se atengan a la evaluación continua, siempre y cuando les sea posible, para lograr alcanzar progresivamente los objetivos de la asignatura.

Aquel estudiante que no participe desde el inicio del semestre en este plan de atención deberá adaptarse a las circunstancias y consecuencias que suponga no trabajar periódica y gradualmente.

El horario de atención presencial se puede consultar en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

El horario de atención presencial se puede consultar en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en las horas de atención presencial ya señaladas.

Atención virtual (on-line)

Se realizará por medio del correo electrónico o por medio del campus virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Leticia María Fidalgo González

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación **Área:** 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452868 Correo Electrónico: leticia.fidalgo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La mediación cultural en la interpretación bilateral de negociaciones empresariales :una perspectiva etnolingüística /

Agnieszka Helena Grabarczyk.

Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga,, [Málaga] : (2009) 978-84-9747-289-0

[2 Básico] Traducción e interpretación en los servicios públicos :primeros pasos /

Ann Corsellis ; Carmen Valero Garcés, Rosa Cobas Álvarez (trads.) ; Carmen Valero Garcés, Grupo FITISPos (coords.).

Comares,, Granada : (2010) 978-84-9836-727-0

[3 Básico] Traducción e interpretación en los servicios públicos: contextualización, actualidad y futuro /

Carmen Valero Garcés (ed.).

Comares,, Granada: (2003)

[4 Básico] TRADUCCIÓN e interpretación en los servicios públicos, nuevas necesidades para nuevas realidades [Archivo de ordenador]= Community interpreting and translating, new needs for new realities /

Carmen Valero Garcés, Guzmán Mancho Barés, editores.

Universidad de Alcalá,, Alcalá de Henares : (2002)

8481384909

[5 Básico] Discursos [dis] con/cordantes: modos y formas de comunicación y convivencia /

Carmen Valero Garcés y Guzmán Mancho Barés (eds).

Universidad,, Alcalá de Henares: (2003)

84-8138-589-1

[6 Básico] Formas de mediación intercultural :traducción e interpretación en los servicios públicos : conceptos, datos, situaciones y práctica /

Carmen Valero-Garcés.

Comares,, Granada: (2008) - (2ª ed.)

978-84-9836-445-3

[7 Básico] Traducción e interpretación en los Servicios Públicos en un mundo INTERcoNEcTado [= Public service interpreting and translation in the Wild Wired World /

coordina y edita Carmen Valero Garcés ; colaboran Anca Bodzer, Bianca Vitalaru y Raquel Lázaro.

Universidad de Alcalá de Henares,, Alcalá de Henares : (2011)

9788481389135

[8 Básico] Investigación y práctica en traducción e interpretación en los servicios públicos: desafíos y amenazas = Research and practice in public service interpreting and translation : challenges and alliances /

coordina y edita, Carmen Valero-Garcés; colaboran, Carmen Pena Díaz, Raquel Lázaro Gutiérrez.

Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones,, Alcalá de Henares : (2008)

9788481387735

[9 Básico] Inteligencia cultural: habilidades interpersonales para triunfar en la empresa global /

David C. Thomas, Kerr Inksonn.

Paidós,, Barcelona: (2007)

9788449319969

[10 Básico] Crossing borders in community interpreting: definitions and dilemmas /

edited by Carmen Valero-Garcés, Anne Martin.

John Benjamins,, Amsterdam; (2008)

978-90-272-1685-4

[11 Básico] La comunicación no verbal /

Flora Davis.

Alianza,, Madrid: (1989)

8420616168

[12 Básico] Comunicación y cultura: propuestas para el análisis transcultural de las interacciones comunicativas cara a cara /

Francisco Raga Gimeno.

Vervuert;, Frankfurt am Main: (2005)

84-8489-165-8

[13 Básico] Culture's consequences: comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations /

Geert Hofstede.

Sage,, Thousand Oaks [CA]: (2001) - (2nd ed.)

[14 Básico] Culture's consequences: international differences in work-related values /

Geert Hofstede.

Sage,, Beverly Hills: (1980)

978-0-8039-1306-6

[15 Básico] Cultures and organizations :software of the mind /

Geert Hofstede and Gert Jan Hofstede.

McGraw-Hill,, New York [etc.]: (2005) - (Rev. and expanded 2nd ed.)

0071439595

[16 Básico] Claves para la comunicación intercultural /

Grupo CRIT.

Publicaciones de la Universidad Jaume I., Castellón de la Plana: (2003)

8480214309

[17 Básico] Culturas cara a cara :relatos y actividades para la comunicación intercultural /

Grupo CRIT; Francisco Raga Gimeno... [et al.].

Edinumen,, Madrid: (2006)

9788495986856

[18 Básico] Culturas y atención sanitaria :guía para la comunicación y la mediación intercultural /

Grupo CRIT, Francisco Raga ... [et al.].

Octaedro;, Barcelona: (2009)

978-84-8021-728-6

[19 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada: (2008)

9788498364101

[20 Básico] La interpretación comunitaria :la interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social /

Sandra Beatriz Hale ; traducido por Rosa Cobas y Carmen Valero Garcés ; coordinado por Carmen Valero Garcés, Grupo FITISPos.

Comares,, Granada: (2010)

978-84-9836-656-3

[21 Recomendado] Cultura sin fronteras : encuentros en torno a la traducción /

Carmen Valero Garcés (ed.).

Universidad de Alcalá de Henares,, Alcalá de Henares : (1995)

848138979X

[22 Recomendado] Exploring culture: exercises, stories and synthetic cultures /

Gert Jan Hofstede, Paul B. Pedersen, Geert Hofstede.

Intercultural Press,, Yarmouth: (2002)

1877864900

[23 Recomendado] La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno.

Knapp, Mark L.

Paidós,, Barcelona: (1988) - (3ª ed.)

GUÍA DOCENTE CURSO: 2022/23

51275 - INTERPRETACIÓN BILATERAL (INGLÉS)

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51275 - INTERPRETACIÓN BILATERAL (INGLÉS)

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50408-INTERPRETACIÓN BILATERAL - 30

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This subject is designed to help students acquire the skills they need to start working as a dialogue interpreter in the different contexts ((judicial, health care, social, professional and business) analyzed in class All the interventions, classes and interpreting exercises will be in Spanish and English in order to develop and reinforce the bilateral interpreting skills of the students.

At the end of the course, students will be able to:

- identify the main concepts, terminology and theoretical approaches to bilateral interpreting;
- apply the main bilateral interpreting methodologies;
- apply bilateral interpreting techniques as required in public services and other settings;
- express themselves in the working languages in accordance with the demands of the settings in which bilateral interpreting in takes place;
- demonstrate an excellent command of non-verbal language;
- understand the main issues of remote interpreting.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura asegura las competencias imprescindibles para la interpretación bilateral y les ofrece a los estudiantes una introducción a la interpretación remota.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- T1: Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los

valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

- T2: Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3: Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4: Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T5: Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- T6: Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

- G1: Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2: Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3: Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4: Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias específicas:

- E1: Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2: Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3: Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4: Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5: Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6: Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7: Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E8: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.

- E9: Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- O1: Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia a niveles profesionales y desarrollar en él destrezas orales y escritas a niveles profesionales.
- O2: Enseñar al estudiante los recursos de las lenguas de trabajo a niveles profesionales y desarrollar en él las habilidades necesarias para identificar la variación lingüística, los registros, los lenguajes especializados, las jergas y los dialectos.
- O3: Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- O4: Desarrollar en el estudiante la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales.
- O5: Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de traducción a niveles profesionales.
- O6: Desarrollar en el estudiante la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional.
- O7: Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- O8: Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- O9: Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles.

Motivos del cambio en Contenidos:

Introducir una modificación por la revisión de la CAD del título

Contenidos:

Esta asignatura se enfoca al estudio teórico y práctico avanzado de la interpretación bilateral aplicada a discursos orales de nivel de dificultad profesional, que favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias. Asimismo, se orienta al estudio teórico y práctico avanzado de las convenciones textuales y los contextos situacionales propios de la interpretación bilateral teniendo en cuenta las especificidades de la interpretación bilateral: bidireccionalidad lingüística y riesgos de interferencias lingüísticas. Por ello, se realizarán ejercicios prácticos de interpretación bilateral con o sin toma de notas con distintos tipos de discursos orales de nivel de dificultad profesional, atendiendo a las especificidades del contenido del discurso original y conservando la terminología y el registro lingüístico adecuados.

Tema 1. La interpretación bilateral

- 1.1. Fundamentos teóricos
- 1.2. Aspectos metodológicos y profesionales
- 1.3. Características, situaciones comunicativas y modalidades

Tema 2. Análisis y prácticas de interpretación bilateral.

- 2.1 Repaso a la interpretación bilateral en servicios sanitarios y judiciales.
- 2.2 La interpretación bilateral en los servicios policiales.
- 2.3 La interpretación bilateral en entornos sociales.
- 2.4 La interpretación bilateral en contextos empresariales y comerciales.
- 2.5 La interpretación bilateral en ruedas de prensa.
- 2.6 Introducción a la interpretación bilateral en entornos remotos.

Metodología:

- Clases magistrales.
- Prácticas en el aula: actividades de pre-interpretación y de interpretación.
- Actividades dirigidas individuales: trabajos escritos, presentaciones orales.
- Actividades dirigidas en grupo: presentaciones orales, juego de roles.
- Actividades autónomas que exijan la búsqueda de soluciones originales y un compromiso claro y evidente con la excelencia, desarrolladas sobre formas de conocimiento de calidad y criterios de profesionalidad.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial y el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia;
- 2. Participación;
- 3. Trabajos dirigidos;
- 4. Pruebas orales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

La nota final del curso, si se supera la asignatura por evaluación continua, se deriva del siguiente sistema de evaluación:

- Asistencia (5%)
- Participación (5%)
- Pruebas orales periódicas (60%)
- Actividades teórico-prácticas varias (30%)

La calificación de todas las actividades evaluables, así como la calificación global de la asignatura consistirá en una nota del 0 al 10.

Para superar la asignatura mediante evaluación continua, el alumno deberá alcanzar los objetivos y competencias señalados anteriormente, obteniendo un mínimo del 50% en cada una de las actividades de evaluación. También habrá de asistir al menos al 50% de las clases (lo que quedará reflejado en la hoja de firma de asistencia).

El examen de la convocatoria ordinaria lo realizarán solo aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, es decir, los que no hayan asistido al 50% de las clases o no hayan

alcanzado un 50% en la suma de los componentes mencionados. En ningún momento se podrá usar como medio para mejorar nota.

Si el alumno no ha cumplido con los requisitos de la evaluación continua, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, al de la extraordinaria o al de la especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en este examen, que consistirá de la interpretación bilateral (inglés-español) de una intervención en uno o varios de los campos estudiados.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios para la calificación de las pruebas, trabajos y, en general, todas las tareas de clase y autónomas son las siguientes:

- Asimilación adecuada y correcta de los conocimientos conceptuales de los campos de trabajo.
- Adecuada y correcta asimilación y aplicación de las estrategias profesionales propias de la interpretación bilateral.
- Absoluta corrección en la expresión oral y escrita (ortográfica, gramatical y formal) de todas las actividades.
- Adecuada y correcta comprensión y expresión de los significados y los sentidos de los discursos en las lenguas de trabajo (estructura superficial y profunda de los textos).
- Adecuación de las fuentes documentales al campo de especialidad.
- Precisión en el uso del registro y de la terminología especializada en las actividades e interpretaciones.
- Adecuación a la función de los supuestos de interpretación bilateral.
- Cumplimiento de las condiciones profesionales de los encargos.
- Entrega de las tareas y actividades en fecha y forma.
- Demostración de ética y de responsabilidad profesional.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Lecturas críticas y comentadas de bibliografía de los campos de trabajo.
- Búsquedas documentales en fuentes especializadas y de prestigio.
- Presentaciones escritas y orales.
- Análisis de discursos y contextos propios de la interpretación bilateral.
- Tareas de escucha y análisis, de memoria, de toma de notas, de reformulación, de bidireccionalidad y de interculturalidad.
- Prácticas simuladas de interpretacón bilateral.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1 - 2/3: Tareas y actividades presenciales y no presenciales teórico-prácticas: lecturas comentadas, trabajos escritos, presentaciones orales, debates, juego de roles, ejercicios de pre-interpretación.

Semanas 3 - 8: Tareas y actividades presenciales y no presenciales teórico-prácticas de preparación de las interpretaciones y prácticas simuladas de interpretación bilateral.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía aportada por el docente en formato papel y en línea.
- Bibliografía seleccionada por el alumno a partir de fuentes especializadas y de prestigio del campo.
- Herramientas informáticas.
- Biblioteca de la ULPGC: catálogo, Acceda-Repositorio institucional, Faro.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar los principales conceptos, de la terminología y de los enfoques teóricos sobre la interpretación bilateral. (G2, G4, G5, E1, E3, E7, O3, O6).
- Aplicar los principios metodológicos de la interpretación bilateral.(G1, E2, E5, E8).
- Aplicar las técnica de la interpretación bilateral en las modalidades propias de los servicios públicos. (G6, G7, E4, E8, O3, O4, O5, O9).
- Expresarse en las lenguas de trabajo, de acuerdo con las exigencias de los contextos propios de la interpretación bilateral en los servicios públicos. (T1, G3, E6, E8, O1, O2).
- Mostrar un excelente comportamiento no verbal, de acuerdo con las exigencias de los contextos propios de la interpretación bilateral.(T2, T3, T4, T6, E9, O7, O8).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas. El horario de atención presencial de los profesores a cargo de esta asignatura aparece en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación de la ULPGC (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado)

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo podrá ser solicitada por los alumnos o sugerida por el docente y sirve para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

Atención telefónica

Se realizará en el horario de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

Se realizará por medio del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heather Mary Adams

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 Correo Electrónico: heather.adams@ulpgc.es

Dr./Dra. Heather Mary Adams

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 Correo Electrónico: heather.adams@ulpgc.es

D/Dña. David Jacques Bovy

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 Correo Electrónico: dbovy@dfm.ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez. Comares,, Granada : (2001)

8484443094

[2 Básico] Coordinating participation in dialogue interpreting /

edited by Claudio Baraldi, Laura Gavioli. John Benjamins,, Amsterdam; (2012) 978-90-272-2452-1

[3 Básico] Triadic exchanges: studies in dialogue interpreting /

edited by Ian Mason. St. Jerome Pub.,, Manchester, UK; (2001) 1900650363

[4 Básico] Teaching dialogue interpreting :research-based proposals for higher education /

edited by Letizia Cirillo, Natacha Niemants. John Benjamin Publishing Company,, Amsterdam: (2017) 978-90-272-5885-4

[5 Básico] La interpretación de enlace. Panorama mundial y aproximación al contexto español.

Grau Mestre

Universidad Rovira i Virgili, Tarragona

[6 Básico] Dialogue interpreting :special issue /

guest editor Ian Mason. St. Jerome,, Manchester : (1999) 1900650215

[7 Básico] La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva :una propuesta didáctica : aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español /

Katrin Vanhecke, Julia Lobato Patricio. Comares,, Granada: (2009) 978-84-9836-497-2

[8 Básico] La interpretación de enlace :de la teoría a la práctica /

Maribel del Pozo Triviño. Comares,, Granada: (2020) 978-84-1369-106-0

[9 Recomendado] La evaluación de la calidad en interpretación /

Actas del I Congreso Internacional sobre evaluación de la calidad en interpretación de conferencias. Almuñecar, 2001; Angela Collados Aís...[et al.].

Comares,, Granada: (2003)

[10 Recomendado] Avances en la investigación sobre interpretación /

Ángela Collados Aís, José Antonio Sabio Pinilla (eds.) ; Julian Bourne (revisor de los textos en inglés) ; [Daniel Gile ... (et al.)].

Comares,, Granada : (2003) 8484446743

[11 Recomendado] Interpreting stress: sources of job stress among conference interpreters /

Cary L. Cooper, Rachel Davies and Rosalie L. Tung. (1982)

Fuente: En:.

[12 Recomendado] Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva /

Catalina Iliescu Gheorghiu.

Universidad de Alicante,, San Vicente del Raspeig: (2001)

84-7908-602-5

GUÍA DOCENTE

51276 - INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN EN CONTEXTOS ESPECIALIZADOS (INGLÉS)

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51276 - INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN EN CONTEXTOS ESPECIALIZADOS (INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50409-MEDIACIÓN EN CONTEXTOS ESPECIALIZADOS - 30

CÓDIGO UNESCO: 5701.2 TIPO: Optativa CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

This subject aims to provide students with the tools they will need in order to mediate in situations requiring specialized simultaneous interpreting, with special emphasis placed on market requirements, such as being able to work not only from English into Spanish, but also from Spanish into English, as well as intensive documentation on specialized subjects.

By the end of the course, students will be able to:

- i) interpret 15-minute speeches/presentations from English into Spanish (semi- and specialized level) with due preparation to professional standards (including appropriate use of terminology).
- ii) interpret 10-minute speeches/presentations from Spanish into English (semi- and specialized level) with due preparation to professional standards (including appropriate use of terminology).
- iii) Demonstrate the discipline and professional ethics required to work in a mixed booth.

REQUISITOS PREVIOS

Cumplir con los requisitos de admisión estipulados en la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura facilita al estudiante las herramientas necesarias para la labor de mediar en situaciones de interpretación simultánea especializada, desarrollando las competencias requeridas para cumplir con los requisitos del mercado, es decir, trabajar en ambos sentidos, entre el español y el inglés, condición imperativa para la inserción inicial en la profesión y documentarse intensivamente sobre temas de especialización. Los debates en clase y formas de evaluación permitirán que cada estudiante sepa identificar los tipos de encargos que esté capacitada/o para aceptar, y para cuáles necesitará seguir con su formación.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales

T1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente, las TIC, con el

fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz , a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

- T2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- T3: Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- T4: Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- T5. Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así con las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- T6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias Generales

- G1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- G2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias generales propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- G6: Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- G7: Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias específicas

- E1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- E2. Ser capaz de distinguir las peculiaridades y convenciones de los distintos tipos de texto pertenecientes a áreas especializadas.
- E3. Ser capaz de dominar la terminología de la traducción especializada.
- E4. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- E5. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- E6. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- E7. Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la

traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares

- E8. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- E9. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

- 1.Enseñar al estudiante los recursos de la lengua propia a niveles profesionales y desarrollar en él destrezas orales y escritas a niveles profesionales.
- 2.Desarrollar en el estudiante la capacitación para dominar tipologías textuales diversas y para analizar y producir textos especializados a niveles profesionales.
- 3.Desarrollar en el estudiante la competencia traductora especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia las lenguas extranjeras a niveles profesionales.
- 4.Desarrollar en el estudiante estrategias especializadas de interpretación a niveles profesionales.
- 5.Desarrollar en el estudiante la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 6.Lograr que el estudiante controle procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos y garantice los niveles de calidad a niveles profesionales.
- 7.Lograr que el estudiante domine las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares a niveles profesionales.
- 8.Lograr que el estudiante disponga de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas en el desempeño de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 9. Proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar aquellas. habilidades lingüísticas y culturales requeridas por un intérprete simultáneo, incluyendo el control del estrés.
- 10. Fomentar el desarrollo de capacidades interpersonales como la capacidad comunicativa, de escucha, negociadora, de trabajo en equipo y de entrega a la disciplina y ética del trabajo para mantener una adecuada relación con los miembros de la organización del congreso.
- 11.Desarrollar las capacidades conceptuales y analíticas requeridas para realizar el ejercicio de interpretación simultánea de conferencias con el debido rigor.
- 12. Potenciar actitudes que permitan alcanzar una visión positiva y abierta hacia el aprendizaje y la evaluación crítica sobre los conocimientos transmitidos.
- 13. Potenciar la capacidad de integración de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías a partir de una consolidada base teórica para mejorar la práctica de la interpretación simultánea y, por ende, la comunicación esencial para la innovación en la sociedad.

Contenidos:

Estudio teórico y práctico avanzado de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad profesional, que favorezca el libre intercambio de ideas y experiencias. (T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13).

Estudio teórico y práctico avanzado de las convenciones textuales y los contextos situacionales propios de la interpretación simultánea. (T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E8, E9, E10, E11, E12, E13).

Especificidades de la mediación en contextos especializados, instituciones, conferencias y congresos internacionales especializados. (T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E8, E9, E10, E11, E12, E13).

Ejercicios prácticos de interpretación simultánea con distintos tipos de discursos orales de nivel de

dificultad profesional, atendiendo a las especificidades del contenido del discurso original y conservando la terminología y el registro lingüístico adecuados. (T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E8, E9, E10, E11, E12, E13).

Motivos del cambio en Metodología:

Mejorar la distribución de la información en párrafos.

Metodología:

- Clases magistrales (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula (5-50%).
- Actividades dirigidas individuales (10-50%).
- Actividades dirigidas en grupo (10-50%).
- Actividades autónomas que exijan la búsqueda de soluciones originales y el compromiso con la excelencia, desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad (10-60%).

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que preparar el glosario y documentación de diversas ponencias especializadas dentro del marco de un congreso profesional con temática de relevancia actual y local. En las clases teóricas, se realiza el análisis del discurso de los textos subrayando las peculiaridades estilísticas de cada uno y la estructura básica del argumento con sus marcadores léxicos. Se analiza a través de la IC las posibles áreas de menor importancia (potencial redundancia) de los distintos textos y las dificultades presentadas por el discurso particular del ponente (la velocidad, el humor, el sarcasmo, el juego de palabras, el grado de tecnicismo y el acento, entre otros aspectos). Se hace un reparto equitativo de ponencias entre las lenguas española e inglesa.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Las fuentes de evaluación son las siguientes:

- 1. Asistencia
- 2. Participación
- 3. Trabajos y actividades dirigidos
- 4. Pruebas orales

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

La nota final del curso, si se supera la asignatura por evaluación continua, se deriva del siguiente sistema de evaluación:

- Asistencia (5%)
- Participación (15%)
- Evaluación continua que consistirá en 3 pruebas de interpretación simultánea inglés-español (30%), y 2 pruebas de interpretación simultánea español-inglés (20%) TOTAL: 50%
- Prueba final (1 sesión de interpretación simultánea de un discurso inglés-español y otro de español-inglés) (30%)

La calificación de todas las actividades evaluables, así como la calificación global de la asignatura consistirá en una nota del 0 al 10.

Para superar la asignatura mediante evaluación continua, el alumno deberá alcanzar los objetivos y competencias señalados anteriormente. También habrá de asistir al menos al 50% de las clases (lo que quedará reflejado en la hoja de firma de asistencia).

El examen de la convocatoria ordinaria lo realizarán solo aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, es decir, los que no hayan asistido al 50% de las clases o no hayan alcanzado un 50% en la suma de los componentes mencionados. En ningún momento se podrá usar como medio para mejorar nota.

Si el alumno no ha cumplido con los requisitos de la evaluación continua, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, al de la extraordinaria o al de la especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en una prueba de interpretación simultánea con un discurso inglés-español y otro, español-inglés.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- La comprensión del discurso fuente y correcta expresión del mensaje, o de los mensajes, que transmite, en la lengua meta.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación positiva).
- Adecuación de la expresión (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).
- Dominio adecuado para la interpretación de los temas tratados y uso correcto de la terminología y fraseología propia de la materia.
- Capacidad para trabajar en equipo y de analizar las aportaciones al grupo.
- Capacidad para el autoaprendizaje.
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Cumplimiento de plazos de entrega.

La calificación de la asistencia se realizará mediante el control diario de asistencia a las dos horas de clase.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Realización de preparación exhaustiva de documentación sobre los temas específicos elegidos y confección de glosarios especializados, con todos los acrónimos y nombres destacados debidamente recogidos.

Análisis del discurso y reducción del mensaje a través de la interpretación consecutiva y ejercicios de reformulación. Práctica de memoria auditiva a través del shadowing, donde procede.

Realización de interpretación simultánea de discursos (del inglés-español-inglés) destinados a distintos públicos sobre el mismo tema, donde se analizan cuestiones de registro, tono, vocabulario y redundancia subjetiva.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-2

Ejercicios introductorios en cabina para identificar la estructura básica, las ideas claves de los discursos, y la redundancia objetiva y subjetiva en los discursos originales.

Interpretación simultánea al español en cabina individual. Introducción a la interpretación simultánea al inglés.

Ampliación de las consideraciones profesionales ya contempladas en la asignatura Mediación en los Servicios Públicos, como la ética en el trabajo y la disciplina del trabajo en equipo, aplicadas a la modalidad de Interpretación Simultánea en distintos contextos. La negociación del encargo.

Técnicas de documentación y preparación de temas especializados para la confección de glosarios.

TEMAS PRINCIPALES: CANARIAS EN EL MUNDO; CANARIAS Y ÁFRICA, TURISMO EN LOS 2020.

Semanas 3-4

Se empezará con discursos más cortos y con menor complejidad (7-8 minutos EN>ES y 5 minutos ES>EN), ampliándose a duraciones mayores y mensajes más complejos cada semana.

Reflexión sobre y buenas prácticas en relación con los primeros pasos profesionales en la interpretación y la mediación intercultural. Debate sobre los trabajos voluntarios.

TEMAS PRINCIPALES: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL.

Semana 5 -8

Introducción a la cabina doble. Comportamiento y compañerismo en cabina doble.

Interpretación en entornos empresariales y de comercio internacional; reuniones B2B

Introducción a la interpretación remota (en colaboración con la asignatura Interpretación bilateral).

El autónomo y sus obligaciones con la Agencia Tributaria (española y autonómica) y con la Seguridad Social. Relaciones con el cliente, presupuestos y facturas profesionales.

Se trabajará con discursos de entre 10-20 minutos, en sesiones que combinan varios discursos, mezclando la dirección entre EN>ES y ES>EN.

TEMAS PRINCIPALES:

INCOTERMS Y FORMAS DE PAGO HABITUALES; CAMBIOS SOCIETALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS; RESILIENCIA Y SOFT SKILLS.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas: bases de datos y páginas web especializadas.

Recursos bibliográficos especializados electrónicos.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

El laboratorio de interpretación.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Dominar la interpretación simultánea de textos especializados para distintos públicos meta con total eficacia y precisión léxica y de registro en ambos sentidos, es decir, del español al inglés y del inglés al español con un nivel de calidad profesional (Competencias T1, T2, T3. T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13: Objetivos O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9).

Controlar y aplicar de forma inmediata la terminología específica de cada área temática abarcada en ambos idiomas de trabajo (Competencias T1, T2, T3, T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13): Objetivos O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9).

Dominar la disciplina y ética del trabajo en equipo requerido de la cabina doble mixta (Competencias T1, T2, T3. T4, T5, T6, G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13: Objetivos O1,O2,O3, O4, O5, O6,O7,O8,O9)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías se puede consultar en el siguiente enlace: https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado.

Es necesario concertar la tutoría previamente mediante correo electrónico.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. - Reuniones frecuentes en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. - Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y la hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Las consultas telefónicas se podrán realizar en horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Se realizará por correo electrónico y por el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heather Mary Adams

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 Correo Electrónico: heather.adams@ulpgc.es

Dr./Dra. Heather Mary Adams

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 Correo Electrónico: heather.adams@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Self-preservation in simultaneous interpreting :surviving the role /

Claudia Monacelli. John Benjamins,, Amsterdam; (2009) 978-90-272-2428-6

[2 Básico] Language processing and simultaneous interpreting /

edited by Birgitta Englund Dimitrova, Kenneth Hyltenstam. John Benjamins,, Amsterdam ; (2000) 1588110087 (US)

[3 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker; associate editor, Nadja Grbic; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton. Routledge,, Abingdon, Oxon: (2015) 978-0-415-63432-8

[4 Básico] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger. Routledge,, New York: (2002) 9780415224789

[5 Básico] The Routledge handbook of interpreting /

edited by Holly Mikkelson and Renée Jourdenais. Routledge,, London; (2015) 978-0-415-81166-8

[6 Básico] New insights in the history of interpreting /

edited by Kayoko Takeda, Jesús Baigorri-Jalón. John Benjamins Publishing,, Amsterdam : (2016) 978-90-272-5867-0

[7 Básico] The Routledge Handbook of Conference Interpreting /

Edited by Michaela Albl-Mikasa, Elisabet Tiselius. Routledge,, Oxon, Reino Unido: (2021) 978-0-367-27789-5

[8 Básico] Introducing interpreting studies /

Franz Pöchhacker. Routledge,, London : (2004) 0415268877(rústica)

[9 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones. St. Jerome,, Manchester: (2002) - (2nd ed.)

[10 Básico] Interpreting: international journal of research and practice in interpreting.

John Benjamins Publishing Company,, Amsterdam: (1996)

[11 Recomendado] Manual de interpretación consecutiva y simultánea /

Mª Gracia Torres Díaz. Universidad de Málaga,, [Málaga] : (2005)



GUÍA DOCENTE

51282 - PRÁCTICAS EN EMPRESAS

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51282 - PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

5011-Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Int - 50393-PRÁCTICAS EN EMPRESA O DE INVESTIGACIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 TIPO: Obligatoria CURSO: 1 SEMESTRE: 2° semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS: 6

SUMMARY

This subject is aimed at introducing students into the professional practice of translation and interpreting. Students will carry out a traineeship (75 hours) in a company, institution or non-profit organization involving tasks related to one or several of the seven graduate profiles of the degree, so that they can put into practice the skills and knowledge they have acquired so far and gain valuable work experience in this field. At the end of the traineeship, students will submit a written report in which they describe their experience and reflect on the whole process. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- a) put the skills and knowledge they have previously acquired into practice in a professional context;
- b) apply autonomous learning and collaborative work strategies at a professional level;
- c) identify the corporate structure, functioning and legal famework of this particular professional profile.

REQUISITOS PREVIOS

Para la realización de las prácticas académicas externas el estudiante deberá cumplir, en su caso, los siguientes requisitos:

- a. Estar matriculado en la ULPGC en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias básicas, genéricas o específicas a adquirir durante la realización de la práctica.
- b. Para la realización de prácticas curriculares, estar matriculado en la asignatura vinculada a prácticas externas, sin perjuicio de los requisitos adicionales específicos establecidos por cada titulación y según lo dispuesto en el Plan de Estudios que, en su caso, marcará el número de créditos mínimos que debe haber superado para cursarla.
- c. Estar registrado, en tiempo y forma, en la aplicación informática que se tenga dispuesta a los efectos de realización de prácticas externas cuando así lo haya previsto la Universidad.
- d. No tener relación laboral con la empresa, institución, organización o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, si se trata de prácticas curriculares, o el Vicerrectorado con competencias en prácticas externas, si estas fuesen extracurriculares. Ha de tenerse en cuenta que, al amparo del

Reglamento de la ULPGC sobre los procedimientos relativos al reconocimiento y transferencia de créditos, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de créditos, sin calificación, por experiencia profesional o laboral.

e. No realizar prácticas en una entidad colaboradora cuya titularidad, cargos directivos o tutores de empresa guarden parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado. Estas situaciones, no obstante, podrán ser aceptadas por la Comisión de Prácticas Externas del Centro o el Vicerrectorado con competencias en prácticas externas, según la modalidad curricular o extracurricular de las prácticas, si se considera oportuno y no impide el correcto desarrollo del proyecto formativo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Prácticas Externas del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Máster, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. En el Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, las prácticas representan una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y futuro profesional de los estudiantes.

El número total de créditos de la materia Prácticas Externas es de 12 ECTS. Estas se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico del Máster, lo que permite al estudiante seguir una secuencia progresiva en su proceso de aprendizaje.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1. Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respeto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2. Ser capaz de cooperar con personas para realizar eficazmente las tareas propias de su perfil profesional desarrollando una actitud reflexiva sobre las propias competencias profesionales y las específicas de los profesionales de otros ámbitos.
- 3. Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- 4. Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- 5. Ser capaz de desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como las normas éticas propias de su ámbito profesional.
- 6. Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género, con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

- 7. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 8. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 9. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- 10. Ser capaz de liderar y promover el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- 11. Ser capaz de impulsar todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que se desarrollará su práctica profesional futura y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias específicas del título:

- 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- 13. Ser capaz de traducir textos especializados de distintos tipos usando el registro y las convenciones de la lengua meta y valiéndose de las herramientas de documentación, las estrategias de traducción, las técnicas de análisis y síntesis adecuadas, así como las TIC aplicadas a la traducción.
- 14. Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- 15. Ser capaz de gestionar proyectos lingüísticos relacionados con áreas especializadas de la traducción y de la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- 16. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a un entorno profesional real, manifestando capacidades de organización y planificación, así como habilidades para la resolución de problemas.
- 17. Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

- 1. Desarrollar en el estudiante la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional.
- 2. Desarrollar en el estudiante la capacitación para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 3. Formar al estudiante en nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y en el marco legal que afecta al perfil profesional.

Contenidos:

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se refieren a lo siguiente:

- Prácticas en instituciones y empresas que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional o investigadora y que aseguren que pone en práctica las competencias requeridas de forma que se impulse el conocimiento y el enriquecimiento social, y que se favorezca el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos. Organización, planificación y resolución de problemas.
- Contacto y conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento empresarial.

La materia Prácticas Externas constará de tres etapas:

- A. Sesiones de formación preparatorias que fomenten, entre otras, las habilidades de liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias, además del modo de transferir el conocimiento para el enriquecimiento social. Dichas sesiones se desarrollarán alrededor de temas que atañen a la profesión y al trabajo cotidiano correspondiente a los perfiles profesionales recogidos en la Memoria de Verificación del Título y relacionado con las competencias de cada uno de estos perfiles.
- B. Realización del periodo de prácticas que ofrezca una experiencia profesional relacionada con uno o varios de los 7 perfiles de egresado, detallados a continuación:
- a. Traductor especializado en textos literarios y humanísticos
- b. Traductor especializado en textos audiovisuales
- c. Traductor especializado en textos económicos
- d. Traductor especializado en textos jurídicos
- e. Traductor especializado en textos de comercio exterior
- f. Gestor de proyectos lingüísticos y de traducción especializados
- g. Mediador lingüístico y cultural especializado
- h. Mediador lingüístico y cultural en los servicios públicos
- i. Intérprete bilateral
- j. Gestor de proyectos de investigación en el campo de la traducción, interpretación y la mediación intercultural.
- C. Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de entre 10 y 15 páginas, y contenidos mínimos organizados en torno a cuatro grandes apartados:
- 0.- Índice.
- 1.- Datos personales del estudiante.
- 2.- Introducción:
- Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente, etc.).
- Expectativas al incorporarse a las prácticas.
- 3.- Desarrollo de las prácticas:
- Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas, teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado y especificando su duración, así como las unidades o departamentos en la empresa en que se han realizado.
- Formación recibida, por ejemplo, cursos o instrucciones sobre el funcionamiento de programas informáticos (si se diera el caso).
- Nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal.
- 4.- Conclusiones:
- Adecuación de las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de la práctica.
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.
- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.
- Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada.

Motivos del cambio en Metodología:

Clarificar las medidas que se adoptarían en caso de eventualidad que obligara a la no presencialidad.

Metodología:

La oferta provisional de prácticas se difundirá mediante la plataforma Moodle con suficiente antelación. En la medida de lo posible, a la hora de adjudicar las prácticas, se intentará atender a la idoneidad de cada una de ellas para el perfil formativo y profesional de cada estudiante, con arreglo a criterios objetivos previamente determinados, garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades.

El seguimiento de las prácticas externas se llevará a cabo por los medios telemáticos establecidos por la ULPGC y la FTI. Se recomendará a los estudiantes la elaboración de un diario de prácticas desde el primer día de desarrollo de las mismas, para facilitar tanto el seguimiento por parte del tutor como la elaboración de la memoria final.

La metodología se centrará en tres tipos de agrupamiento que se relacionan, a su vez, con el tipo de tareas que deben realizar los alumnos.

- Grupo de clase: durante las sesiones de formación preparatorias. Los alumnos analizan, entre otros, la repercusión de sus decisiones en su actuación profesional y aprenden a trabajar de forma colaborativa.
- Grupos pequeños: para actividades de tutoría cuya finalidad sea la organización del periodo de prácticas externas y las pautas generales para la realización de la memoria. A menudo coincidirán con los diferentes itinerarios, dada la especificidad del perfil de prácticas de los estudiantes que los cursan.
- Tutoría individual: para la planificación y la preparación de la práctica externa del estudiante y de su memoria.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligara a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. De igual manera, las prácticas en las empresas e instituciones se adaptarían, en la medida de lo posible, a la modalidad de trabajo remoto.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación	
Sistemas de evaluación	
Criterios de calificación	
Recoger los criterios de calificación de la rúbrica de evaluación consensuada el proyecto docente el pasado año.	tras haberse aprobado

Evaluacion:

Criterios de evaluación

El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- La evaluación por parte del tutor de la empresa, entidad o institución colaboradora. Evaluará el grado de adquisición de las competencias profesionales generales del alumno.
- La evaluación del tutor de la universidad.
- El informe de autoevaluación por parte del estudiante.
- Memoria de prácticas del estudiante, que deberá incluir, entre otros, los siguientes aspectos:
- a) Breve descripción de la empresa, entidad o institución, actividad, tamaño, etc.
- b) Departamentos de la empresa, entidad o institución a los que ha estado asignado.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados en relación con los contenidos previstos en el proyecto formativo.
- d) Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios, de los problemas planteados y del procedimiento seguido para resolverlos.
- e) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, ha supuesto la realización de las prácticas.
- f) Análisis de las características y del perfil de las prácticas que ha realizado.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Si se produjera una eventualidad que obligara a adoptar el formato no presencial de la enseñanza durante un periodo determinado, se recomendará a los estudiantes la realización de las prácticas de forma telemática en aquellas empresas que así lo permitan, siguiendo siempre en todo caso las medidas específicas que la ULPGC pudiera adoptar al respecto.

Sistemas de evaluación

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en la asignatura parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- 1. Informe del tutor de prácticas (20%).
- 2. Informe del empleador (20%).
- 3. Informe de autoevaluación (10%).
- 4. Memoria final (50%).

Esto es así en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.

- b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial.
- c) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

"Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del

calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última

prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico".

Si se produjera una eventualidad que obligara a adoptar el formato no presencial de la enseñanza durante un periodo determinado, se recomendará a los estudiantes la realización de las prácticas de forma telemática en aquellas empresas que así lo permitan, siguiendo siempre en todo caso las medidas específicas que la ULPGC pudiera adoptar al respecto.

Criterios de calificación

La calificación se hará eco de todo lo expuesto con respecto a la evaluación y se basará en el dominio de las competencias y la consecución de los objetivos expuestos anteriormente por parte de los estudiantes. Al final del curso se asignará a cada alumno una calificación final numérica resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a la nota obtenida en cada una de las partes de la asignatura.

Los criterios por los que se evaluará la memoria final de las prácticas, recogidos en una rúbrica publicada en el Campus Virtual, son los siguientes:

- a) Descripción adecuada de la entidad de trabajo.
- b) Descripción adecuada de las expectativas antes de incorporarse a la práctica.
- c) Identificación y explicación adecuadas de las funciones y responsabilidades asumidas.
- d) Exposición clara, exhaustiva y organizada del desarrollo de la práctica.
- e) Exposición crítica de sus intervenciones en las prácticas, detallando los problemas encontrados y su forma de resolverlos.
- f) Exposición de la relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
- g) Exposición razonada y valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.

- h) Valoración personal justificada y detallada de la práctica y exposición de sugerencias de mejora.
- i) Dotar de sentido a las prácticas realizadas en función de la propia trayectoria formativa y del perfil profesional hacia el que le gustaría al estudiante encaminarse.
- j) Adecuación y corrección formal del texto (redacción, formato y extensión).

Los elementos de evaluación (memoria de prácticas e informe final de autoevaluación) no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados se considerarán no presentados (0%).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El tipo de tareas que deben realizar los alumnos en los diferentes contextos son:

- Grupo de clase: durante las sesiones preparatorias, los alumnos analizan la repercusión de sus decisiones en su actuación profesional y aprenden a trabajar de forma colaborativa.
- Grupos pequeños: para actividades de tutoría cuya finalidad sea la organización del periodo de prácticas externas y la pautas generales para las realización de la memoria. A menudo dichos grupos coincidirán con los diferentes itinerarios, dada la especificidad del perfil de prácticas de los estudiantes que los cursan.
- Tutoría individual: para la planificación y la preparación de la práctica externa del estudiante y de su memoria.
- Contexto profesional: realización de la práctica.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Total de horas presenciales: 120

Actividades dirigidas en grupo: 10 Sesiones formativas preparatorias: 25 Realización del periodo de prácticas: 75

Tutorías individuales: 10

Horas no presenciales: 180

Actividades dirigidas en grupo: 15

Actividades relacionadas con las sesiones formativas preparatorias: 37,5

Documentación, preparación del proyecto de prácticas y elaboración de memoria: 112,5

Tutorización: 15

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Biblioteca universitaria.
- Documentación bibliográfica y audiovisual.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto en papel como en formato electrónico.
- Herramientas informáticas de búsqueda de información.
- Programas informáticos de edición de textos y presentaciones.
- Plataforma virtual de aprendizaje Moodle.

- Bases de datos documentales de FARO.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al ámbito profesional (CT3, CT4, CT5, CT6, CG7, CG9, CG10, CE12, CE13, CE14, CE15, CE17, O1).
- Reunir estrategias para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales (CT1, CT2, CG8, O2).
- Identificar nociones de la estructura y del funcionamiento empresarial, y del marco legal que afecta al perfil profesional (CG11, CE16, O3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho 118 de Humanidades en el horario de tutorías de la profesora publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación), https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. Se aconseja concertar cita a través del correo electrónico con el fin de evitar esperas innecesarias. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el despacho 118 de Humanidades en el horario de tutorías

presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación), https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. Se aconseja concertar cita a través del correo electrónico con el fin de evitar esperas innecesarias. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación), https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

La profesora prestará una atención individualizada al estudiante y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC durante el horario de tutorías publicado en las siguientes páginas web: http://www.dfm.ulpgc.es (Dep. de Filología Moderna, Traducción e Interpretación), https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado (Facultad de Traducción e Interpretación) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Alicia Karina Bolaños Medina

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 Correo Electrónico: alicia.bolanos@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Ayudar a crear una cultura empresarialguía de buenas prácticas para promover las actitudes y capacidades empresariales mediante la educación /

Comisión Europea, Dirección General de Empresa. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas,, Luxemburgo : (2004) 92-894-6170-5

[2 Básico] El nuevo marco legal del teletrabajo en España: presente y futuro. Una aproximación multidisciplinar /

Juan Francisco Rodríguez Ayuso y Elena Atienza Macías (Dir.). Bosch,, Barcelona : (2021) 978-84-9090-502-9

[3 Básico] Metodología de investigación y evaluación /

Miguel Angel Rosado. Trillas ;, México D.F. : (2006) 8466547312

[4 Básico] [Guia de buenas prácticas de colaboración universidad-empresa] /

Red Española de Fundaciones Universitarias. Red Española de Fundaciones Universitarias,, [S. l.] : (2007)

[5 Básico] Las prácticas en la empresa en la formación universitaria.

Consejo de Universidades,, Madrid : (1991) 8478420525

[6 Recomendado] Manual para la formación en prevención de riesgos laborales :especialidad de ergonomía y psicología aplicada /

autor, Genaro Gómez Etxebarría ; colaboración, Íñigo Arriaga Segura, Javier Martínez Iturralde. Ecoiuris,, Barcelona : (2006) - $([3^a$ ed.].) 84-88189-26-5

[7 Recomendado] Competencias y habilidades profesionales para universitarios /

Carlos J. Van-Der Hofstadt Román, José M Gómez Gras (directores-coordinadores). Díaz de Santos,, Madrid [etc.] : (2006) 84-7978-796-1

[8 Recomendado] Aprender de las prácticas :didáctica de la formación en centros de trabajo /

Fernando Marhuenda Fluixà, María José Cros Castelló, Elena Giménez Urraco (coords.). Universidad de Valencia,, Valencia: (2001) 978-84-370-4935-9

[9 Recomendado] Comportamiento emprendedor en el ámbito universitario: personas y sociedad /

Francisco D. Bretones (Coord.). Universidad de Granada,, Granada : (2009) 9788433849854

[10 Recomendado] Creación de empresas: guía del emprendedor /

Francisco José González. Pirámide,, Madrid : (2012) - (4ª ed.)

[11 Recomendado] Comprender el trabajo para transformarlo: la práctica de la ergonomía /

François Daniellou ... [et al.]. Modus Laborandi,, Madrid : (2009) 978-84-936655-3-1

[12 Recomendado] El lenguaje de la negociación: manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación /

Joan Mulholland ; [traducción: Margarita Mizraji]. Gedisa,, Barcelona : (2003) 84-7432-799-7

[13 Recomendado] Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios: aspectos jurídico-laborales y de seguridad social /

Josep Moreno Gené. Tirant lo Blanch,, Valencia : (2017) 978-84-9143-064-3

[14 Recomendado] El prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria /

Miguel A. Zabalza. Narcea,, Madrid : (2013) 978-84-277-1913-2

[15 Recomendado] Hacia la conciliación de la vida familiar y personal: guía de buenas prácticas de la empresa flexible /

N. Chinchilla... [et al.]. Consejería de Empleo y Mujer,, Madrid : (2004)

[16 Recomendado] Universidad-Empresa en Europa: intervenciones en el "I Seminario Relaciones Universidad-Empresa en Europa" /

organizado por La Fundación Unviersidad-Empresa... Madrid, 9-11 mayo 1974; [ponentes] G. Gozzer ... [et al.]. Ibérico Europea de Ediciones,, Madrid: (1975) 8425602718

[17 Recomendado] Comunicacion organizacional: principios y prácticas para negocios y profesiones /

Ronald B. Adler; Jeanne Marquardt Elmhorst. McGraw-Hill,, México: (2005) 9701051262

[18 Recomendado] 100 buenas prácticas en emprendimiento universitario /

Sergio Cicero González, Jose Mª Asón Toca, Alicia Santamaría Renedo. Netbiblo,, Oleiros (La Coruña): (2012) 978-84-9745-998-3

GUÍA DOCENTE

51284 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CURSO: 2022/23

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 5011 - Máster Univ. Trad. Prof. y Mediación Intercultural

ASIGNATURA: 51284 - TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CÓDIGO UNESCO: 5701.06 TIPO: Obligatoria CURSO: 1 SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 3

SUMMARY

For the Master's Degree Final Project, students are asked to apply the theoretical and practical knowledge and skills they have acquired and developed throughout the year. This project can be either a research dissertation on any aspect linked to the practice of translation or mediation in a specialised field, or a practical assignment where the student shows his or her command of the essential abilities taught in the master (for example, the expertise to translate a specialized text at a professional level, or the skill to produce terminological resources which are useful for professional translators). For this project, students are supervised by one of the degree's lecturers.

At the end of this subject, students will be able to:

- write a dissertation, using appropriate terminology and style (CT1, CG3, CE2, CE3). use an appropriate methodology to achieve the specific obectives of the master's dissertation, including consultation of relevant bibliographic sources for the specific subject chosen (CG1, CG2, CG5, CE1, CE3).
- justify the approach, contributions and conclusions of the dissertation (CT1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4).
- orally defend the contents and results of the master's dissertation with clarity and rigour (CT1, CG3, CE2).
- understand the value of research in the following aspects: the process of independent learning; improvement of the students' professional skills, and the scientific and human progress of society (CT1, CT2, CT3, CT4, CG4).

REQUISITOS PREVIOS

Para la asignación de TFM, tutor y título, el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura. La matrícula del TFM se realizará en el periodo habilitado con carácter general y tendrá como validez un curso académico.

Requisitos para la defensa:

Para llevar a cabo la defensa, el estudiante deberá haber superado con éxito la totalidad de los créditos, a excepción de los asignados al TFM.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Diseño y gestión de proyectos relacionados con los distintos perfiles de egreso del máster.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT):

- 1) Ser capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con clientes, colaboradores, agentes sociales, grupos de interés, etc., utilizando los soportes adecuados, especialmente las TIC, con el fin de comprender los intereses y las preocupaciones de los interlocutores, con atención a los principios de no discriminación por razón de sexo, religión, origen, condición física, psíquica o psicológica, social y con respecto a los principios de igualdad de oportunidades, a los valores propios de una cultura de la paz, a los valores democráticos y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2) Ser capaz de desempeñar, en el futuro, su profesión con calidad.
- 3) Ser capaz de contribuir a la comunicación intercultural.
- 4) Ser capaz de promover la multiculturalidad y la igualdad de género con el fin de favorecer el desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES (CG):

- 1) Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- 2) Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- 3) Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 4) Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- 5) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE):

- 1) Ser capaz de aplicar los conocimientos teórico-prácticos sobre traductología y mediación intercultural a las distintas áreas de especialización en el marco de la traducción y la mediación intercultural.
- 2) Ser capaz de comprender las especificidades de la mediación lingüística e intercultural en entornos que requieran especialización temática, demostrando habilidades orales y escritas adecuadas a las exigencias de las lenguas de trabajo y conocimiento de los aspectos teóricos del ámbito de especialización.
- 3) Ser capaz de desarrollar trabajos de investigación relacionados con áreas especializadas de la traducción, la interpretación y la mediación intercultural en ámbitos interdisciplinares.
- 4) Ser capaz de discernir los códigos culturales que, según las lenguas y los países de que se trate, condicionan el desarrollo satisfactorio de la traducción profesional y la mediación intercultural.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS:

- 1) Desarrollar en el estudiante la capacitación para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 2) Formar al estudiante en el dominio de los principios teóricos y metodológicos de la traductología, y sus aplicaciones en el ámbito profesional y en el investigador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

- 1) Profundizar en el estudio de un tema del ámbito de la traducción profesional y de la mediación intercultural.
- 2) Conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- 3) Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el máster a un tema específico de estudio.
- 4) Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el máster a la resolución de una situación profesional en un entorno nuevo o poco conocido dentro de contextos más amplios relacionados con el ámbito de la traducción o la interpretación.

Motivos del cambio en Contenidos:

Mejora en la distribución de la información en párrafos

Contenidos:

El Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM), en aplicación de los artículos 3 y 4 del Reglamento General de Trabajo de Fin de Título de la ULPGC (aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014), es la "asignatura que consiste en el desarrollo de un trabajo relativo a las competencias propias [del máster], realizado de forma autónoma e individualizada por un estudiante universitario, bajo la orientación de un tutor académico que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje". Su finalidad es la de "elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida".

Por lo tanto, el TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de aplicación práctica relacionado con un área específica de la traducción profesional o de la mediación intercultural. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM estará tutelado por un profesor adscrito a alguna de las áreas incluidas en el plan de estudios del Máster en el Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (en cualquiera de sus itinerarios y de sus combinaciones lingüísticas).

El TFM puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada, o un ejercicio práctico convenientemente contextualizado y argumentado, siempre en relación con alguna de las materias estudiadas en el máster.

Se concretará en la realización de un trabajo individual y original en español, inglés, francés o alemán, cuya extensión aproximada será de 50 - 60 páginas (15.000 - 20.000 palabras), así como los anexos que se estimen convenientes, índice paginado y resumen de entre 200 y 300 palabras en español (si el TFM se ha redactado en alemán, francés o inglés) o en alemán, francés o inglés (si el TFM se ha redactado en español).

En concreto, este trabajo podrá abarcar cualquier aspecto académico o profesional significativo, en primer lugar, de los ámbitos de la traductología y de la terminología especializada; y, en segundo lugar, de los ámbitos respectivos que cubren cada uno de los itinerarios del máster: 1) traducción

literaria, humanística y audiovisual; 2) traducción jurídica y para el comercio exterior; y 3) mediación intercultural.

Más específicamente, el estudiante debe guiarse por las orientaciones explicadas en la Guía Orientativa para la realización del TFM (MTP), documento al que se accede desde el siguiente enlace:

https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-traduccion-profesional-mediacion-intercult ural/trabajo-fin-titulo-master.

Metodología:

La metodología de esta asignatura se ceñirá, de modo general, a lo que dispongan los documentos relativos al TFT que aparezcan (en su versión actualizada) en la página web de la FTI de la ULPGC; y, de forma particular, a la Guía Orientativa para la realización del TFM (MTP), documento al que se accede desde el siguiente enlace: https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-traduccion-profesional-mediacion-intercult ural/trabajo-fin-titulo-master.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluciación:

Criterios de evaluación
Sistemas de evaluación
Mejora de la distribución de la información en párrafos Criterios de calificación

Evaluacion:

Criterios de evaluación -----Criterios de evaluación

El TFM será evaluado por una Comisión de Evaluación formada por tres profesores de la titulación. Se tomarán como criterios de evaluación las competencias transversales, generales y específicas del máster. La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de dichas competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y del rigor académico-profesional del trabajo presentado. Entre los criterios generales para la evaluación de los estudiantes destacarán: la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, la calidad de la iniciativa investigadora en relación con la traducción profesional y la mediación intercultural, la capacidad de aplicar las competencias del máster a un entorno profesional, las habilidades comunicativas y tecnológicas mostradas en la defensa, y cuantas evidencias posibles haya de la contribución de los conocimientos adquiridos en las materias del máster al desarrollo de las competencias profesionales del estudiante; así como el informe del Director del TFM.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

La defensa del TFM se realizará de manera presencial ante la Comisión de Evaluación. El estudiante tendrá que exponer, en un tiempo aproximado de 10-15 minutos, los aspectos más relevantes de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión de Evaluación. En la sesión de defensa del TFM podrá estar presente el director del trabajo y podrá intervenir a sugerencia de la Comisión de Evaluación. El estudiante tiene derecho a dos convocatorias de las tres anuales (ordinaria en junio, extraordinaria en julio y especial en diciembre).

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación, visto el informe del tutor y realizada la defensa pública. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal: 0 - 4,9: Suspenso; 5,0 - 6,9: Aprobado; 7,0 - 8,9: Notable; 9,0 - 0,0: Sobresaliente. Los miembros del tribunal contarán con una guía orientativa de evaluación (accesible a través de la web de la FTI) a la hora de decidir su evaluación del TFM.

La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la ULPGC. Cuando la calificación final del TFM sea suspenso, es aconsejable que la Comisión de Evaluación haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y a su director, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFM pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

Si el TFM no va acompañado de un informe del director o bien el informe no es positivo, el trabajo no podrá defenderse ante la Comisión de Evaluación.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TFM SERÁ IDÉNTICO EN LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la defensa, esta se realizará mediante alguna plataforma de videoconferencia.

Criterios de calificación

Criterios de calificación

El estudiante recibirá una calificación numérica sobre un total de 10 puntos. Esta calificación se otorgará a partir del siguiente baremo:

- A. La nota otorgada por el tutor en su informe (30%), que podrá basarse en los criterios que considere el tutor, entre los que pueden encontrarse los siguientes:
- claridad en la exposición de los objetivos, del material y del método;
- capacidad de documentación;
- coherencia entre las conclusiones y los objetivos planteados;
- redacción adecuada a las exigencias de los textos académicos;
- presentación y formato adecuados a las exigencias de los textos académicos;
- capacidad de aplicar a la práctica los conocimientos y las competencias adquiridas en el máster;
- autonomía en la elaboración del trabajo (por ejemplo, en lo tocante a reflexión crítica, creatividad, aportación personal, etc.).
- B. La nota otorgada por la Comisión de Evaluación (70%), que podrá basarse en la guía orientativa de evaluación publicada en la página web de la FTI o en los criterios que consideren los miembros de la Comisión, entre los que pueden encontrarse los expresados anteriormente, más el relativo a la capacidad comunicativa del estudiante durante la defensa oral del trabajo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En general, las asociadas a la investigación académica (búsqueda de documentación bibliográfica; redacción, revisión y maquetación del texto donde se recoge el proceso y los resultados de la investigación) y a la práctica profesional; y, en particular, las vinculadas a la naturaleza concreta del trabajo que realice respectivamente cada alumno. Estas últimas dependerán del ámbito concreto en que se emprenda el TFM.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El tutor y el estudiante irán definiendo a lo largo del curso académico, a través de tutorías concertadas, la distribución temporal de las tareas necesarias para la realización del TFM.

Se organizarán al menos una reunión de orientación sobre posibles tutores y ámbitos antes de cada uno de los dos plazos de formalización de propuestas de tutor y tema. Estas reuniones se prevén para octubre y enero e incluirán información sobre los cursos que ofrece la Biblioteca Universitaria sobre la realización de TFM, las fuentes de documentación y otros aspectos pertinentes.

Por otro lado, de modo general, se organizarán al menos dos talleres prácticos relacionados con la realización del TFM; dependiendo del perfil y de las necesidades de los estudiantes, estos podrán referirse, entre otros, al empleo de los recursos informáticos y a la gestión adecuada y legal de los recursos documentales y científicos que empleen los estudiantes en sus respectivos trabajos.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas y recursos informáticos, y de multimedia.
- Documentos especializados.
- Bibliotecas.
- Fuentes orales (consultas a expertos).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Redactar un trabajo académico adecuadamente, empleando la terminología y el estilo apropiados (CT1, CG3, CE2, CE3).
- 2) Emplear la metodología adecuada para cumplir con los objetivos específicos del TFM, incluida la consulta de las fuentes bibliográficas pertinentes de acuerdo con la materia tratada (CG1, CG2, CG5, CE1, CE3).
- 3) Justificar el enfoque, las aportaciones y las conclusiones del TFM (CT1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE4).
- 4) Exponer oralmente de forma clara, con rigor y precisión, los contenidos y resultados del TFM (CT1, CG3, CE2).
- 5) Comprender el valor de la investigación en los siguientes aspectos: en el proceso de autoaprendizaje; en la mejora de las competencias profesionales propias; y, por último, en el

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5^a, 6^a y 7^a convocatoria)

El tutor asignado al estudiante convendrá con este el horario de las tutorías presenciales. El horario de tutorías del profesorado se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado).

PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN 5^a, 6^a Y 7^a CONVOCATORIA:

Se planificará una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

A continuación, se mantendrán encuentros frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

Por último, se procurará inculcar en el estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Al tratarse de una asignatura de naturaleza individual, en principio no se realizarán tutorías en grupo. No obstante, el tutor podrá organizar este tipo de actividad si lo considera adecuado dadas las circunstancias.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El tutor convendrá con el estudiante el horario de atención telefónica. El número de teléfono de contacto será el del despacho del tutor respectivo que corresponda a cada alumno.

Atención virtual (on-line)

El tutor convendrá con el estudiante las tutorías virtuales (correo electrónico, campus virtual, plataformas de videoconferencia, etc.).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heather Mary Adams

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 345 - Filología Inglesa Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 Correo Electrónico: heather.adams@ulpgc.es

Dr./Dra. Heather Mary Adams

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 320 - Filología Alemana Área: 345 - Filología Inglesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 Correo Electrónico: heather.adams@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] The map :a beginner's guide to doing research in translation studies /

by Jenny Williams and Andrew Chesterman. St. Jerome,, Manchester, UK; (2002) 1900650541

[2 Recomendado] Research methodologies in translation studies /

Gabriela Saldanha and Sharon O'Brien. St. Jerome Publishing,, Manchester, UK; (2013) 978-1-909485-00-6

[3 Recomendado] Cómo buscar y usar información científica : guía para estudiantes universitarios 2013

Luis Javier Martínez

- (2013)

Universidad de Cantabria. Biblioteca,, Santander

[4 Recomendado] El arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal : TFG, TFM y Tesis Doctoral: guía práctica para estudiantes universitarios /

Manuel Baelo Álvarez. Círculo Rojo., El Ejido (Almería) : (2017) - (2ª ed.) 9788491756835